



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

LAS HERAS

MAYO 2018

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

LAS HERAS

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Planificación Territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública (SPTCOP).

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio Frigerio

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Mendoza

Lic. Alfredo Cornejo

Vicegobernadora de la Provincia de Mendoza

Ing. Agr. Laura Gisela Montero

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente

Dr. Mario Daniel Orozco

EQUIPO TÉCNICO

Municipalidad de Las Heras

Director de Planificación Estratégica

Ing. Facundo Alberto Armentano

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Esp. Lic. Rodolfo E. Domnanovich

Índice

1. MARCO INSTITUCIONAL	9
INTRODUCCIÓN	10
. Visión del desarrollo territorial 2006-2016	13
. Marco Metodológico	15
. Marco de Referencia	18
. Marco Regional	18
. Marco de Referencia Provincial	21
. Conformación Geográfica	29
2. DIAGNÓSTICO SECTORIAL	33
. Dimensión Social	33
. Dimensión Económica Productiva	46
. Dimensión Ambiental	64
3. SISTEMA CONSTRUÍDO	77
. Sistema de Transporte Multimodal	78
. Sistema Vial Provincial	82
. Infraestructura Portuaria	87
. Aeropuertos	96
. Sistema Eléctrico Provincial	98
. Aspectos Legales Esenciales	99
. Capacidad Instalada - Infraestructura existente	100
. Análisis Diagnóstico Situacional	105
. Consideraciones y Recomendaciones	106
. Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal Patagónica (TRANSPA)	106
. Energía Eólica	110
. Gasoductos	114
. Infraestructura de Comunicaciones	119
. Infraestructura Hídrica	121
. Generalidades	121
. Recursos Hídricos Existentes	121
. Superficie Regada en Chubut	129
. Infraestructura Urbana	132
. Infraestructura de Vivienda Social	132
. Infraestructura Educativa	141
. Infraestructura de Salud	146
. Servicios públicos urbanos: aguas, cloacas y residuos sólidos urbanos (RSU)	151
4. ANÁLISIS INTEGRADO	
. Comarca de los Andes	161
. Comarca de La Meseta Central	164
. Comarca Virch-Valdés	161
. Comarca del Sur	168

5. OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	181
. Línea Estratégica N°1 - Sector de Transporte	182
. Línea Estratégica N°2 - Conectividad y Accesibilidad Vial	184
. Línea Estratégica N°3 - Sector Energético	185
. Línea Estratégica N°4 - Sector Recursos Hídricos	187
. Línea Estratégica N°5 - Comunicación	188
. Línea Estratégica N°6 - Servicios Públicos	189
. Línea Estratégica N°7 - Vivienda	191
. Línea Estratégica N°8 - Educación	193
. Línea Estratégica N°9 - Salud	194
. Línea Estratégica N°10 - Sector de Ordenamiento Territorial	196
6. OBRAS EN FUNCIÓN DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	199



Prólogo

Palabras del Intendente de Las Heras

Este Plan Estratégico Territorial es un documento a través del cual expresamos con nuestra más profunda convicción los lineamientos, programas y proyectos para un desarrollo integral del Departamento de Las Heras.

Es fruto de un trabajo en equipo de las diferentes Direcciones y Secretarías del Municipio que han contado con el apoyo invaluable de la Secretaría de Planificación Territorial y de Coordinación de Obra Pública de la Nación. Estamos orgullosos de que luego de dos años de arduo trabajo de diagnóstico, análisis, consulta a la ciudadanía, proposición y validación lógica de nuestras directrices, podamos entregar finalizado este documento que traza el Norte para nuestra gestión actual y futura, y si así no lo fuese, para quienes nos sucedan. Porque en este acto estamos cumpliendo una promesa de campaña: "ordenar el Departamento de Las Heras".

Asumí tras 28 años de una Las Heras postergada por intereses partidarios o personales de nuestros adversarios. Fue una tarea muy difícil, pero hemos limpiado las calles de nuestro departamento, normalizado la recolección de residuos, ejecutado obras viales sin precedente, revalorizado nuestra vida cultural y además, entregado a los lasherinos su primer parque: "El Parque de la Familia".

Estamos haciendo historias, y este hito no es menos importante, acabamos de generar la piedra angular de la Planificación Estratégica de un Municipio, que de ejecutar los proyectos aquí planteados, redundará en un territorio más justo, inclusivo y con perspectivas alentadoras a futuro. Parafraseando al General José de San Martín, "No se debe hacer promesa que no se pueda o no se deba cumplir", y con mucho orgullo, hoy estamos cumpliendo una de nuestras grandes promesas...

Finalmente, quiero agradecer a todos los lasherinos por la confianza depositada en mí, en este gobierno municipal que a fuerza de mucho trabajo y de transparencia está revirtiendo una imagen heredada sumamente ne-

gativa, que está revalorizando el empleo público y empoderando al municipal como agente de cambio de su comunidad. Sin embargo, una vez más trayendo las palabras del líder de la hazaña libertadora gestada en Las Heras, "Los hombres no viven de ilusiones sino de hechos", y debemos mencionar que es innegable la importancia y dependencia de la decisión Provincial y Nacional en otorgar prioridad a este territorio bendecido por la naturaleza, la historia y el empuje de su gente y tantos años postergada por los decisores políticos.

A quienes ostentan esos cargos y a quienes los sucedan, los invitamos a apostar a la transformación del Departamento de Las Heras, Cuna de la Gesta Libertadora, enclave de la cumbre más alta de América y sin dudas protagonista del futuro de Mendoza y Argentina. A quienes habitan el territorio, los invitamos a trabajar juntos como hasta ahora, pero redoblando esfuerzos, porque la responsabilidad de mejorar Las Heras es de todos nosotros, y juntos, estoy seguro que lo lograremos.



Intendente Dr. Mario Daniel Orozco.

Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial en coherencia con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, re-asociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el Programa de Fortalecimiento Institucional como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la

gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública. Parte de esto ha generado una pérdida en la capacitación de los equipos técnicos.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende el Municipio de “**Las Heras**” de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno más próximo a la gente que los habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta, entonces, como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la Secretaría de Planificación Territorial y de Coordinación de Obra Pública dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información presentada incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el desarrollo de estudios

sectoriales específicos que se realizarán para la formulación de los proyectos de desarrollo. Presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un mo-

delo territorial deseado desde donde se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Metodología

La metodología propuesta se divide en cuatro grandes fases:

- **Fase Diagnóstico**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase Propositiva**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de Implementación**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de Monitoreo**, el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

La relación entre estos procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio, y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese

momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de crecimiento para el desarrollo.
02. La anticipación beneficia el presente
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial mas amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es mas rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda).

Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

MODELO ACTUAL

Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento

alcanzado a través del análisis de sus dimensiones.

Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar a este se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase Propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficien-

cias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

MODELO DESEADO

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de Implementación **Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.**

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una

línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (ta-

sas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuales son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular preguntas adecuadas”

(Planeamiento urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013)

Marco conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. Es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción

social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos

fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas

acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Existe un tercer momento consistente

en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del Plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- **Respaldo político** de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- **Legitimación y apropiación** por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- **Solidez del equipo técnico**, intérpretes y redactores

de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.

- **Recursos necesarios**, para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un Plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tie-

nen injerencia en el territorio, incluyendo a los otros niveles de gobierno.

- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad general.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina asumía en el marco de la Reunión de Hábitat III, según la Agenda 2030.

Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas

las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible.

Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo eco-

nómico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza

Metas

- > Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- > Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
- > Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
- > Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
- > Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables
- > Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
- > Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
- > Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional
- > Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
- > Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

Fuente: <http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- > Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- > Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- > Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- > Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- > Lograr igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- > Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- > Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- > Promover el crecimiento económico sostenido inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente .
- > Construir infraestructura resilientes, promover las industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- > Reducir la desigualdad en y entre los países
- > Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- > Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- > Adoptar medidas urgentes para combatir cambio climático y sus efectos.
- > Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- > Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
- > Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- > Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL LAS HERAS

FASE DIAGNÓSTICO

—
01.

Capítulo I

Antecedentes

Planes existentes

Se considerarán todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Es-

tado. Será de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas.
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

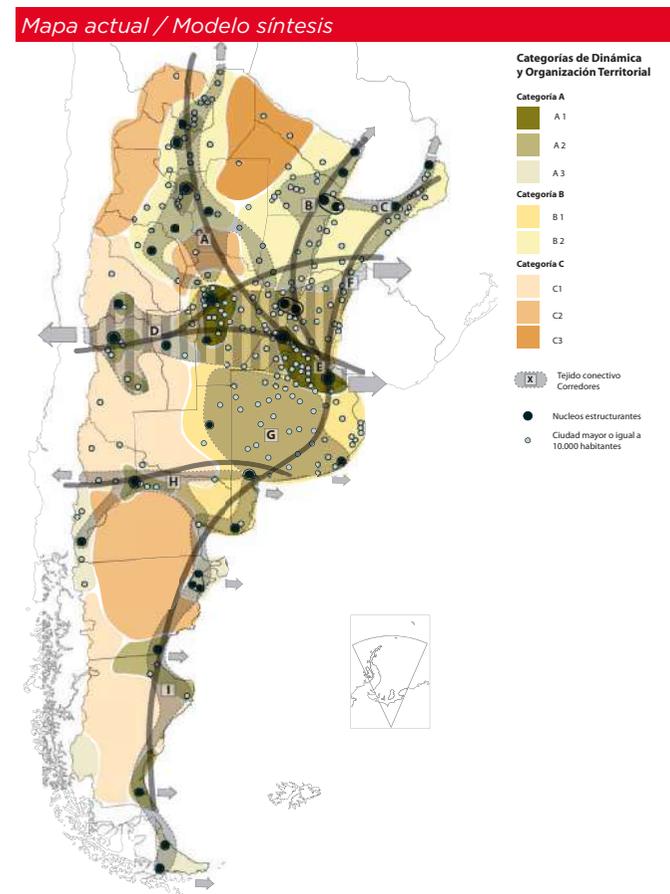
Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

> Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desa-



Fuente: Plan Avance III Estratégico Territorial 2015

rollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

> Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

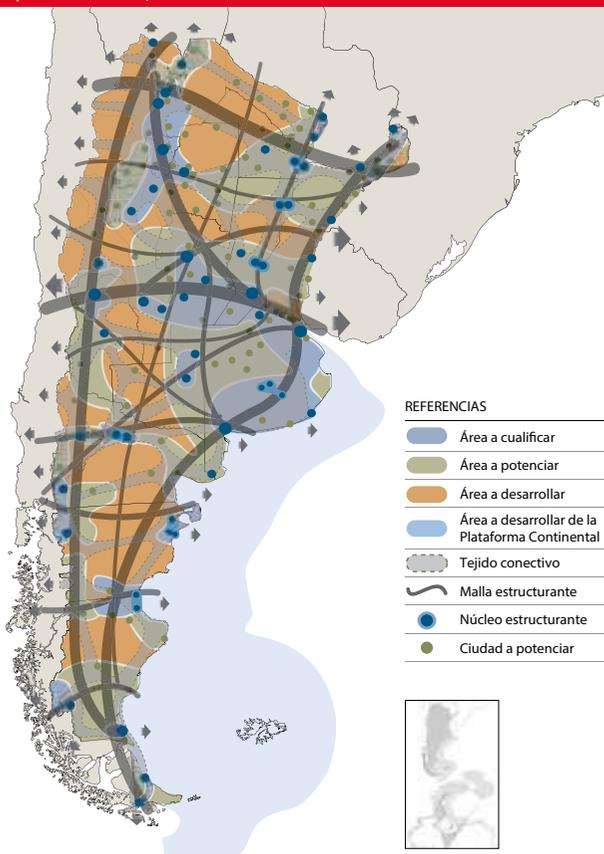
> Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

Modelo Deseado del Territorio

Mapa Deseado / Modelo síntesis



Fuente: Plan Avance III Estratégico Territorial 2015

Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia de Mendoza

El Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia de Mendoza (PEDMza 2030) presenta los 12 ejes y sub-ejes

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- Áreas de Intervención:** a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- Corredores de conectividad** que articulan el territorio.
- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos**

> Áreas de Intervención

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

> Corredores de Conectividad

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

> Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

necesarios para conseguir los objetivos de desarrollo social, económico, ambiental y territorial para mejorar

la calidad de vida de los habitantes de la provincia y sus regiones. Son presentados de manera general para poder aplicarse a toda la provincia, a tener en cuenta para Planes a escalas inferiores, como pueden ser los municipios. Los 12 ejes a seguir, con algunos sub-ejes clave, son:

1. Promover un modelo de desarrollo sustentable en lo económico, lo social, lo territorial y lo ambiental

- Promover los valores que contribuyen a lograr el desarrollo buscado: el bien común y la justicia social; la valoración de las personas, grupos, comunidades y bienes comunes; el respeto por el trabajo y la convicción sobre la oportunidad de construir un destino compartido.
- Avanzar en la construcción de acuerdos básicos en lo económico, lo social y lo territorial.

2. Fortalecer la institucionalidad democrática

- Garantizar los derechos universales
- Asegurar la gobernabilidad democrática

3. Consolidar un Estado fuerte: más federal, eficaz, transparente y regulador

- Potenciar la capacidad del Estado para planificar, gestionar, regular y controlar.
- Promover un sistema impositivo provincial equitativo.

4. Fortalecer la participación ciudadana y la gestión asociada que articule a todos los sectores sociales

- Fortalecer las redes y espacios de participación existentes.
- Articular acciones y estrategias entre los distintos actores sociales.
- Promover el asociacionismo.

5. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos esenciales a toda la ciudadanía

- Hacer efectiva la inclusión social, económica, política, institucional y educativa.

6. Promover el desarrollo económico-productivo sustentable y equitativo para todos los actores económicos

- Fomentar el desarrollo competitivo de las empresas.
- Favorecer la interacción entre las empresas y el Estado en I+D.
- Impulsar políticas de Estado para la atracción de inversiones.

7. Diversificar la matriz productiva para incrementar la capacidad de respuesta y la sustentabilidad del sistema productivo y favorecer el desarrollo local

- Definir y aplicar políticas económicas relacionadas con los objetivos de desarrollo equilibrado del territorio.
- Ampliar y desarrollar la oferta turística.
- Promover el desarrollo competitivo de bienes de capital y servicios integrados transversalmente al sector industrial local.

8. Promover la competitividad sobre la base de la innovación, la calidad del trabajo, la infraestructura adecuada y el capital social

- Desarrollar infraestructura y servicios que fortalezcan las actividades productivas y el desarrollo de las regiones e integren todo el territorio provincial y éste con el nacional e internacional.
- Favorecer la accesibilidad y la conectividad para el desarrollo local y la economía provincial.
- Favorecer la competitividad provincial impulsando el desarrollo de corredores multimodales para aprovechar el vínculo MERCOSUR-PACIFICO-ASIA.

9. Establecer una política energética con objetivos de eficiencia, conservación e innovación en el marco de la sustentabilidad

- Reorganizar el sector energético para la reconversión planificada de la matriz energética centrándose en las energías limpias y renovables y la tecnología local.
- Reorientar la demanda energética hacia objetivos de ahorro y eficiencia.

10. Desarrollar el territorio de manera equilibrada, equitativa y sustentable

- Propender a un ordenamiento territorial que otorgue igualdad de calidad de vida a todos los habitantes de Mendoza independientemente de su localización.
- Integrar y desarrollar cada región de la provincia respetando sus potencialidades y aptitudes.
- Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios para que los centros urbanos intermedios y pequeños y regiones menos pobladas sean atractivos.
- Lograr la complementación armónica de oasis y áreas no irrigadas, de montaña y de planicie.
- Impulsar el desarrollo sustentable de las tierras no irrigadas, promoviendo alternativas productivas innovadoras adecuadas a sus condiciones.
- Reforzar y articular la presencia del Estado y poten-

ciar la radicación de población en zonas de frontera para favorecer su desarrollo y su integración.

- Lograr un sistema urbano en red en el que las ciudades y pueblos alcancen su complementariedad funcional.
- Fortalecer el rol del Estado en la promoción de ciudades que ofrezcan buena calidad de vida y minimicen su huella ecológica.
- Encarar un proceso de reestructuración del transporte y las comunicaciones para mitigar los desequilibrios e inequidades territoriales y responder a criterios de sustentabilidad ecológica. Desarrollar el transporte ferroviario y hacer énfasis en la multimodalidad.
- Promover y regular el acceso a la tierra y al agua para la producción local de acuerdo con las modalidades productivas de cada región.
- Fortalecer la educación y la comunicación para la incorporación de valores y compromisos que sostengan los factores del desarrollo sustentable y el ordenamiento territorial.

11. Enfocar la política provincial a la gestión integral del recurso hídrico como herramienta básica para el desarrollo estratégico y ordenamiento territorial, reconociendo el dominio público de las aguas y el derecho humano al agua.

- Garantizar el agua como un bien público, con valor social y carácter estratégico.

- Asegurar el acceso al agua potable para todos de forma equitativa.
- Adoptar la gestión integral de los recursos hídricos superficiales y subterráneos preservando la calidad y la sustentabilidad para todo el territorio.

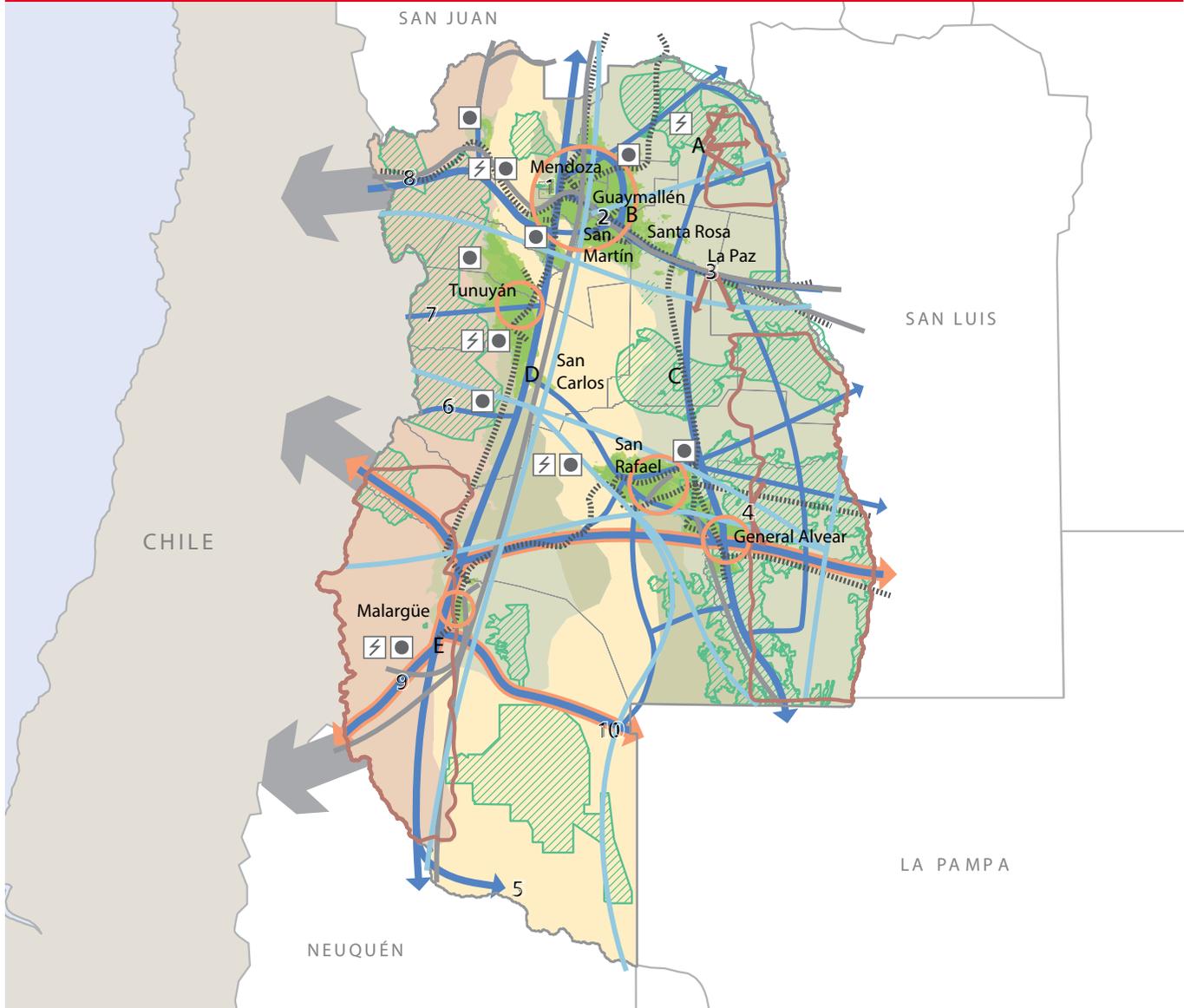
12. Implementar estrategias para la preservación, conservación y el uso sustentable de los bienes naturales y culturales.

- Fortalecer y efectuar la actualización permanente del Plan de Gestión Ambiental.
- Implementar acciones concretas de mitigación y adaptación al calentamiento global antropogénico.
- Fortalecer la lucha contra la desertificación.
- Preservar y conservar la biodiversidad y recuperar el bosque nativo.
- Conservar la diversidad de los bienes naturales y culturales de cada región.
- Preservar los suelos con potencialidad agraria, así como los agroecosistemas de valor medioambiental y paisajístico.
- Considerar el factor “riesgo” y la prevención en la planificación y la toma de decisiones.
- Propiciar la realización de estudios de líneas de base que sustenten los procesos de conservación, investigación, planificación y aprovechamiento de los bienes comunes.
- Velar por la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural.

Cerro Aconcagua



Fuente: Dirección de Turismo, Municipalidad de Las Heras



REFERENCIAS

	Infraestructuras poliductos		Infraestructuras ejecutadas
	FFCC		
	Red vial existente		
	Corredor de comercio internacional		
	Núcleos principales de población		
	Ganadería sustentable		
	Vinculación ganadera sustentable		
	Unidad de Integración Territorial: oasis		
	Unidad de Integración Territorial: planicie		
	Unidad de Integración Territorial: montaña		
	Unidad de Integración Territorial: unidades varias		
	Unidad de Integración Territorial: piedemonte		
	Áreas naturales protegidas y bosque nativo		
A	Polo de investigación de zonas áridas	B	Polo logístico Palmira con aeropuerto internacional
		C	Polo de investigación de experiencias demostrativas de manejo sostenible de la tierra en zonas áridas Ñacuñán
		D	Polo logístico integrador central
		E	Polo logístico de apoyo a la Macrorregión Pehuenche
1	Nodo científico tecnológico - zona Piedemonte	2	Nodo multimodal Palmira
2	Nodo de servicio a la ganadería Santa Rosa-La Paz	3	Nodo de servicio a la ganadería General Alvear
3	Nodo de turismo en zona de reserva - Laguna del Diamante	4	Nodo de servicio minero - Pata Mora
4	Nodo de turismo en zona de reserva	5	Nodo de turismo en zona de reserva - Puente de Inca
5	Nodo de turismo en zona de reserva - Portezuelo del Viento	6	Nodo de turismo en zona de reserva - Puente de Inca
6	Nodo de turismo en zona de reserva - Puente de Inca	7	Nodo de turismo - Portezuelo del Viento
7	Nodo de turismo - Portezuelo del Viento	8	Nodo Servicio al transporte - Agua Escondida
8	Nodo de turismo en zona de reserva - Puente de Inca	9	
9	Nodo de turismo - Portezuelo del Viento	10	
10	Nodo Servicio al transporte - Agua Escondida		

Fuente: Plan Avance III Estratégico Territorial 2015

Plan Provincial de Ordenamiento Territorial

El Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (PPOT), aprobado en agosto de 2017, supone un documento de referencia a nivel estatal siendo la primera provincia en desarrollar un marco de las directrices y acciones para el desarrollo territorial provincial. El PPOT pretende establecer objetivos para el desarrollo sustentable del territorio de Mendoza, intentando crear un balance entre las diferentes actividades humanas. Representa el plan que servirá como base a las políticas públicas y otros planes de ordenamiento territorial. El documento se divide en dos partes: una primera de **diagnóstico del territorio** y otra del **Modelo Territorial Realizable a partir del diagnóstico**.

Diagnóstico del Territorio

El diagnóstico permite crear tres modelos territoriales (m.t.) de Mendoza: un m.t. actual, otro tendencial y por último el deseado. Estos modelos contienen 5 tipos de Unidades de Integración Territorial (UIT), identificados según se numeran en la siguiente ilustración, cuyo desarrollo ha estado vinculado directamente a la existencia geográfica de agua: **oasis** (1), con una gran red de riego proveniente de ríos, concentrando la mayoría de la población y que contiene diversas actividades económicas; **llanuras** (2), con carencia de agua, mal conectadas entre sí y a los oasis; **montañas** (3), cuyas aguas abastecen a los ríos y capas subterráneas del territorio, con presen-

cia puntual humana y acceso remoto a equipamientos e infraestructuras; **relieves y ambientes diferenciados** (4), con apenas presencia humana, sin equipamientos ni infraestructuras y conectividad difícil; **piekemontes** (5), de ambiente frágil e inestable, con escasa presencia humana, dedicada al ganado, la actividad minera e industrial, con muy pocos equipamientos e infraestructuras y escasa conectividad.

El diagnóstico elaborado del m.t. actual identifica siete problemas estructurantes que son: una gran inercia en la gestión del territorio; la concentración de población, actividades y recursos en los oasis; grandes inequidades sociales; el deterioro de las condiciones ambientales y mayor aumento del riesgo derivado de las amenazas naturales debido al avance de la urbanización no planificada; problemas de conectividad y accesibilidad dentro de los oasis y entre éstos y las tierras no irrigadas; la existencia de un dualismo productivo; y una deficiencia en la gestión integrada del recurso hídrico.

El m.t. tendencial se genera a partir de 3 variables: dinámica de la población en los últimos 20 años, dinámica del Producto Bruto Geográfico (PBG) y transformación de los oasis, dando pautas para el PPOT. Gracias a estos dos m.t. y con el consenso social se define el m.t. deseado, que se concentra alrededor de los siete problemas estructurantes del territorio.

Campo Histórico El Plumerillo



Fuente: Dirección de Turismo, Municipalidad Las Heras

Modelo Territorial Deseado

Teniendo en cuenta las restricciones de medios, recursos y voluntades en la provincia, se crea un Modelo Territorial Deseado cuyos objetivos van ligados a los siete problemas estructurantes del Modelo Territorial Actual, dando paso a siete programas:

1. La coordinación de políticas públicas vinculadas al territorio, para asegurar la puesta en marcha y ejecutar los planes de ordenaciones del territorio. Se basa en 4 sub-programas: el desarrollo de capacidades para mejorar la gestión, la gestión integrada del Área Metropolitana de Mendoza (p.ej. desarrollando la movilidad sostenible con la planificación de sistemas de transporte y de la red vial), la vinculación regional para planificar y gestionar áreas con características y problemáticas socio-territoriales afines, y la vinculación científico-tecnológica para mejorar el desarrollo territorial de Mendoza (p.ej. capacitando al personal de la administración pública).

2. El fortalecimiento de nodos y la creación de polos de desarrollo para poder equilibrar el territorio. Este programa se divide en dos partes: la priorización de proyectos ejecutivos por Nodos (p.ej. poniendo en valor del patrimonio cultural e intangible), y el desarrollo de polos para la dinamización de áreas deprimidas (p.ej. dinamizando dichas zonas creando infraestructuras y equipamientos).

3. La gestión integrada del hábitat, para poder disminuir las inequidades territoriales, que está formada por tres sub-programas: la generación de herramientas de gestión (p.ej. educando a los habitantes al cuidado del hábitat), el diagnóstico de las áreas prioritarias de intervención socio-territorial y la participación organizada en la construcción del hábitat.

4. El programa para la gestión del riesgo ante las amenazas naturales y antrópicas, dividido en tres partes: la creación de las bases para la definición del plan de gestión integral del riesgo y la protección civil para la Provincia de Mendoza, la promoción de la conservación de la biodiversidad (p.ej. promocionando la forestación urbana), y la gestión y vigilancia de las tierras secas no irrigadas.

5. El programa de conectividad y accesibilidad para Mendoza, para integrar el territorio provincial, cuenta con 2 sub-programas: el desarrollo de la accesibilidad y movilidad sostenible (p.ej. desarrollando una red multi-modal) y el desarrollo de conectividad.

6. El desarrollo económico y energético según la vocación del territorio, con dos sub-proyectos: el Desarrollo y la Innovación productiva (p.ej. priorizando proyectos de investigación) y tomar Mendoza como base del desarrollo energético nacional (p.ej. creando un plan de energía para 2050 definiendo políticas de Estado transformadoras).

7. La gestión integrada de los recursos hídricos y del territorio, tratando las aguas subterráneas, superficiales y gestionando el agua destinada al sistema urbano.

Este plan comporta además instrumentos que permiten hacer viables los ejes de acción tratados previamente. Estos instrumentos son de cuatro tipos:

- Instrumentos de coordinación y complementación, los cuales permiten definir las pautas a seguir para implementar el PPOT, como con la determinación de un plan de acción anual por resultados, en materia de OT, que impulse cada organismo con importancia territorial a seguir las pautas del PPOT, o la creación de los ejes de articulación.
- Instrumentos de ordenamiento territorial y planificación, que permiten clasificar el territorio provincial en distintas áreas, o localizar y habilitar proyectos habitacionales.
- Instrumentos económicos, que pretenden orientar las decisiones de los diferentes actores del territorio hacia un desarrollo sostenible y equilibrado, para crear por ejemplo un impuesto inmobiliario o para compensar la realización de servicios ambientales para incentivar actividades compatibles con la preservación del ambiente.
- Instrumentos de gestión, ejecución y control para evaluar el PPOT y los Planes municipales de ordenamiento territorial (PMOTs), Planes con impacto territorial o planes de tipo sectorial. Los resultados serán evaluados y difundidos.

Cronológicamente, el plan se puede dividir en tres plazos:

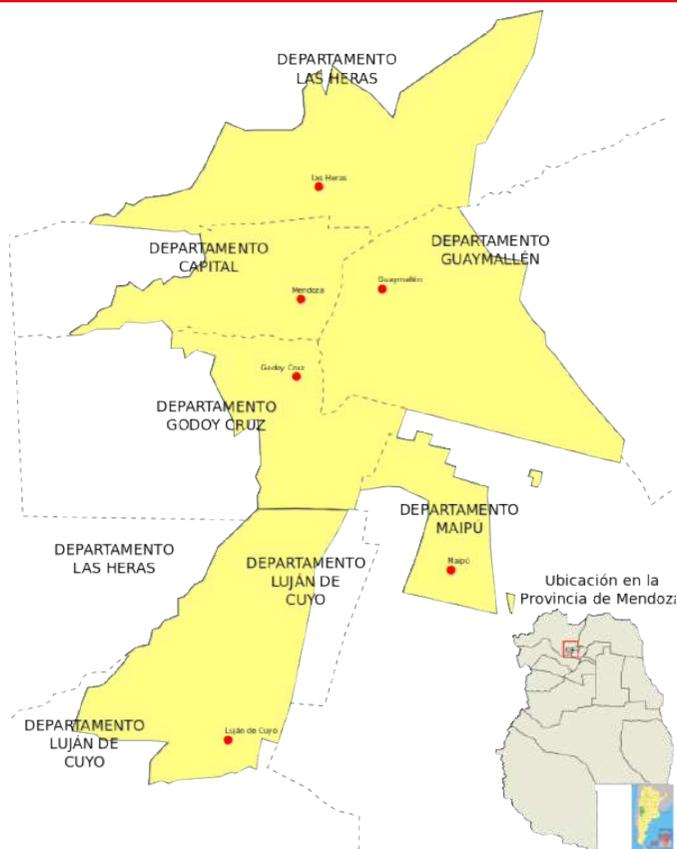
- **Corto plazo** (0 - 6 años), en el que se definen los PMOTs, los distintos instrumentos y se ponen en marcha los distintos programas.
- **Mediano plazo** (6 - 18 años), en el que se ejecutan los proyectos contenidos en los programas y sub-programas.
- **Largo plazo** (18 - 30 años), en el que se ajusta el PPOT y ejecutan las acciones aun no finalizadas consideradas importantes.

UNICIPIO

Los intendentes de los departamentos del Gran Mendoza comenzaron a desarrollar de manera conjunta el Consejo de Coordinación de Políticas Públicas del Área Metropolitana (UNICIPIO), que entre otras articula y coordina diversas temáticas interjurisdiccionalmente, así como posibilita generar datos predictivos para los municipios. Esta iniciativa fomenta entre otros valores

centrales: la responsabilidad política, el compromiso público, la transformación económica y social, o la honestidad y transparencia. Se propone coordinar políticas conjuntas entre las comunas para el desarrollo urbano del área metropolitana y para articular tanto con el gobierno nacional como con el provincial.

Jurisdicción del UNICIPIO



Fuente: Programa de Áreas de Desarrollo del Interior (DAMI)

Planes existentes de la localidad

Como base de indicadores se utilizó el diagnóstico que el departamento aportó a UNICIPIO en el marco de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES del BID), que analiza la realidad urbana del AMM en la cual Las Heras participa con unos 60 km² de su extensión y con 203.666 habitantes. Estos últimos representan alrededor del 95% de la población lasherina.

El diagnóstico cuenta con alrededor de 140 Indicadores cualitativos y cuantitativos y que nunca antes se habían relevado con tanta extensión y profundidad en el muni-

cipio de Las Heras, y con la salvedad de extender el análisis a todo el territorio del departamento (8.955 km²).

Con esto intentamos brindar una mirada general sin precedentes, que sea el inicio de un proceso de planificación y de ejecución de políticas públicas de alta calidad, ambiciosas metas y buenos resultados que redunden en un mayor bienestar de los ciudadanos, una mayor competitividad de la economía, una revalorización de los patrimonios históricos, culturales y naturales de un departamento que crezca en armonía con el ambiente.

Territorio

Escala Provincial

Provincia de Mendoza

Sistema Jurídico-Administrativo

La provincia se encuentra dividida en 18 departamentos, que equivalen a los municipios. A su vez cada departamento se encuentra dividido en distritos, excepto la Capital que se divide en secciones.

Poder ejecutivo

El poder ejecutivo es unipersonal y recae en un ciudadano elegido directamente por la población de la provincia para el cargo de gobernador. Es el encargado de ejecutar las leyes y administrar el presupuesto provincial, con la colaboración de su gabinete de ministros. Es electo junto al vicegobernador, que a su vez es presidente de la Cámara de Senadores Provinciales. Del Ejecutivo dependen las fuerzas de seguridad de la Policía de la provincia de Mendoza.

La Constitución de la provincia establece un período de gobierno de 4 años, y no permite la re-elección del gobernador sin dejar pasar un período intermedio. Dicha restricción se extiende a los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad.

Poder Legislativo

El poder legislativo es bicameral, contando con una Cámara de Senadores, integrada por 38 miembros y presidida por el vicegobernador de la provincia y otra de Diputados, integrada por 48 representantes. Ambas cámaras funcionan en el edificio de la Legislatura Provincial situada en la ciudad de Mendoza, en Peatonal Sarmiento y calle Patricias Mendocinas, y se encargan de sancionar las leyes provinciales.

La Cámara de Diputados posee representantes de cada sección electoral de forma proporcional a su población, no pudiendo exceder un total de 50 diputados y con un mínimo de ocho por sección electoral. Los diputados duran 4 años en sus cargos y son reelegibles, con reno-

vaciones de la Cámara por mitades cada 2 años. Dicha cámara tiene la prerrogativa de presentar los proyectos de ley referidos a impuestos y presupuesto.

La Cámara de Senadores se compone también de representantes de cada sección electoral en función de su población, con un mínimo de 6 por sección y un máximo total de 40 senadores. Los senadores duran 4 años en sus cargos y son reelegibles, con renovaciones de la Cámara por mitades cada 2 años. En el Senado se realizan los juicios políticos que se inician con denuncias de la Cámara de Diputados, así como también se aceptan o rechazan los nombramientos de jueces o demás funcionarios que así lo requieran. Por otro lado la provincia tiene representación en el Congreso Nacional con sus diputados y senadores, elegidos en elecciones directas. La cantidad de diputados nacionales en Argentina depende de la población de cada provincia a la que representan y la de Senadores es fija.

Poder judicial

El poder judicial es ejercido por una Suprema Corte, cámaras de apelaciones, jueces de primera instancia y demás juzgados, tribunales y funcionarios inferiores creados por ley. La Suprema Corte se compone de 7 integrantes, y es la máxima autoridad judicial de la provincia. Una ley Orgánica de Tribunales determina la ubicación, número, jurisdicción y competencia de los tribunales. Los miembros de la suprema corte de justicia y su procurador general son propuestos por el Poder Ejecutivo y aceptados o rechazados por el senado; mientras que los jueces de los tribunales inferiores son propuestos por el Consejo de la Magistratura al Poder Ejecutivo, y éste a su vez los propone al senado. Dichos funcionarios son inamovibles en sus cargos mientras dure su buena conducta, solo pudiendo ser destituidos mediante la celebración de un juicio político.

Ubicación y situación relativa

La Provincia de Mendoza se ubica en el centro oeste de la República Argentina, al pie del Cerro Aconcagua, el

pico más alto de la Cordillera de Los Andes. Posee una superficie de 148.827 km² donde se aloja una población

de 1.741.610 habitantes. La tasa de alfabetización es del 97,8 % y el Producto Bruto Geográfico 2012: U\$S 16.300 millones, con una tasa de crecimiento promedio anual 2003-2011: 8,3%. Mendoza se encuentra en el Corredor Bioceánico Central (CoSIPLAN) que es la conectividad más importante de América del Sur. Mendoza se encuentra en la línea de menor distancia entre los litorales oceánicos que pasan por las grandes capitales australes. Mil kilómetros la separan de Buenos Aires; cuatrocientos de Santiago de Chile y tres mil doscientos de San Pablo.

El flujo de comercio de este a oeste, hacia los países asiáticos, es cada vez más relevante. Las exportaciones argentinas a China, Japón y la ASEAN crecieron un 180% desde el año 2003 al 2011.

La visión del gobierno provincial es convertir a Mendoza en la Capital Logística del Mercosur. El 66 % de la carga terrestre proveniente del Mercosur que se dirige a los puertos del Pacífico se realiza a través del Paso Cristo Redentor ubicado en la provincia.

Límite Argentina - Chile



Fuente: Dirección de Turismo - Las Heras

Relieve y Ecosistemas

La provincia se divide, analíticamente, en una serie de unidades. La primera gran unidad son los OASIS que en la referencia del mapa se distinguen con el número 1 (UIT). Se trata de aquellas zonas donde el aprovechamiento del agua a través de una red de riego proveniente de los ríos, lo que permitió el desarrollo de las actividades económicas, especialmente la agricultura. Se trata de antiguas planicies aluviales y conos de transición entre piedemontes, valles y llanuras. En estos lugares se concentra la mayor parte de la población y de los equipamientos, infraestructuras y servicios. Dentro de esta gran unidad se distinguen 6 (seis) UIT identificadas

como UIT 1A, UIT 1B, UIT 1C, UIT 1D, UIT 1E y UIT 1F:

- UIT 1A, oasis norte donde se ubica el área metropolitana en donde la intensidad del uso del agua ha llevado a limitar su disponibilidad, por lo que el futuro se ve seriamente comprometido. Concentra más de un millón de habitantes como también la industria, el comercio, los servicios más complejos, el turismo y la administración provincial. Aparecen conflictos por la expansión urbana descontrolada, hacia zonas frágiles y tierras fértiles; el congestionamiento vehicular y la contaminación. Se trata del área más expuesta a amenaza sísmica y riesgo

aluvional. Sin embargo ha sido la que más se ha desarrollado por su posición estratégica.

- UIT 1B, oasis del este, depende de la regulación y el aprovechamiento del río Tunuyán aguas arriba, el que comienza a ser intensamente explotado. Los principales centros urbanos ocupan el tercer lugar en cuanto a población y es la mayor región vitivinícola del país. Existe contaminación de acuíferos por pozos en mal estado, uso de agroquímicos y salinización de suelos. Su posición en el Corredor Bioceánico facilita el acceso a mercados internacionales.

- UIT 1C, oasis de Valle de Uco, posee una rica cuenca hídrica de excelente calidad química y muy baja salinidad. La población se concentra principalmente en las cabeceras departamentales, las que son objeto de una expansión urbana descontrolada. La actividad agrícola tradicional del Valle lucha por subsistir frente a grandes emprendimientos de capitales extranjeros que se ubican hacia el piedemonte. Hay erosión del suelo, salinización por inadecuadas prácticas agrícolas y severos procesos de contaminación por efluentes domiciliarios e industriales.

- UIT 1D, oasis sur Diamante-Atuel, en el que se ubica la ciudad de San Rafael, segunda ciudad en importancia luego del área metropolitana. Es importante destacar el desarrollo que ha tenido el turismo en las últimas décadas. La red de riego ha permitido una intensa actividad agrícola y el desarrollo de la agroindustria, secaderos y bodegas. Las limitaciones se asocian a la frecuencia e intensidad del viento zonda, el granizo y las heladas. Existen además problemas de degradación de suelos y riesgo aluvional.

- UIT 1E, oasis de Uspallata, el que presenta aptitud agrícola y clima favorable para ciertos cultivos y turismo, además de ser el principal centro de servicios para el tránsito internacional en el Corredor Bioceánico. Si bien su población ha crecido en los últimos años su expansión se ve limitada por su geografía y la existencia de agua.

- UIT 1F, oasis de Malargüe, es el oasis de menor extensión de la provincia donde se ubica la ciudad de Malargüe la que está dotada de los servicios básicos y equipamientos necesarios para abastecer tanto a la población local, como al sector minero y turístico. El tipo de cultivo que se destaca son papas para semilla.

La segunda gran unidad son las LLANURAS ubicadas al Este y el bolsón de Llanquanelo en el sur y oeste. En la referencia del mapa se distinguen con el color verde claro y el número 2 (UIT). Se trata de zonas con presencia humana dispersa y predominio de ganadería extensiva y de subsistencia debido a la carencia de agua. La población no tiene acceso fácil a equipamientos e infraestructuras y están muy mal conectadas entre sí y con los oasis. Dentro de esta gran unidad se distinguen 4 (cuatro) UIT:

- UIT 2A, Travesía de Guanacache, zona que sufre los efectos del aprovechamiento intensivo del río Mendoza aguas arriba, provocando la desecación de los cursos y cuerpos de agua y aumentando los procesos de desertificación y las condiciones de pobreza y marginalidad. El patrón de asentamiento poblacional es disperso y la principal actividad es la ganadería caprina extensiva. La presencia de la reserva Telteca y la aplicación de la ley nacional de Protección de Bosques Nativos (2010), constituyen dos aspectos positivos en la recuperación de los ecosistemas y el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas del área.

- UIT 2B, Travesía del Tunuyán, tiene condiciones de mayor humedad y recibe esporádicamente los derrames del río Tunuyán. La población es muy escasa y está dispersa en puestos. Conviven en el área la ganadería bovina extensiva de cría y la ganadería caprina. Presenta problemas de erosión y salinización de suelos y procesos de deforestación. Nuevas explotaciones agrícolas compiten por el uso del suelo y el agua. Una gran extensión de esta llanura se encuentra protegida por la Ley de Protección de Bosques Nativos y la reserva Ñacuñan.

- UIT 2C, Travesía de la Varita, no posee flujos de agua permanentes, excepto el río Atuel que ha permitido la agricultura en la localidad de Carmensa. Predomina el uso ganadero, en algunos casos con fuertes inversiones de capital. A pesar de los esfuerzos de conservación del bosque nativo existe un importante deterioro ambiental, asociado a la ocurrencia de incendios forestales y aumento de los procesos de desertificación.

- UIT2D, Bolsón de Llanquanelo, constituye una cuenca endorreica. Solo se ubican escasos puestos dedicados a la ganadería de subsistencia. El área protegida de Llanquanelo permite el desarrollo de la actividad turística y la actividad científica y de investigación. El equilibrio de todo el sistema es muy frágil debido a la contaminación

del recurso hídrico por explotación petrolera, la presencia de pasivos ambientales, los severos procesos de erosión eólica y la elevada salinidad de los suelos.

La tercera gran unidad son las MONTAÑAS ubicadas al Oeste. En la referencia del mapa se distinguen con el color marrón y el número 3 (UIT). Se trata de zonas donde la población no tiene acceso fácil a equipamientos e infraestructuras. La presencia humana es puntual debido a condiciones naturales extremas para habitar en alturas superiores a los 2000 m. Es el reservorio de agua de la provincia que alimenta a las napas subterráneas y los ríos que atraviesan el territorio provincial. Dentro de esta gran unidad se distinguen 2 (dos) UIT:

- La UIT 3A, Andes Glaciales, con abundante oferta de agua dada por las importantes reservas hídricas de glaciares y nieves perennes. Las áreas protegidas conforman un verdadero corredor de conservación y el Corredor Bioceánico constituye un eje potencial de desarrollo turístico y energético. Sin embargo existen incompatibilidades de usos del suelo al coexistir en la zona reservorios de agua con actividades ganaderas, mineras, turísticas y recreación.

- La UIT 3B, Andes Nivales, se diferencia de la anterior porque presenta una menor elevación y una mayor precipitación nival. La escasa población se ubica en puestos dispersos y realizan pastoreo de veranada. Los pasos cordilleranos posibilitan la comunicación con Chile y el más importante es El Pehuenche. Existen importantes recursos minerales y posibilidades para el desarrollo de energías alternativas. Son importantes los procesos de erosión por degradación.

La cuarta gran unidad la constituyen RELIEVES Y AMBIENTES DIFERENCIADOS que atraviesan la parte central de la provincia: precordillera, macizo de San Rafael, huayquerías y mesetas. En la referencia del mapa el color gris y el número 4 (UIT). Se trata de zonas en las que la presencia humana se limita a algunos puestos ganaderos y al desarrollo del turismo dada sus bellezas paisajísticas. Son zonas donde no existen equipamientos e infraestructuras y tienen dificultades de conectividad. Dentro de esta gran unidad se distinguen 4 (cuatro) UIT:

- La UIT 4A, corresponde en el norte a la precordillera y en el sur al Macizo de San Rafael, la primera con importantes vertientes y surgencias como la de Villavi-

cencio, cuya agua mineral es aprovechada y explotada industrialmente y la segunda, con importantes embalses destinados a la generación de energía hidroeléctrica y al riego, como son Los Reyunos y Valle Grande. Sólo se localizan en el área puestos muy dispersos, dedicados a la ganadería caprina extensiva y existen importantes áreas de interés minero, petrolero y de conservación.

- La UIT 4B, es el sector de Huayquerías, conocida como tierras malas (bad lands). El área no posee cursos de agua permanentes. Solo se explota agua subterránea. Se encuentra sometida a fuertes procesos tectónicos y está surcada por potentes fallas en toda su extensión. Tiene potencial petrolero y para la conservación de especies endémicas. Su intrincado paisaje posibilita la práctica de actividades de turismo aventura, además de la ganadería mayor y menor.

- La UIT 4C, Payunia, se trata de un ambiente volcánico complejo con extensas planicies basálticas. No cuenta con una red hidrográfica permanente. Las actividades en la zona se relacionan fundamentalmente con la ganadería de trashumancia, la extracción petrolera y minera. Ha sido presentada para ser declarada Patrimonio de la Humanidad ante la UNESCO, lo cual incrementaría su potencial turístico pero también la incompatibilidad con el uso petrolero y minero.

La quinta gran unidad es el ambiente de PIEDEMONTES. Constituye un ambiente frágil e inestable debido a sus grandes pendientes, lluvias estivales violentas y concentradas, vegetación escasa y degradada, suelos no consolidados y acelerados procesos de erosión, principalmente hídrica. Los niveles de erosión están disecados por torrentes temporarios, ríos secos o uadis que encauzan el escurrimiento en forma lineal y sólo aportan caudales esporádicos durante las intensas precipitaciones estivales.

En la referencia del mapa se distinguen con el color marrón claro y el número 5 (UIT). Son zonas de contacto entre las montañas y las llanuras o depresiones en donde la presencia humana hasta hace poco tiempo era escasa y las principales actividades eran la ganadería extensiva, con explotación de ganado caprino y bovino, desarrollada en puestos de larga tradición; actividades extractivas mineras e industriales y en algunos casos desarrollo del turismo. Son zonas donde escasean los equipamientos e infraestructuras y tienen dificultades de accesibilidad y

conectividad. Dentro de esta gran unidad se distinguen 4 (cuatro) UIT:

- La UIT 5A, abarca el piedemonte ubicado al oeste del área metropolitana de Mendoza y el piedemonte de Uspallata, en las últimas décadas han sido objeto de un avance no controlado de la urbanización. Aumenta la desertificación y el riesgo aluvional al estar sometida el área a una elevada presión de uso, a lo que se suman los incendios, la extracción irracional de áridos, la presencia de basurales y actividades deportivas inadecuadas, entre otras.

- La UIT 5B, piedemonte de la Cordillera Principal, el que alcanza su mayor extensión a la latitud de la ciudad de Malargüe. El uso del suelo minero y petrolero predomina en la UIT, el cual es acompañado por la práctica de ganadería extensiva. Es muy importante la generación de energía hidroeléctrica y las actividades turísticas asociadas a los cursos y espejos de agua.

- La UIT 5C, piedemonte del Macizo de San Rafael, caracterizado por una marcada escasez de oferta hídrica. La lejanía a los principales centros poblados incide en sus escasas posibilidades de desarrollo y el principal uso del suelo es la ganadería caprina extensiva y en menor medida, el manejo del bosque nativo.

Clima

El clima, en Mendoza, en las partes más bajas, es continental semiárido, con veranos muy secos e inviernos más húmedos. La temperatura media para enero (verano) es de 24 °C, con 30 °C en el día y 18 °C en la noche, mientras la temperatura media para julio (invierno) es de 6 °C, con 12 °C en el día y 0 °C en la noche, para la capital, con 750 metros de altitud. Las precipitaciones medias anuales son de 500 mm y la temperatura media anual es de 16 °C. En las montañas y el piedemonte se producen nevadas todos los inviernos; y más cerca del llano se precipita la lluvia en forma de granizo.

La orientación norte-sur de la cordillera no impide el avance del aire tropical ni del polar, lo cual en conjunción con la altura propicia las condiciones para el desarrollo del viento Zonda. La altura y el ancho de la cordillera condensan la mayor parte de la humedad proveniente del Océano Pacífico al oeste, del lado correspondiente a Chile, por lo cual la cordillera se comporta como una barrera climática. El áspero relieve del oeste mendocino, en

- La UIT 5D, piedemonte de Valle de Uco. El factor determinante para su valorización fue la introducción del riego por goteo y la microaspersión aplicadas a suelos con escasa fertilidad pero muy permeables, acompañado por un marco normativo que favoreció la radicación de capitales extranjeros asociados a la vitivinicultura y el turismo internacional. Esta actividad no logra integrarse a la producción del Valle y ha ocasionado impactos negativos al desmontar, incrementando el riesgo aluvional.

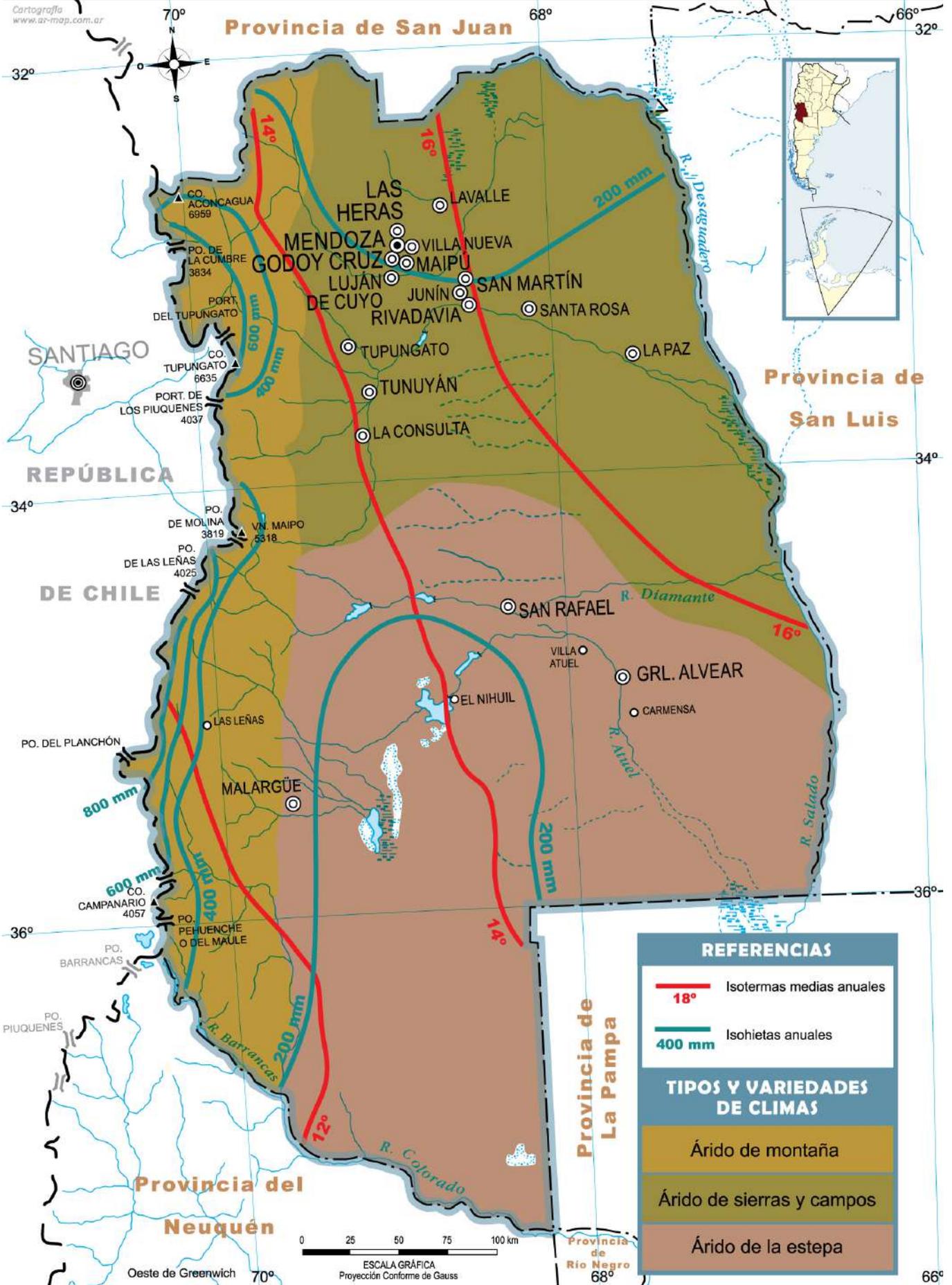
En síntesis: las unidades territoriales descritas demuestran que el factor clave ha sido y es la existencia de agua, la que explica el modelo de desarrollo que surge a fines del siglo XIX, en un territorio muy frágil por su clima y amenazas naturales, pero con muchas potencialidades en cuanto a la riqueza de recursos naturales y valores sociales y culturales que permitieron superar las adversidades que imponía el medio con trabajo y tesón. Se privilegia la vida en oasis de riego en donde se planifican ciudades y se desarrolla una agricultura intensiva.

A más de un siglo de su existencia, el modelo no logra integrar las tierras no irrigadas y los procesos de concentración acentúan los desequilibrios territoriales, las iniquidades y el deterioro ambiental.

los cordones montañosos de la cordillera principal, determina la poca humedad del ambiente. Los vientos del Pacífico, se elevan y pasan los Andes, donde pierden la humedad; atraviesan la cordillera vientos fríos y secos. El viento que en Cuyo se conoce como Zonda, se origina en el océano Pacífico sur, y al atravesar la cordillera, pierde su humedad en los faldeos cordilleranos de Chile, pasando como viento seco a las provincias andinas. Al descender, en el Baldeo oriental de la cordillera, se va calentando, hasta llegar a la región como un viento cálido, seco, sofocante, con temperaturas que pueden superar los 40 °C. El viento Zonda se manifiesta con mayor intensidad en los meses de agosto y septiembre.

Los vientos del Atlántico, debido a la distancia con la región, tienen una acción perceptible en el verano. Su acción origina las características tormentas del desierto, torrenciales, concentradas en espacio y tiempo, que se producen principalmente en el período diciembre-febrero.

Mapa de Climas de la Provincia de Mendoza



Fuente: www.mendoza.edu.ar

Economía

Mendoza es la cuarta provincia en extracción de crudo y gas convencional. Esta actividad se lleva a cabo en dos cuencas primarias de extracción de hidrocarburos, la Cuenca Cuyana y la Neuquina que suman en total 86 áreas de explotación. Cuenta en su suelo con reservas de potasio, yeso, silicio, oro, hierro, cuarzo, baritina, manganeso, zinc, bentonita, áridos, roca de aplicación, talco, entre otros. También se extraen materias primas que permiten producir cemento.

Sus recursos naturales hacen de Mendoza un polo generador de energía. Existen 12 centrales hidroeléctricas y 3 grupos térmicos con 1.410 MW de potencia instalada, posibilitando una generación anual de 6.250 GWh, y con un gran potencial en pequeños aprovechamientos hidroeléctricos. Mendoza posee una elevada heliofanía e irradiación solar que, sumadas a la disponibilidad de zonas desérticas y semidesérticas no aptas para actividades agropecuarias, posibilitan el desarrollo de centrales solares.

El agua de riego proviene de los glaciares y nieve de alta montaña que se distribuye a través de un sofisticado sistema de riego. Su clima templado tipo mediterráneo, seco, con bajo tenor de humedad, escasas precipitaciones y una marcada fluctuación térmica diaria y estacional, permite el desarrollo de una agricultura de alta calidad, libre de plagas y con mínimos requerimientos de productos químicos. Existen 16 áreas naturales protegidas para la conservación de sectores representativos de diferentes ambientes y poseen un valor especial desde el punto de vista escénico, recreativo, cultural y natural.

Mendoza posee 11 parques industriales distribuidos en toda la provincia, 6 en funcionamiento y 5 en desarrollo. También cuenta con 1 parque tecnológico, 2 áreas industriales y 8 zonas industriales.

Tiene un sistema energético integrado por 12 centrales hidroeléctricas y 3 grupos térmicos que generan 6.250 GWh/año. Mediante 19.230 kms de líneas eléctricas se conectan 530 mil usuarios a la red.

La provincia cuenta con 360.000 ha. irrigadas con agua proveniente de los glaciares de alta montaña y de 23.000 hm³ en reservorios subterráneos y 12.300 km. de canales; es un ejemplo a nivel mundial del aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos. Un

complejo sistema de diques irriga los oasis productivos y optimiza el uso racional del agua y su distribución sobre el área de cultivo. El agua de riego se complementa con un gran número de pozos surgentes y semisurgentes. Además, existe un importante sistema de plantas potabilizadoras y establecimientos depuradores, que ofrecen una cobertura de agua potable del 96,7% y de cloacas del 66,7%.

En cualquier punto de la provincia se puede disponer de servicios de telecomunicaciones, telefonía y acceso a Internet, combinando cableado tradicional y cobertura satelital.

La presencia de bancos, aseguradoras, financieras, casas de cambio, inmobiliarias y servicios de giro de divisas, aseguran la cobertura de los servicios financieros.

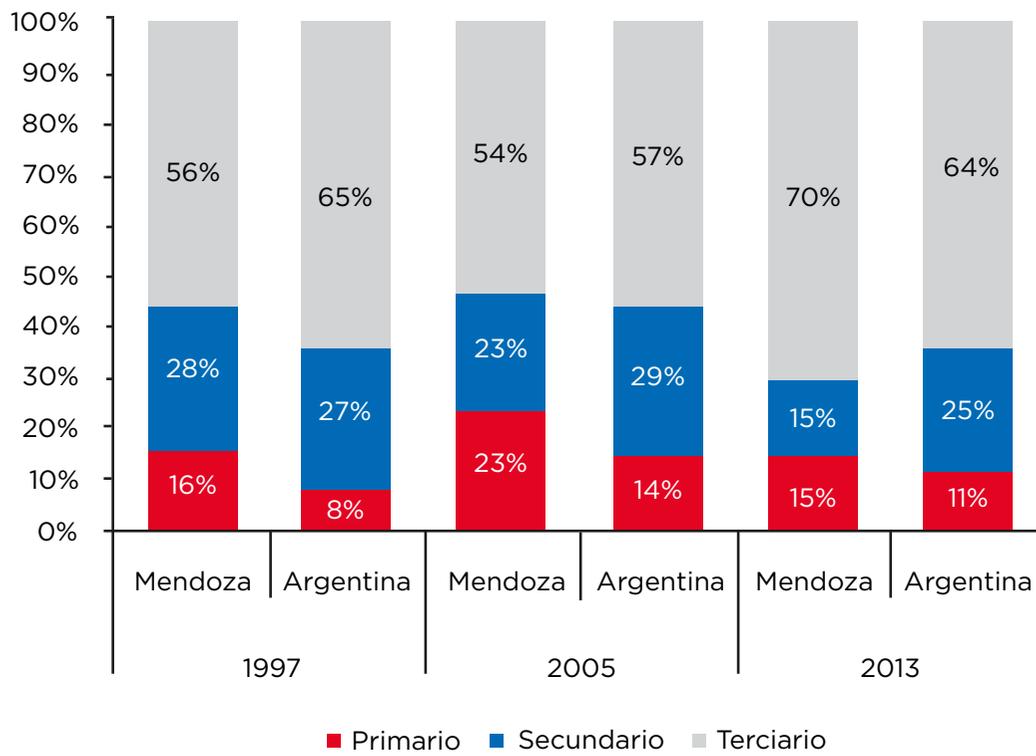
Mendoza ha tenido la capacidad de duplicar, en sólo nueve años, su producción de bienes y servicios. La tasa de crecimiento económico promedio ha sido del 8,3% anual, durante este período.

“América Latina ha adquirido una importancia estratégica en la economía global. El hecho de que muchos de los países de la región tuvieran un buen desempeño durante la crisis, puso de manifiesto su solidez y mejoramiento en la calidad de la gobernabilidad económica” (Foro Económico Mundial sobre Latinoamérica 2012. / Fuente: Banco Mundial y Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) Gobierno de Mendoza).

Mendoza ha tenido la capacidad de duplicar, en sólo nueve años, su producción de bienes y servicios. La tasa de crecimiento económico promedio ha sido del 8,3% anual, durante este período.

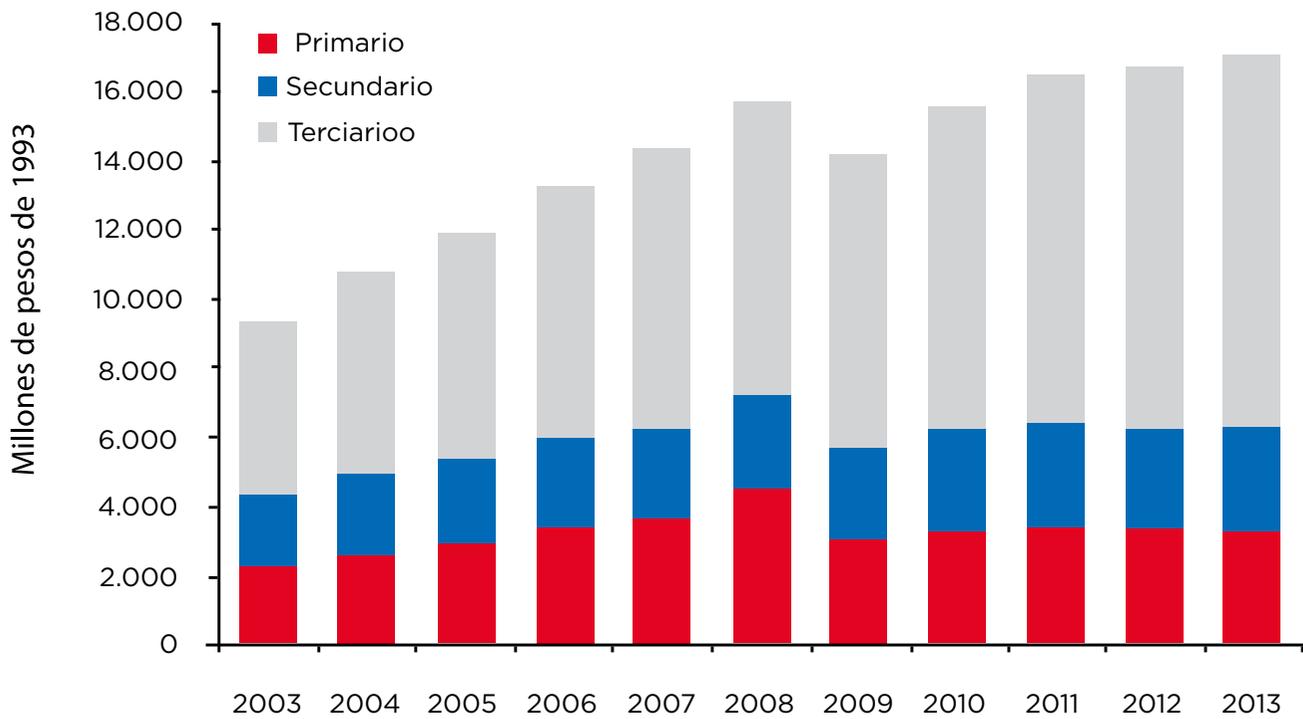
“América Latina ha adquirido una importancia estratégica en la economía global. El hecho de que muchos de los países de la región tuvieran un buen desempeño durante la crisis, puso de manifiesto su solidez y mejoramiento en la calidad de la gobernabilidad económica” (Foro Económico Mundial sobre Latinoamérica 2012. / Fuente: Banco Mundial y Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) Gobierno de Mendoza)

Gráfico. Compisición del PBG de Mendoza vs Composición del PIB



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y Dirección de Estadística Provincial.

Gráfico. Evolución del PBG. Años 2003 - 2013 (en millones de pesos de 1993)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Estadística Provincial

¹ - Fuente: Plan Ejecutivo Metropolitano, en base a un estudio estadístico realizado por el Observatorio de la Deuda Social Argentina. Se define riesgo alimentario moderado a los hogares que expresan haber reducido la porción de alimentos en los últimos 12 meses. Riesgo severo, hogares que expresan haber sentido hambre en los últimos 12 meses.

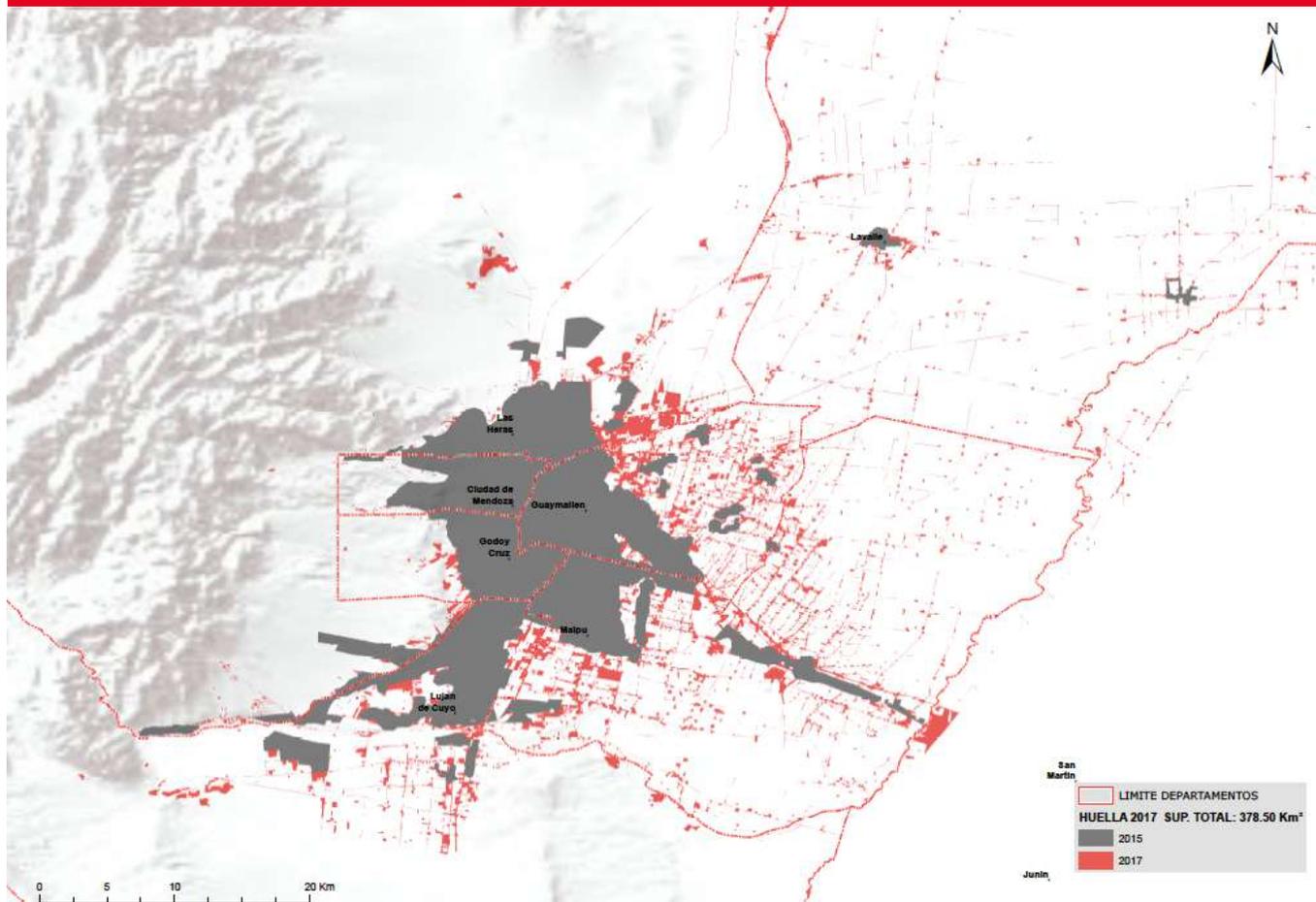
Población

Mendoza creció a un ritmo constante en los últimos años y se encuentra entre las provincias de mayor desarrollo relativo del país. Se destaca por sus recursos humanos, su industria vitivinícola a la que se suma la metalmeccánica, el sector de la construcción, el comercio y los servicios, el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, la oferta turística y las actividades relacionadas al petróleo, la minería y la energía.

A nivel provincial, la población con necesidades básicas insatisfechas ha descendido un 26,6 % entre el Censo 2001 y 2010. A pesar de este descenso, aún persiste un 10 % de la población que no alcanza a cubrir alguna de las denominadas necesidades básicas. Por otro lado, este indicador es muy heterogéneo entre departamentos; mientras que casi 6 de cada 100 personas del departamento capital no cubre alguna necesidad, el

porcentaje asciende al 21,4 % en el Departamento de Llavalle. Datos relevados para el Plan Ejecutivo Metropolitano, señalan que el riesgo alimentario moderado y severo en los hogares del Gran Mendoza es superior al del total urbano. El riesgo alimentario severo alcanzó al 3,4% de los hogares y el moderado al 10,8%, contra el 5% y 8% a nivel nacional. El Gran Mendoza está integrado por los departamentos Capital (114.893 habitantes), Guaymallén (252.618 habitantes), Las Heras (189.067), Godoy Cruz (191.299), Maipú (106.662) y Luján de Cuyo (82.615 habitantes); en conjunto agrupan un total de 937.154 habitantes para el total del área (INDEC 2010). El área metropolitana concentra más del 60% de la población de Mendoza. La ciudad de Mendoza es el actual núcleo del área metropolitana y constituye el centro administrativo de una red muy dispersa de ciudades de menor jerarquía y pueblos.

Expansión de la Mancha Urbana del Gran Mendoza



Fuente: www.mendoza.edu.ar

Las actividades productivas de la provincia se estructuran en torno al modelo agroindustrial inserto en una economía de mercado. El Área Metropolitana del Gran Mendoza concentra el 74% de los empleados del sector terciario, consume el 75% de la energía producida y reúne el 70% de la producción industrial.

Respecto de la evolución de la población del aglomerado, en la década del '90 creció más del doble del total provincial. Y en la última década, acompañó el crecimiento general de Mendoza. En diciembre de 2015 se incluyó en el AMM al municipio de Lavalle.

Desarrollo Humano

La tasa de mortalidad infantil en el año 2013 alcanzó al 8,3 por mil para el total de la provincia, presentando los valores más bajos en el departamento Rivadavia y los más altos en el departamento La Paz. Entre los departamentos del Gran Mendoza, la tasa más baja la presenta Capital (4,4 por mil), y en el último lugar se encuentra Las Heras con una tasa de 11,53 por mil. En cuanto a educación, Mendoza presenta en general indicadores buenos. La tasa de alfabetismo alcanza casi a la totalidad de la población (99%), superando el 97% en la totalidad de los departamentos del Gran Mendoza, con excepción de Lavalle en donde la misma asciende al 94%. El por-

centaje de población con estudios universitarios o superiores es del 11,2% para toda la provincia, oscilando en el Gran Mendoza entre el 25,3% para el departamento capital y el 3,9% en Lavalle. Según datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2012, realizada por la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de Mendoza, un 11,3% de la población entre 16 a 17 años no asiste a establecimientos educativos ni trabaja, y un 6% de este grupo no asiste, pero trabaja; estos porcentajes son muy inferiores si se considera la población de entre 5 y 15 años (2,5% y 0,2% respectivamente).

Asfaltado Urbano - Barrio Vista Cerro



Fuente: Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Las Heras

RESÚMEN DE INDICADORES

REPÚBLICA ARGENTINA

POBLACIÓN		AGUA		CLOACAS	
40117096		Hogares con Agua	Hogares sin Agua	Hogares con Cloaca	Hogares sin Cloaca
		84%	16%	55%	45%

Dato	%
HOGARES SIN AGUA	16,07
HOGARES SIN CLOACAS	45,40
HOGARES SIN ELECTRICIDAD	5,93
HOGARES SIN GAS	43,85
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE LA VIVIENDA	16,19
VIVIENDAS IRRECUPERABLES	4,34
VIVIENDAS CON MATERIALES INCOVENIENTES	15,59
DESOCUPACIÓN GENERAL	5,92
TRABAJO INFANTIL	8,19
DESEMPLEO JUVENIL	12,39
DESOCUPACIÓN FEMENINA	3,95
TASA ANALFABETISMO	6,79
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR	8,19
MORTALIDAD INFANTIL (%)	

ELECTRICIDAD		GAS	
Hogares con Electricidad	Hogares sin Electricidad	Hogares sin Gas	Hogares con Gas
96%	4%	44%	56%

ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

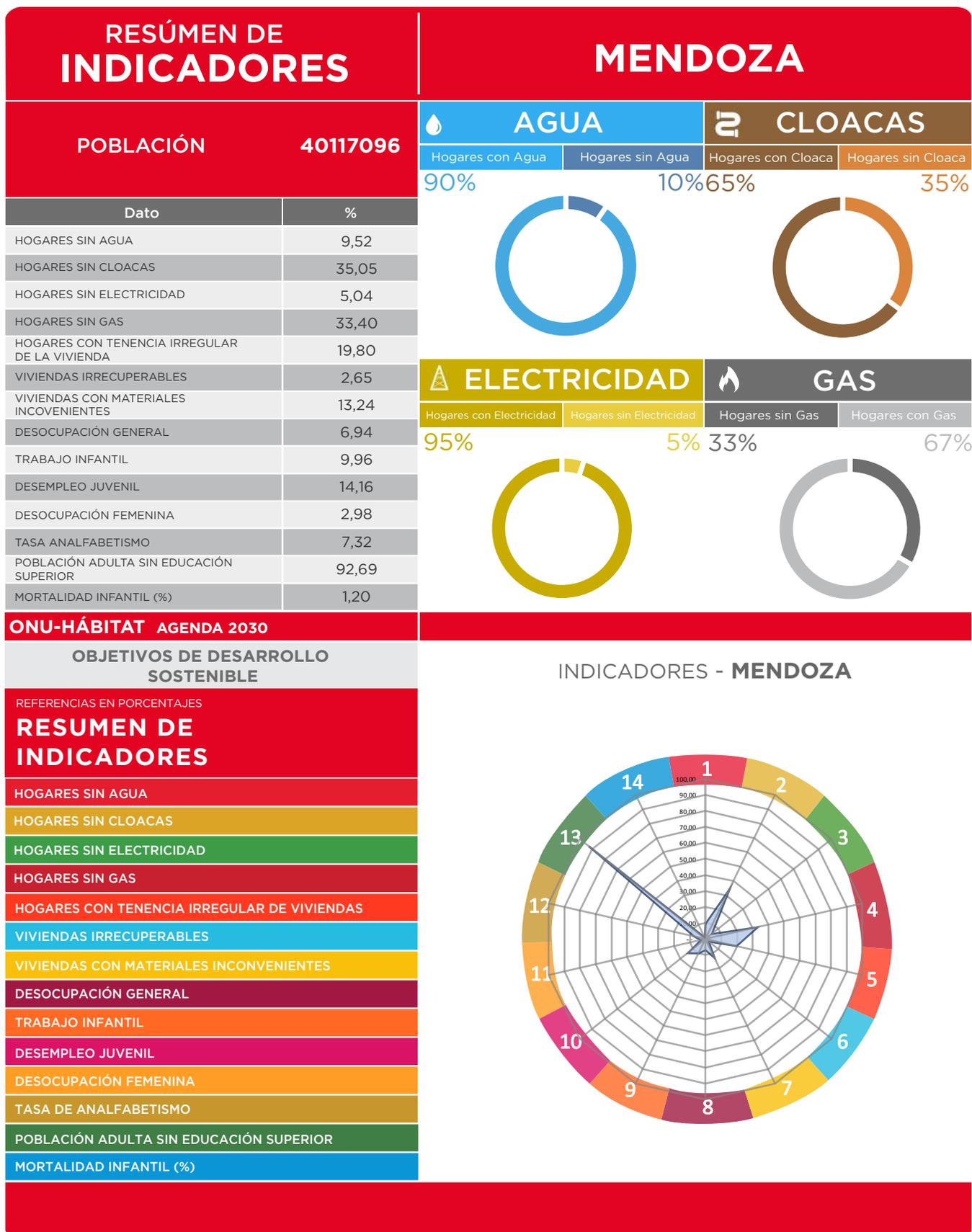
RESUMEN DE INDICADORES

- HOGARES SIN AGUA
- HOGARES SIN CLOACAS
- HOGARES SIN ELECTRICIDAD
- HOGARES SIN GAS
- HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE VIVIENDAS
- VIVIENDAS IRRECUPERABLES
- VIVIENDAS CON MATERIALES INCONVENIENTES
- DESOCUPACIÓN GENERAL
- TRABAJO INFANTIL
- DESEMPLEO JUVENIL
- DESOCUPACIÓN FEMENINA
- TASA DE ANALFABETISMO
- POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR
- MORTALIDAD INFANTIL (%)

INDICADORES - REPÚBLICA ARGENTINA

Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y de Coordinación de Obra Pública

Araña Provincial



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y de Coordinación de Obra Pública

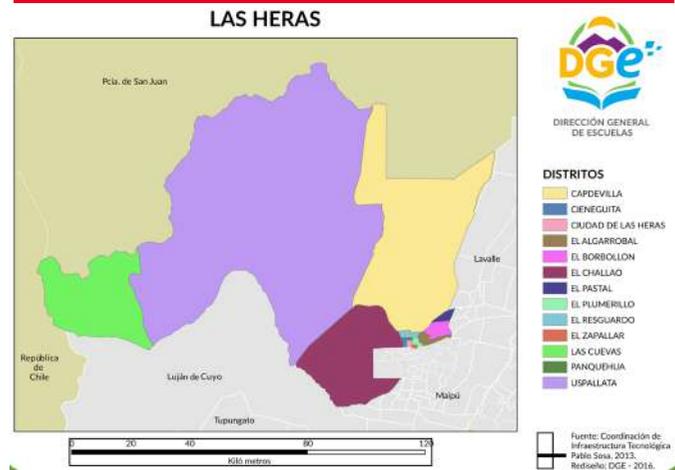
Escala Local

LAS HERAS

Con 8.995 Km², Las Heras es el cuarto departamento más extenso de la provincia, limitando al norte con la provincia de San Juan, al este con los departamentos de Lavalle, Guaymallén, Capital y Godoy Cruz, al sur y sudeste con el departamento Luján de Cuyo y al oeste con la República de Chile. Se ubica en el hemisferio sur, latitud sur 32° 51' / longitud oeste 68° 50'.

Su extenso territorio –y la incipiente explotación del mismo– lo transforman en un punto ideal para la proyección de inversiones debido a su ubicación privilegiada y estratégica. Es de destacar que el 63,5% de la actividad económica de la provincia está localizada en los departamentos pertenecientes al Gran Mendoza, mientras que

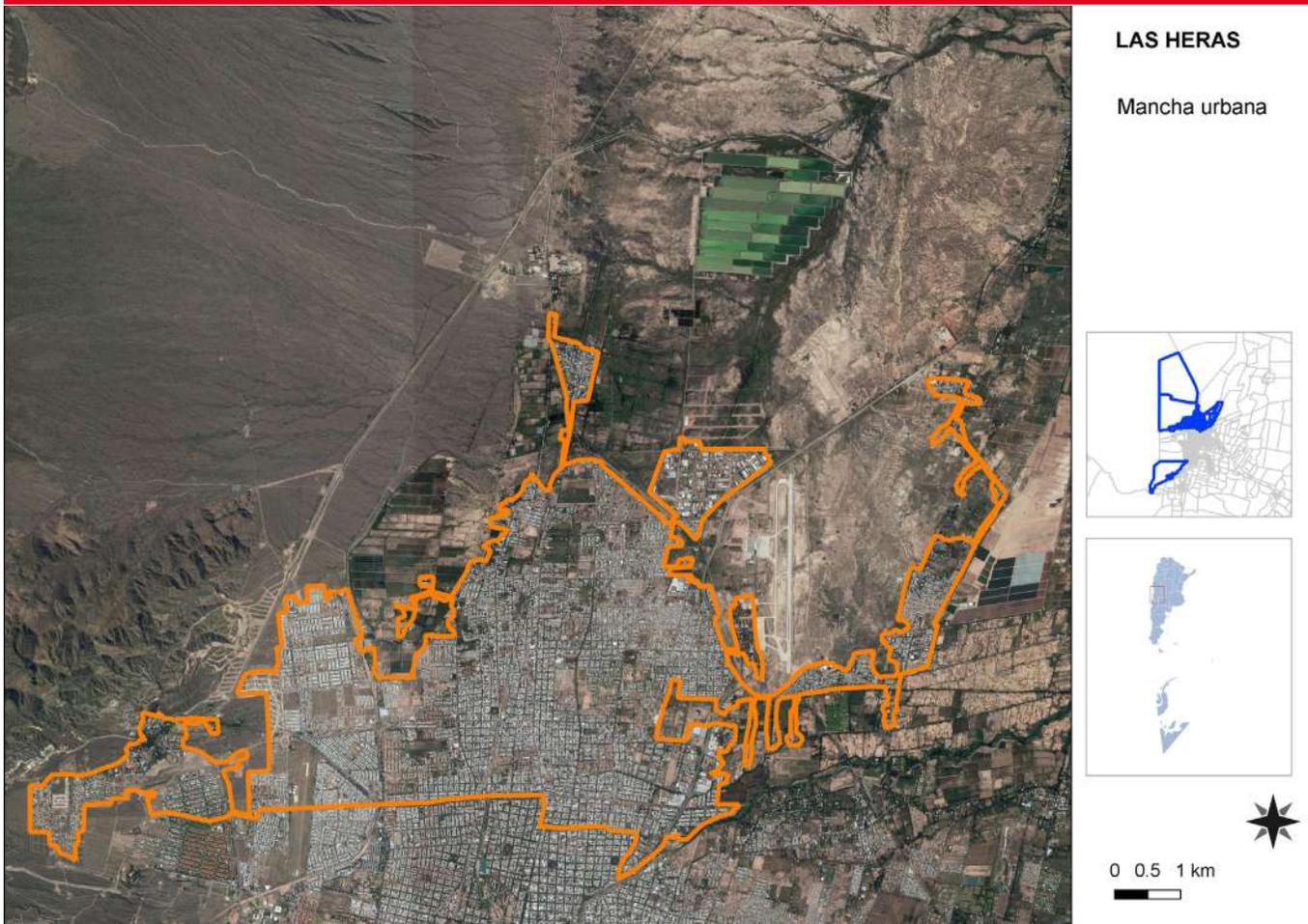
Las Heras



Fuente: Dirección General de Escuelas

el resto se distribuye en los municipios del sur (18,5%), del este (9%), del centro-oeste (6%) y del noreste (3%).

Mancha urbana de Las Heras



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y de Coordinación de Obra Pública

Es el único departamento de la Zona Metropolitana del Gran Mendoza que está sobre el Corredor Bioceánico y rutas del Mercosur, siendo la puerta de entrada y salida al Pacífico, y además cuenta con aeropuerto internacional, ferrocarril, rutas provinciales y nacionales estratégicas recorriendo toda su extensión. Importantes bellezas naturales caracterizan el relieve del departamento: montaña, pedemonte, llanura, Dique Potrerillos, aguas termales, parques y reservas naturales.

Con una población de 203.666 habitantes, se ubica como el segundo departamento más poblado de la provincia. La población del departamento de Las Heras descende de familias españolas e italianas que ocuparon el territorio, conformando un crisol de razas, quienes le aportan la búsqueda continua de mejora y el ansia de progreso, sin olvidar que las raíces principales las

constituyen los Huarpes y los Incas que especialmente en Uspallata dejaron huellas que marcaron a este lugar como su último punto sur de expansión. Las precipitaciones son de tipo estival y no superan los 300 mm³ anuales. Los vientos son en general escasos y suaves, excepto en la zona de alta montaña donde suelen ser más persistentes. La nubosidad es mínima y por lo tanto goza de una gran luminosidad, logrando un microclima excepcional durante todo el año.

El Poder Ejecutivo lo ejerce el Intendente, con elección cada cuatro años y re-elección indefinida.

El Poder Legislativo, cuenta con 15 miembros:

- 1 Presidente
- 1 Vice - Presidente 1ero
- 1 Vice - Presidente 2do
- 12 Concejales

MULTIESCALA

INDICADORES	LAS HERAS			
	Localidad	Departamento	Provincia	País
POBLACIÓN CENSO 2010	-	203.666	1.738.929	40.117.096
HOGARES CON NBI %	7,08	7,77	7,6	10
FIN DE LA POBREZA	87,7	87,4	86,3	86,9
SEGURIDAD ALIMENTARIA	98,9	98,9	98,8	98,8
VIDA SANA Y BIENESTAR	94,1	94,2	91,4	91,8
EDUCACIÓN INCLUSIVA	51,8	54,1	50,0	50,7
IGUALDAD DE GÉNERO	88,2	84,3	90,0	91,8
AGUA Y SANEAMIENTO	91,7	11,9	77,7	69,3
ACCESO A LA ENERGÍA	84,7	18,3	80,8	75,1
CRECIMIENTO ECONÓMICO	91,7	91,8	93,1	94,1
INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	100,0	100,0	7,3	8,2
DESIGUALDAD				
ASENTAMIENTOS HUMANOS			100,0	
CONSUMO Y PRODUCCIÓN				
CAMBIO CLIMÁTICO				
RECURSOS MARINOS	91,7	11,9	77,7	69,3
ECOSISTEMAS TERRESTRES				
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES				
DESARROLLO SOSTENIBLE				

Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y de Coordinación de Obra Pública

Capítulo II

Dimensiones de análisis

Dimensión Institucional

> Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no sólo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que sólo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con los que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores. Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

> **Ámbito Nacional**

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Dimensión Administrativa

Para comenzar la descripción de este punto, vale enunciar que el RIP (Índice de Relevancia de Ingresos Propios) asciende al escaso valor de 9,84% y el RGO (Índice de Relevancia del Gasto Corriente) llega al 91,3%, evidenciando la altísima incidencia de salarios y demás gastos corrientes en el presupuesto departamental, así como también la elevadísima dependencia de fondos provinciales y nacionales. El financiamiento de Las Heras está dado prácticamente en un 90% por las transferencias del Estado Nacional en concepto de Coparticipación Federal.

En esta dimensión se trata de dar cuenta de cuatro aspectos clave que hacen al buen funcionamiento de los mecanismos de gobierno:

- La existencia de una gestión pública moderna,
- Contar con una gestión pública participativa,
- Un elevado grado de transparencia de las instituciones públicas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio

> **Ámbito Provincial**

Gobernación de la Provincia de Mendoza: Administración general de la Provincia de Mendoza, titular del Poder Ejecutivo.

> **Ámbito Local**

Intendencia del Municipio de Las Heras: Máxima autoridad del Municipio, cabeza del Poder Ejecutivo.

- Generar participación ciudadana y gobierno abierto

Frente a estos tres aspectos, la situación de Las Heras es la siguiente:

GESTIÓN PÚBLICA MODERNA

En relación a esta temática, es menester mencionar que, previo a la redacción de este Plan, el Gobierno local no planificaba sistemáticamente, es decir, no lo hacía con objetivos cuantificables o alineamiento entre planes de largo y mediano plazo, y monitoreo de los resultados de las acciones planteadas.

Evidencia de esta situación es que existe un Plan Estratégico vencido desde 2015, meramente enunciativo y claramente, según se desprenderá del Diagnóstico, sin implementación o al menos con nulo impacto en la vida de los ciudadanos.

El Presupuesto por programa, iniciativa de la Secretaría de Hacienda, intentó ser una respuesta a esta anomalía, asignando fondos del presupuesto solo a las direcciones que presenten Programas de Trabajo Anual, aunque en la práctica con escaso impacto en la Gestión Municipal.

Otra realidad preocupante es lo relacionado con el personal. En este punto, Las Heras no cuenta con una base de datos unificada del personal que trabaja en el municipio vinculada a la nómina de salarios y sueldos, por ende tampoco existe gestión del talento humano (capacitación planificada permanente y evaluación por desempeño). Menos del 50% del personal incorporado en los últimos tres años ha sido reclutado siguiendo procesos competitivos por mérito, más allá de la existencia o no de un segmento directivo diferenciado y profesionalizado.

En lo referido a la interacción con el vecino, se destaca como positivo que se estableció un punto unificado de acceso a servicios y trámites, en un edificio nuevo recientemente inaugurado, utilizando, dos tipos de canales (telefónico y presencial).

Si bien está en las intenciones a futuro, en Las Heras no existen –por el momento– vías electrónicas de canalización de reclamos.

Tampoco cuenta con una base de proveedores actualizada y vinculada a una planificación de contrataciones sobre la que se hace seguimiento, si bien existe el sistema informático la realidad es que no se utiliza.

De manera general, podemos afirmar que existe un escaso desarrollo de planes de largo y mediano plazo y operacionales (anuales) para las áreas prioritarias de gobierno, que estén altamente alineados e incluyan objetivos cuantificables y metas intermedias, con rutinas de monitoreo periódico respecto al avance en los objetivos de estas áreas, orientadas a lograr mejoras en el desempeño.

GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles.

La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para me-

jorar los niveles de confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

Al respecto, de manera muy reciente hubieron dos muy buenas experiencias:

- **Mesas de Gestión Comunitaria** llevadas adelante por el IMUVI (Instituto Municipal de la Vivienda).
- **Urban Design Lab:** impulsado por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y financiado por el Ministerio de Hacienda de Austria, permitió llevar a cabo un programa de diseño urbano con participación ciudadana resultando en una planificación del espacio público sin precedentes en el Barrio Infanta. Actualmente en fase de armado del Plan de Gestión, una vez terminado, estará listo el Proyecto para buscar financiamiento a fin de hacerlo realidad.

Sin embargo, no existe una normativa que brinde un sustento jurídico al proceso de planificación participativa; ni que incorpore la participación de la sociedad civil, el sector privado y las universidades; ni se difunden los resultados del proceso para transparentar los aportes realizados por diferentes sectores al proceso de planificación territorial.

Además, menos del 10% del total del presupuesto de inversión del año anterior se basó en los resultados de un proceso participativo con la sociedad civil, en la(s) fase(s) de formulación y/o aprobación presupuestaria.

Cabe destacar, que con frecuencia anual, se hace una rendición de cuentas comparando los resultados alcanzados con las metas propuestas al inicio del periodo, pero los resultados son escasamente difundidos, tanto presencial como virtualmente.

Se ha avanzado en las tratativas para firmar un convenio con la ONG “Nuestra Mendoza” (observatorio ciudadano), pero actualmente no está firmado ni siendo gestionada esta veeduría.

TRANSPARENCIA

En este sentido se ha trabajado profundamente en brindar una imagen sólida de transparencia tanto del Municipio como de los funcionarios municipales. Tan es así, que el 100 % de los funcionarios políticos realizaron su Declaración Jurada Pública en 2016 (incluyendo sus remuneraciones), las cuales pueden consultarse en el sitio

Dimensión Físico - Ambiental

Sistema urbano

Sistema Urbano Regional

“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos”.

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas

web de la Fiscalía de Estado (<http://fiscalia.mendoza.gov.ar>). Sin embargo, al no estar explicitada hasta el momento, tampoco se publicaba la planificación realizada por el municipio -tanto de largo plazo (plan estratégico) como de corto plazo (planificación anual)-; ni la estructura y ejecución presupuestaria, estadística, ni los procesos de contrataciones públicas realizadas por la institución; ni el organigrama y servicios prestados por la institución.

Municipios del Área Metropolitana de Mendoza



Fuente: Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (PPOT)

regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

³Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.

Sistema Urbano Provincial de Mendoza

El área metropolitana de Mendoza es la cuarta aglomeración en población de la Argentina con una población proyectada a 2017 que supera el millón de habitantes.

Iniciativa de ciudades emergentes - ICES								
Localidad	MUNICIPIO							
	Gran Mendoza	Capital	G o d o y Cruz	Guaymallen	Las Heras	Lujan de Cuyo	Maipú	Lavalle
Tasa de crecimiento anual (personas)	1,08%	0,38%	0,52%	1,41%	1,23%	1,46%	2,15%	1,15%
Tasa de crecimiento anual (hogares)	2,15%	1,57%	1,73%	2,43%	2,25%	2,50%	3,08%	2,44%
Tasa de crecimiento anual (viviendas)	1,66%	1,10%	1,16%	1,97%	1,71%	2,07%	2,77%	2,04%
Población proyectada 2017	1009507	118,173	199,008	313,261	221,959	132,820	200,269	39,822
Hogares proyectados 2017	315,719	43,954	64,844	94,706	63,346	38,482	57,81	10,995
Hogares proyectados 2018	322,578	44,648	65,974	97,034	64,787	39,455	59,615	11,266
Viviendas proyectadas 2017	280,194	39,745	57,383	84,146	55,666	34,159	51,476	9,933

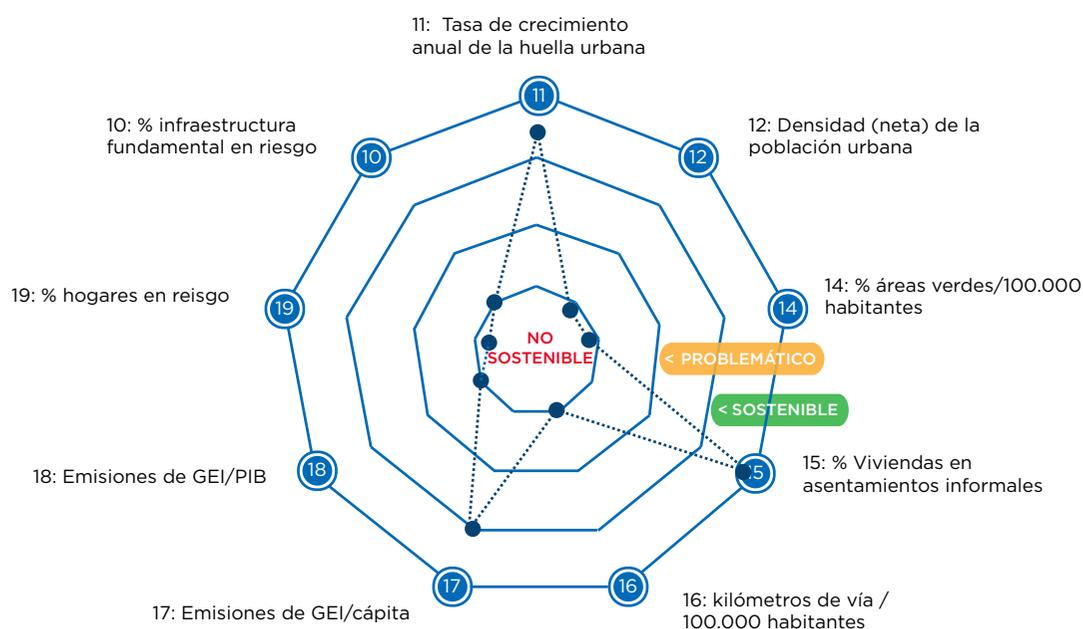
Fuente: INICIATIVA CIUDADES EMERGENTES - ICES

El AMM es un modelo de ciudad dispersa, con bajo nivel de complejidad urbana y mezcla social.

hab./ha) como la densidad residencial (nº viv./ha) ha descendido en las últimas décadas. Así, el AMM presenta una densidad de población media un 58% inferior a la determinada como sostenible. La huella urbana entre 1980 y 2015 ha pasado de ser de 111 km² a los 322 km².

Otros aspectos a destacar para poder caracterizar la situación actual son: Tanto la densidad de población (nº

Indicadores ICES - APOT



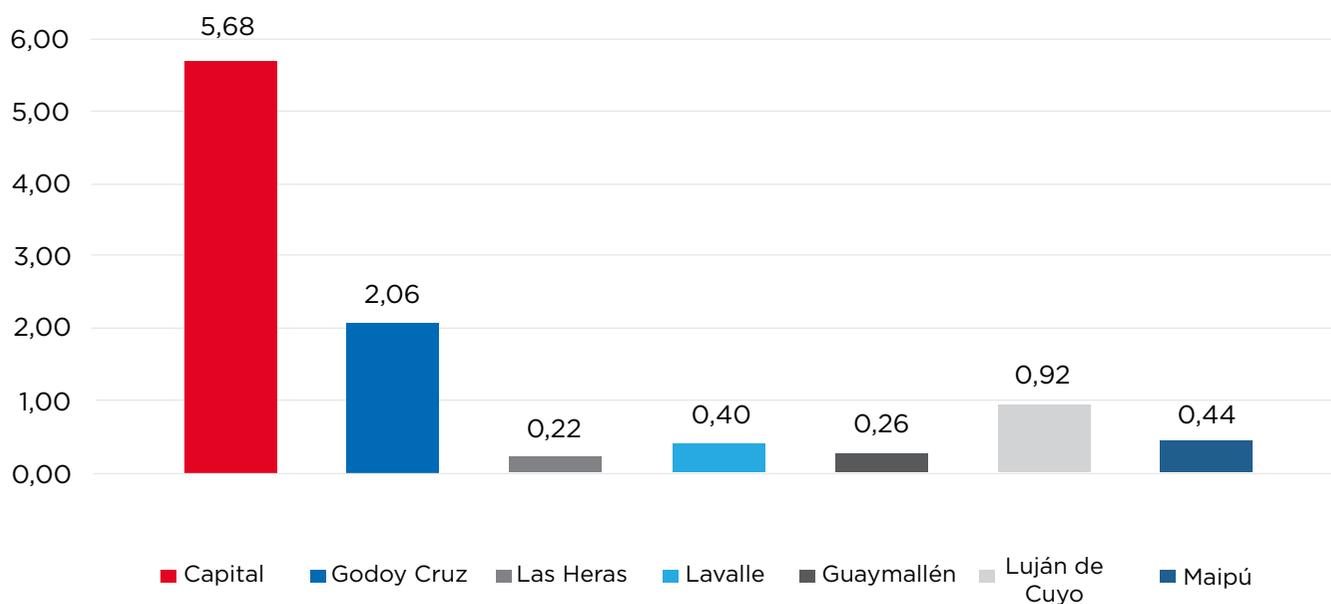
Fuente: - ICES

Debido a sus características naturales, en la provincia de Mendoza es determinante el buen uso que se haga del recurso hídrico. A pesar de que la población tiene acceso a abastecimiento y saneamiento por encima de la media nacional, se detectan usos ineficientes en el riego (siendo la agricultura el mayor demandante del recurso) y consumos muy elevados por habitante. Además, las actuales infraestructuras de depuración son insuficientes para el volumen a tratar.

La tasa de motorización es del 0,34 frente al 0,23 de América Latina y Caribe, lo que se justifica por las grandes distancias a recorrer dentro de los departamentos. El 45% de los viajes se realizan en transporte público.

Es de destacar el notable déficit de zonas verdes y espacios públicos, con un indicador de espacio libre por habitante en el AMM de 5,2 m²/hab. frente a los 10 m²/hab. recomendados.

Sup de espacios libres/hab en AMM - APOT



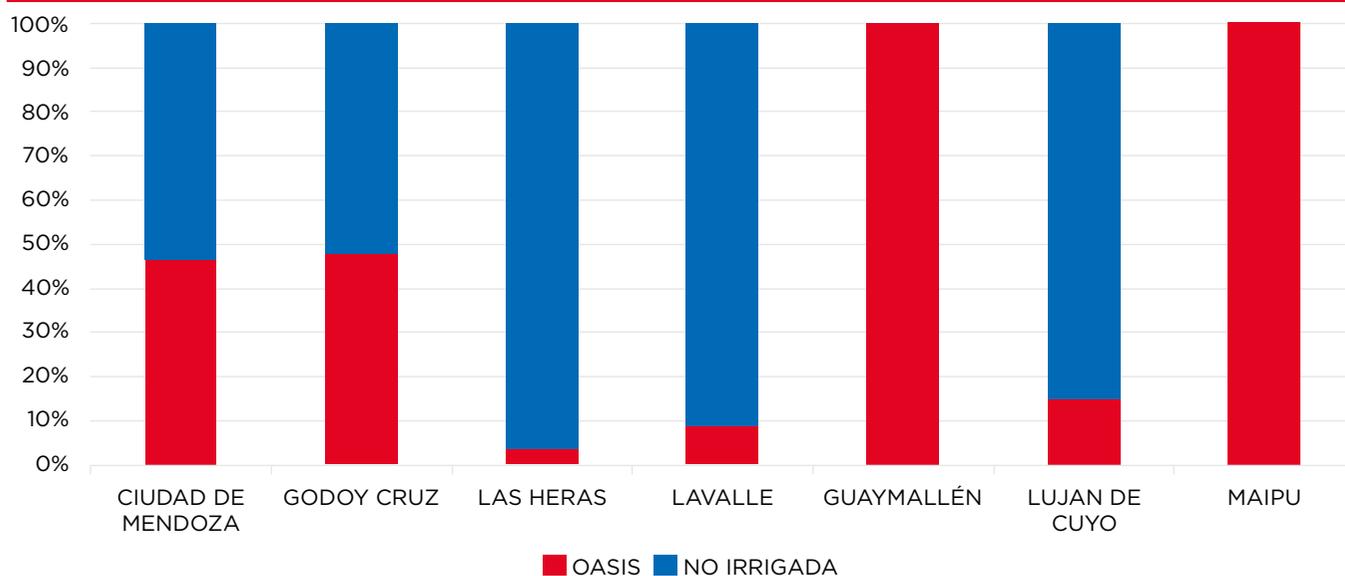
Fuente: - ICES

El AMM ubicada en el centro oeste del oasis norte, en la zona de contacto con el piedemonte no irrigado de la precordillera, es un conglomerado urbano integrado por Las Heras y seis departamentos más. Su crecimiento y desarrollo ha tenido una estrecha relación con el perfil agroindustrial que caracteriza a la provincia.

El análisis de la sostenibilidad ambiental y cambio climático en el Gran Mendoza permitió dimensionar la pro-

blematía en la provisión de servicios públicos básicos como agua potable, saneamiento, drenaje y la gestión de los residuos sólidos urbanos. Precisamente, para el AMM, en el contexto de la aridez de Cuyo, el recurso agua y suelo se constituye en recursos claves del desarrollo para satisfacer demandas de diversa índole. En estos términos la disponibilidad de recursos hídricos resulta una limitante para ciertas actividades.

Distribución de las áreas incluidas en la zona Oasis (Año 2016)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la APOT de la Provincia de Mendoza.

La ilustración anterior muestra de manera comparada la distribución del suelo por departamentos entre ambas zonas. Destaca que mientras los territorios de Maipú y Guaymallén se encuentran 100% irrigados, las zonas de Oasis de Las Heras, Luján de Cuyo y Lavalle no alcanzan el 20% de la superficie total de los departamentos, siendo Las Heras el menos cubierto por la irrigación. Los centros urbanos de los departamentos se encuentran

en la zona de oasis norte y, por tanto, concentrados, lo que desde un punto de vista espacial genera desequilibrios en cada uno de los departamentos al polarizarse los principales núcleos de población, servicios, etc. en el área del AMM. Por ello, el AMM funciona como una metrópolis regional con poco desarrollo de centros secundarios complementarios en cada uno de los departamentos.

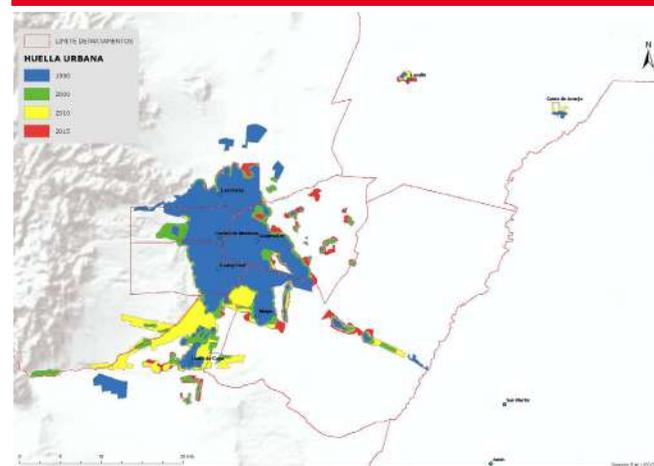
Sistema Urbano Regional del UNICIPIO de Mendoza

Los núcleos de Ciudad de Mendoza, Godoy Cruz y Las Heras han sido los tres primeros en constituir un continuo urbano a inicio del siglo pasado (1920). Entrado el siglo XX (1960) se incorporó a este continuo urbano el núcleo central de Guaymallén. En 1975 se incorporaron los núcleos centrales de Luján de Cuyo y Maipú, como parte de la huella urbana el AMM que ha evolucionado hasta 2016. Todo ello colabora en pensar la planificación conjunta de los municipios que se sitúan alrededor de la capital provincial.

Según el documento “Definición del Área Metropolitana de Mendoza para el UNICIPIO en el marco de la iniciativa ICES-BID” se define al AMM como:

“Unidad funcional en un espacio físico particular constituido por la conurbación de las manchas urbanas de las cabeceras departamentales de los municipios que la conforman y por las localidades menores con las cuales

Expansión urbana del Área Metropolitana de Mendoza

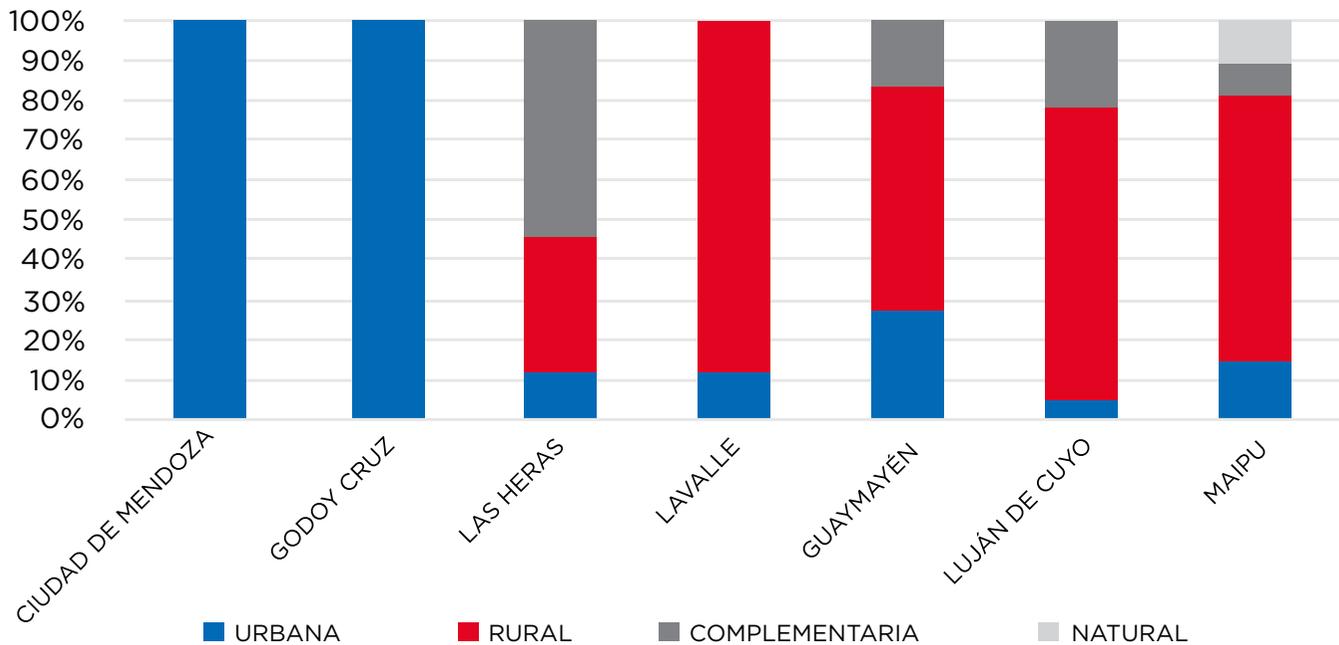


Fuente: Desarrollo Urbano y el Cambio Climático: prov de mendoza. NOV 2017

mantiene una interacción social y económica intensa, en el marco del área irrigada Oasis Norte.”

*Datos DEIE

Distribución de las áreas incluidas en la zona Oasis (Año 2016)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la APOT de la Provincia de Mendoza.

El AMM se extiende desde el urbano consolidado continuo que conforma la huella urbana, hasta el espacio de oasis del río Mendoza que se encuentra dentro de la cuenca superficial, incluyendo el piedemonte periurbano por ser un área afectada y presionada por usos urbanos, y otras áreas de servicios al norte del AMM.

Bajo las mencionadas apreciaciones, se delimita al AMM comprendida por los siguientes límites:

- al Sur y Este: línea límite de la Cuenca del Río Mendoza y el río Mendoza.
- al Oeste: la cota 1.500 (la 1.150 si sólo se considera la Zona de Expansión Urbana Inminente) establecida por la ley 5804 y su decreto reglamentario 1077
- al Norte: la línea sur del polígono de la Reserva Natural Villavicencio, establecida en Resolución N° 1065/2000 de la Dirección de Recursos Naturales
- al Noreste: la línea conformada por la delimitación del oasis de riego.

A continuación, se presentan de forma resumida los principales planes y programas en marcha en el Área Metropolitana de Mendoza.

- Plan Estratégico de Desarrollo de Mendoza
- Plan Provincial de Ordenamiento Territorial
- Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior II (DAMI II) (2017)
- Plan Estratégico Agua y Saneamiento
- Programa de Mejoramiento de Barrios PROMEBA
- Plan Integral de Movilidad Sostenible del Área Me-

tropolitana de Mendoza (PIMSAMM)

- Plan Provincial de Residuos Sólidos Urbanos-Mendoza (2015)
- Desarrollo Urbano y Transporte, enmarcado en el Plan Integral de Movilidad para el Gran Mendoza (DUTPIMM)

A ellos debemos sumar el plan “Directrices para el Ordenamiento Territorial de las Áreas Rurales de Mendoza” que, si bien es extraurbano, aplica a las áreas rurales que encontramos en el departamento de Las Heras:

Las directrices que guían el ordenamiento de las áreas rurales son las siguientes:

- Directriz 1: proteger el territorio rural de los cambios de uso no planificados, en especial la interfase rural-urbana ante el avance urbano espontáneo.
- Directriz 2: crear y fortalecer un subsistema de nodos articuladores que estructure el territorio provincial.
- Directriz 3: preservar el capital natural de las áreas rurales de modo de mantener la funcionalidad del espacio rural natural.
- Directriz 4: expandir las alternativas de desarrollo promoviendo el uso equitativo del recurso hídrico y la complementariedad entre las actividades de las áreas rurales no irrigadas y las de las áreas irrigadas.
- Directriz 5: fortalecer la sociedad civil y el compromiso público-privado en vistas de sentar las bases de la gobernabilidad del territorio rural.

Redes de Telecomunicación Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014. La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

En cuanto a la conectividad a Internet en el Municipio de Las Heras no escapa a la de los otros Departamentos y es, incluso, más frágil. La conectividad ofrecida por los prestadores privados no supera los 10MB/seg.

Imagen. Bovedas Uspallata



Fuente: Secretaría de Prensa. Las Heras

Redes de Infraestructura de Transporte

El departamento de Las Heras presenta una óptima situación de conectividad logística. Desde el punto de vista terrestre, se encuentra atravesada por la ruta nacional 40, que une Argentina desde Ushuaia a La Quiaca, cruzando todo el territorio de norte a sur, y permitiendo que Las Heras se conecte con la vecina provincia de San Juan.

En el otro eje principal, la ruta nacional 7 que cruza el país de este a oeste, pasa por Las Heras, constituyendo un hito del corredor bioceánico (Pacífico-Atlántico) y enclave del principal paso fronterizo binacional Argentina-Chile: “Los Libertadores”.

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población. Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

Índice de Conectividad de Las Heras

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la



Fuente: USIAT Mendoza

ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. **La red vial**, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. **La red ferroviaria**, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias.
- c. **Los puertos**, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. **Los aeropuertos**, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

Tabla. Indicador de Conectividad

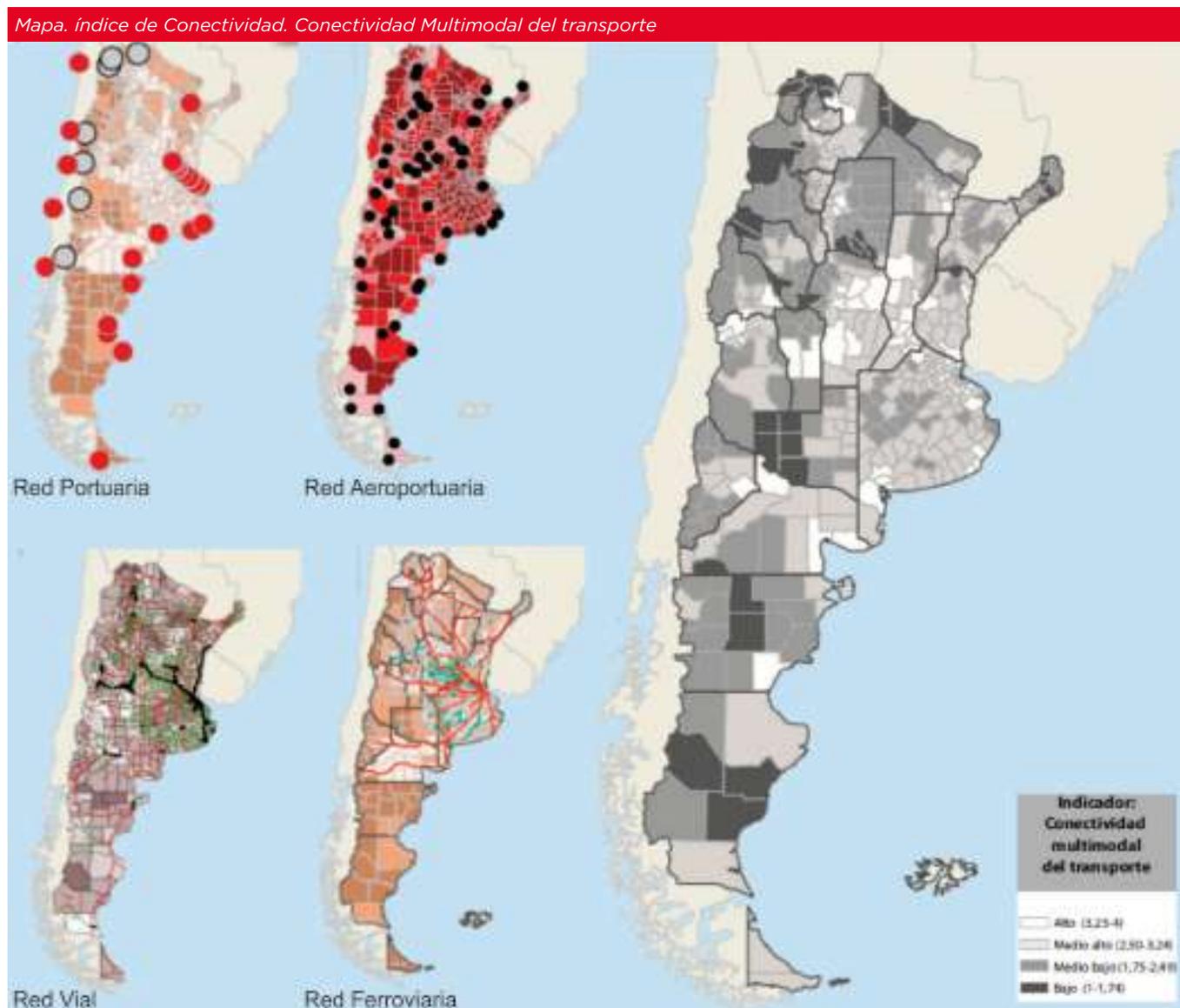
Variables	Bajo (1)	Medio Bajo (2)	Medio alto (3)	Alto (4)
Red vial (Índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con los que cuenta cada departamento			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea FC	Línea de FC a 50km o pasa red sin	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400 km	Entre 100-200km	100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A 50km	Con aeropuerto

De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

- a. **Red Vial: 4**
- b. **Red ferroviaria: 3**
- c. **Puertos: 1**

d. Aeropuertos: 4

En la siguiente ilustración, se ve cómo se desarrollarán algunos de ellos. El polo de Intercambio Modal más importante de Las Heras, será el del aeropuerto:

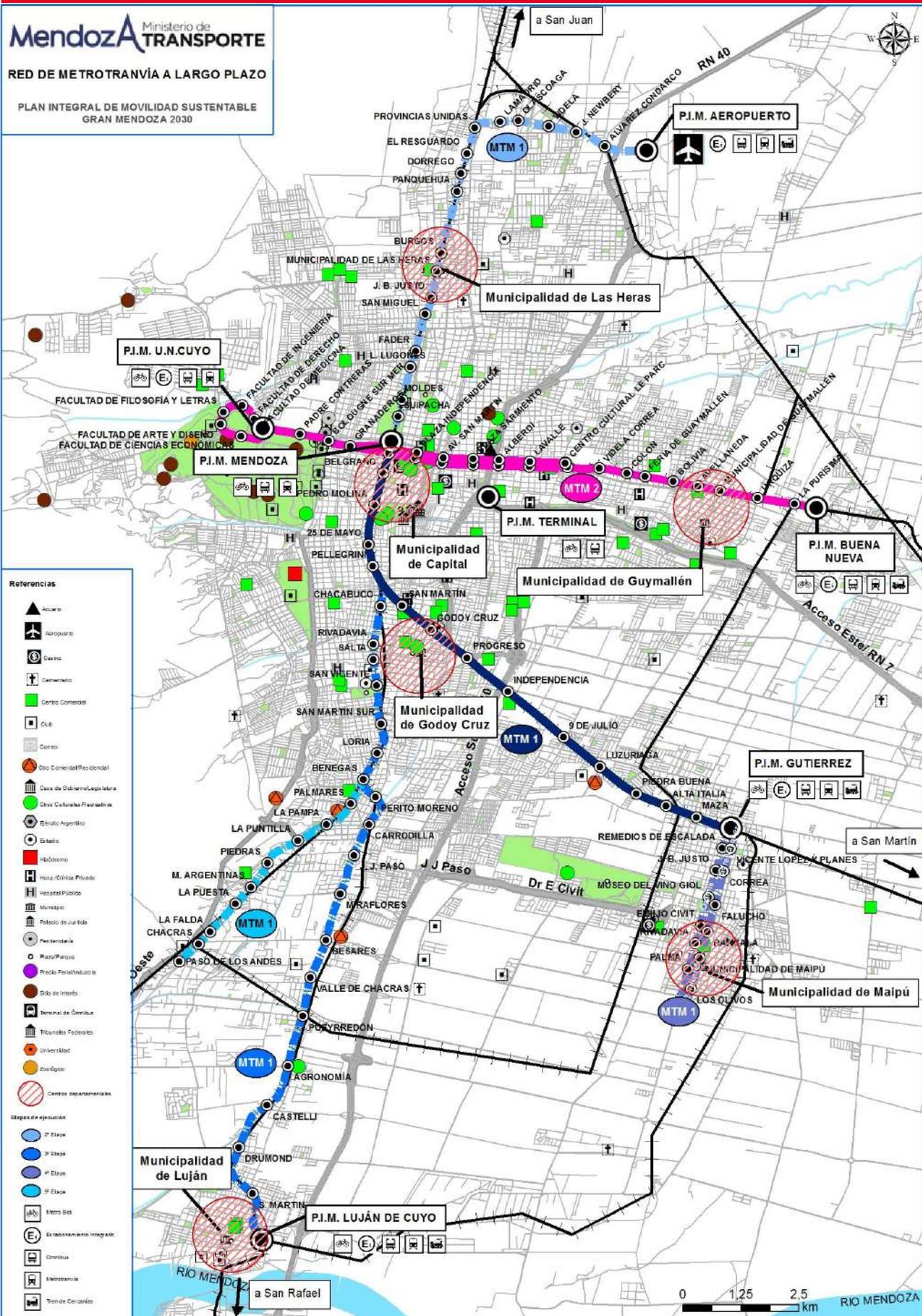


Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de

A nivel urbano es difícil e incorrecto pensar a Las Heras como independiente y desacoplada de la dinámica del Área Metropolitana Mendoza (AMM). Al respecto, el UNICIPIO (organismo de Gobierno supramunicipal) ha contemplado esta situación y está trabajando muchas

temáticas metropolitanas, una de ellas es la movilidad. Para ello se ha desarrollado el Plan Integral de Movilidad 2030, que plantea un sistema multimodal, con “polos de intercambio”.

Mendoza Ministerio de **TRANSPORTE**
RED DE METROTRANVÍA A LARGO PLAZO
 PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SUSTENTABLE
 GRAN MENDOZA 2030



Fuente: Plan Integral de Movilidad 2030 - Informes ICES

Grandes Equipamientos

Centrales Energéticas

Las Heras cuenta con las centrales energéticas de:

- Las Cuevas
- Puente de Inca
- Los Penitentes
- Punta de Vacas
- Polvaredas
- Uspallata

Cacheuta y Álvarez Condarco pertenecen a una zona en litigio con el departamento de Luján. Actualmente un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la provincia le otorgó tales terrenos a Luján. El Municipio de Las Heras apeló el fallo.

Planta depuradora Campo Espejo — Sistema de lagunas de tratamiento

En la década del '20 comienzan a instalarse en Mendoza las primeras redes cloacales cuyas aguas eran “derramadas” en un campo fiscal que se denominó Campo Espejo.

- Comenzaron a asentarse agricultores que usaban dichas aguas.
- En 1976 se construye una planta de tratamiento primario que más adelante se remodela.
- En 1994 se licitan obras que son adjudicadas a una UTE que construye la Planta y la opera por 20 años.

12 Series — 3 lagunas — Aprox 300 ha.

Redes energéticas

Cobertura de redes

Respecto al abastecimiento y acceso al suministro de energía eléctrica para el AMM hay que señalar que cuenta con una alta cobertura, aunque no es plena en todas sus áreas como reflejan los índices elaborados por el EPRE (ENTE PROVINCIAL REGULADOR ELÉCTRICO). El servicio está a cargo de Empresa EDEMSA (Energía Mendocina SA). Respecto a la red de gas natural indica que los hogares ubicados en el área urbana del AMM presentan una cobertura menor a la eléctrica con áreas de notable ausencia de conexión a la red. La empresa que distribuye la Energía en el Municipio de Las Heras es EDEMSA, que tiene un 39% de participación estatal, pero el control lo tiene un grupo accionario privado con el 51%.

Parque Industrial

Las Heras tiene el 4to parque industrial más grande del país. El estado actual del parque, tanto en infraestructura instalada como así en empresas funcionando y puestos de trabajo generados, está lejos del gran potencial del mismo.

Es por eso que este se ha transformado en uno de los principales temas emergentes de las mesas de debate en torno al eje económico del presente Plan, y ha resultado como protagonista de posibles soluciones tanto de competitividad económica como de empleo para el departamento.



Fuente: APAI (Agencia para la atracción de Inversiones)

EDEMSA (Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima) fue creada a partir de la Ley Provincial N° 6498 (de transformación del sector eléctrico provincial) y el Decreto Reglamentario 197/98. Desde el 1º de agosto de 1998, tiene a su cargo –a través del contrato de concesión firmado el 15 de julio de 1998– el suministro y la comercialización de la energía eléctrica a los clientes ubicados en 11 departamentos de Mendoza.

La actividad de distribución de energía, por sus características, está regulada a través del Ente Provincial Regulador de la Energía Eléctrica (Epre).

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público⁴.

En el Municipio de Las Heras la accesibilidad al transporte público suele ser muy mala, y se centraliza en colectivos que van a Plaza Independencia, para allí, derivarse a otro Departamento.

La inminente llegada del MTM (Metrotranvía de Mendoza), servirá como importante conexión norte-sur para los lasherinos que podrán llegar hasta Maipú inclusive, atravesando la ciudad y Godoy Cruz.

En la Estación Multimodal que se planea realizar en Panquehua, hay actualmente un asentamiento.

Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

Red de transporte público:

Reforzando las ideas previamente expuestas, la zona norte y este del departamento es la más desconectada, sobre todo el distrito del Algarrobal. En algunos casos, personas que deben viajar desde El Algarrobal (Las Heras) a Bermejo (Guaymallén), dos distritos cercanos y que comparten muchas problemáticas similares, deben primero ir a la Plaza Independencia (centro del sistema radial actual), para luego viajar a Guaymallén, y atravesar así una distancia lineal menor a los 5 kilómetros en un tiempo de entre 1 hora y media y 2 horas.

Parque automotor

El Municipio de Las Heras cuenta con 0,25 vehículos por cada habitante, el valor más bajo del AMM como se ve en el siguiente cuadro elaborado en el marco de ICES. No obstante, Las Heras debe afrontar el problema del tráfico pasante que porveniente del norte, recorriendo la ruta nacional 40 se dirige al sur o directamente a la ciudad de Mendoza.

Tabla. Parque automotor del AMM

Número de vehículos	Auto 2015	Auto 2030	Autos per cápita 2015
Ciudad de Mendoza	65.521	73.112	0,48
Luján de Cuyo	39.931	51.652	0,31
Maipú	52.058	67.339	0,28
Godoy Cruz	72.884	94.278	0,37
Las Heras	54.015	69.871	0,25
Guaymallén	90.577	117.165	0,30
Lavalle	12.912	16.702	

Fuente: ICES

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planifi-

cación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

⁴ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexos con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad. Los principales accesos vehiculares al departamento se desarrollan en el eje norte-sur, y unen Las Heras con la ciudad de Mendoza.

Podemos citar los accesos clave, de este a oeste:

- Ruta 40
- Calle San Martín
- Calle Mitre
- Calle Perú

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades. En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la calidad de vida de sus ciudadanos y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de transporte

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales

- Av. Boulogne Sur Mer
- Av. Champagnat

Si bien por lo que se ve en la cartografía la cobertura de la red eléctrica es extensa, el gran problema que presenta Las Heras en cuanto a las redes eléctricas tiene que ver con la gran cantidad de conexiones clandestinas generadas en villas y asentamientos. Uno de los temas metropolitanos, asociado a la integración de las distintas unidades jurisdiccionales que componen el Municipio, es disminuir la evidente diferencia en el desarrollo de los municipios colindantes de las ciudades de Mendoza y Las Heras, que se hace evidente en cada uno de los accesos.

urbano masivo en la región se han convertido en oportunidades para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades. La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una sinergia entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el intercambio de información y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer redes de cooperación regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.



Fuente: Municipalidad de Las Heras

definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

La zona núcleo de urbanización de Las Heras se conforma a partir de la decisión del Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza del 31 de Enero de 1871, que por decreto resolvió la unificación de los departamentos Primero y Segundo de Campaña de Las Heras y Villeta.

El 31 de Enero de 1871, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza resolvió, por decreto la unificación de los Departamentos Primero y Segundo de Campaña de Las Heras y Villeta.

A principios de la década de 1920 los Departamentos de Mendoza, Godoy Cruz y Las Heras fueron los que conformaron los primeros centros “urbanos” de Mendoza. Desde ese entonces los pobladores se comenzaron a distribuir en los alrededores de la plaza principal denominada Marcos Burgos, frente a la cual está el Edificio Municipal con estilo afrancesado, se encuentra la Parroquia de San Miguel Arcangel (demolida luego del terremoto de 1985 y reconstruida), la vieja escuela Juan Gregorio de Las Heras, que data de 1927, la Seccional 16 de la Policía de la Provincia de Mendoza. Ya en la actualidad, en las inmediaciones se encuentra el moderno estadio cubierto Vicente Polimeni diseñado para 1.700 espectadores.

Es el centro comercial y cívico del Departamento, que se verá fortalecido por la llegada del Metrotranvía en el año 2018, mejorando la conectividad de este centro urbano para el cual en este Plan Estratégico se proyectan reformas tendientes a la modernización y puesta en valor del mismo.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la

productividad de su economía.

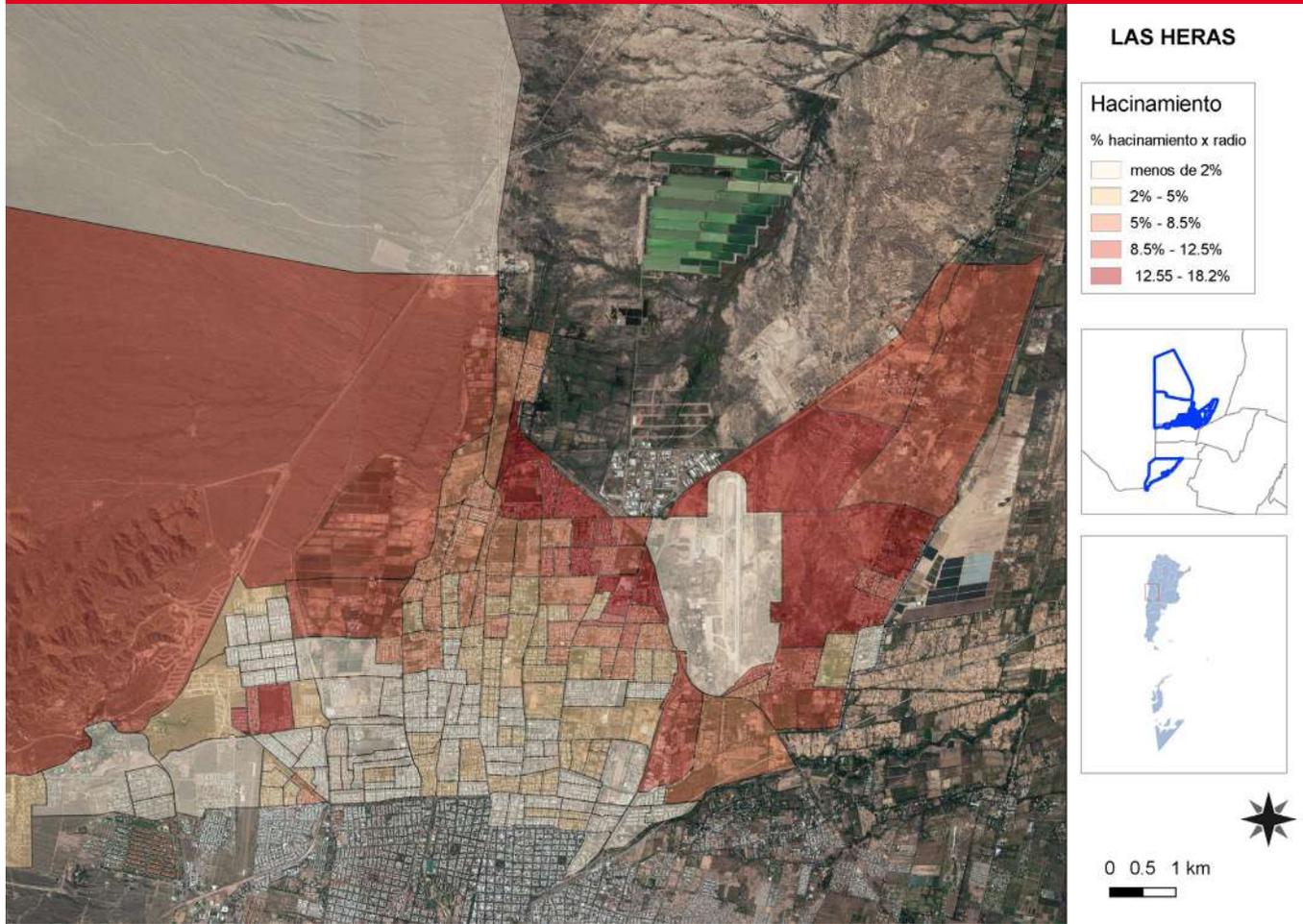
- Planificar el crecimiento de las ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las áreas centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atraktividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística. Esto permitirá conocer los riesgos de desastres naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención/mitigación).

Asimismo, permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y de Coordinación de Obra Pública

La llegada del MTM sin dudas favorecerá el fortalecimiento de esta centralidad del municipio, recuperará territorios en desuso los cuales algunos tendrán fines específicos y otros serán de esparcimiento y recreación. El establecimiento urbano del Municipio de Las Heras, uno de los más antiguos del AMM, es de principios de 1920. Las veredas no cuentan con los estándares actuales de calidad peatonal por lo cual sería importante generar una renovación urbana alrededor de las centralidades planteadas donde se contemple la puesta en valor de las veredas, iluminación de las mismas, cruces seguros para peatones, nivelación y rampas para acceso de discapacitados. Por otra parte, si bien se están comenzando a realizar obras viales (como es el caso de la calle Rivadavia, que es una de las lindantes de la plaza Marcos Burgos), la repavimentación de las calles alrededor de estas centralidades y la revisión de los sentidos de circulación, como la priorización de carriles para transporte público e integración de ciclovías agilizarían

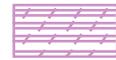
la movilidad urbana del departamento, en el marco del transporte multimodal que se ha establecido.

Descripción de situación actual

Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

La zonificación del departamento (anexo a este documento) es la ordenanza 220/85 que establece los siguientes usos de suelo:



CENTRO CÍVICO



COMERCIAL



COMERCIAL MIXTA 1



COMERCIAL MIXTA 2



RESIDENCIAL ESPECIAL



RESIDENCIAL



RESIDENCIAL MIXTA



ÁREA PROTEGIDA



ZONA TURÍSTICA Y RESIDENCIAL ESPECIAL



INDUSTRIAL RURAL



INDUSTRIAL NO NOCIVA



INDUSTRIAL NOCIVA



CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS



MILITAR



CEMENTERIO



ZONA OESTE límite

Fuente: Ordenanza 220/85 de Las Heras

Cabe destacar que la Zonificación ha quedado obsoleta, y en el Marco de la Ley Provincial de Ordenamiento Territorial, el Municipio dispone de un año para adecuar su normativa respetando los lineamientos del Plan Provincial.

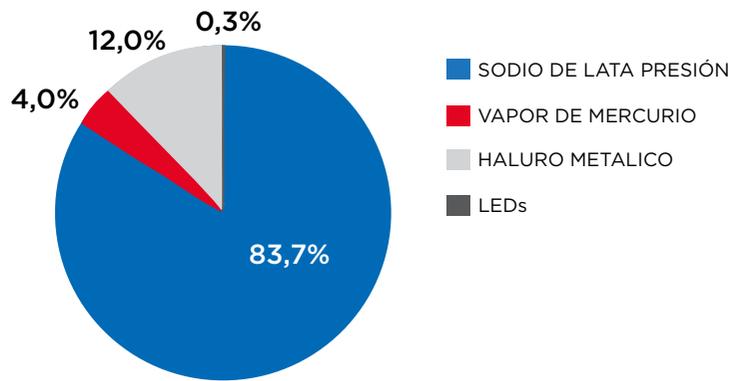
Complementario a la readecuación de la zonificación del departamento, se revisará la ordenanza tarifaria, que es un instrumento legal clave a la hora de cumplir los fines para los cuales el municipio establece que una zona

tenga un determinado uso. Concretamente se planea endurecer las tasas municipales por baldíos en zonas urbanas, a fin de desalentar la especulación inmobiliaria en lugares en los que el municipio, la provincia y la nación invierten muchos recursos para brindar una mejor calidad de servicios y evitar que algunos privados capturen la plusvalía de ese suelo luego de las obras, perjudicando por mucho tiempo los intereses comunes manteniendo un terreno baldío.

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

La iluminación es incompleta en el área urbana del departamento, aunque se han realizado algunas intervenciones tendientes a reemplazar las luminarias tradi-

cionales por LED, de modo de avanzar en la eficiencia energética del alumbrado público.



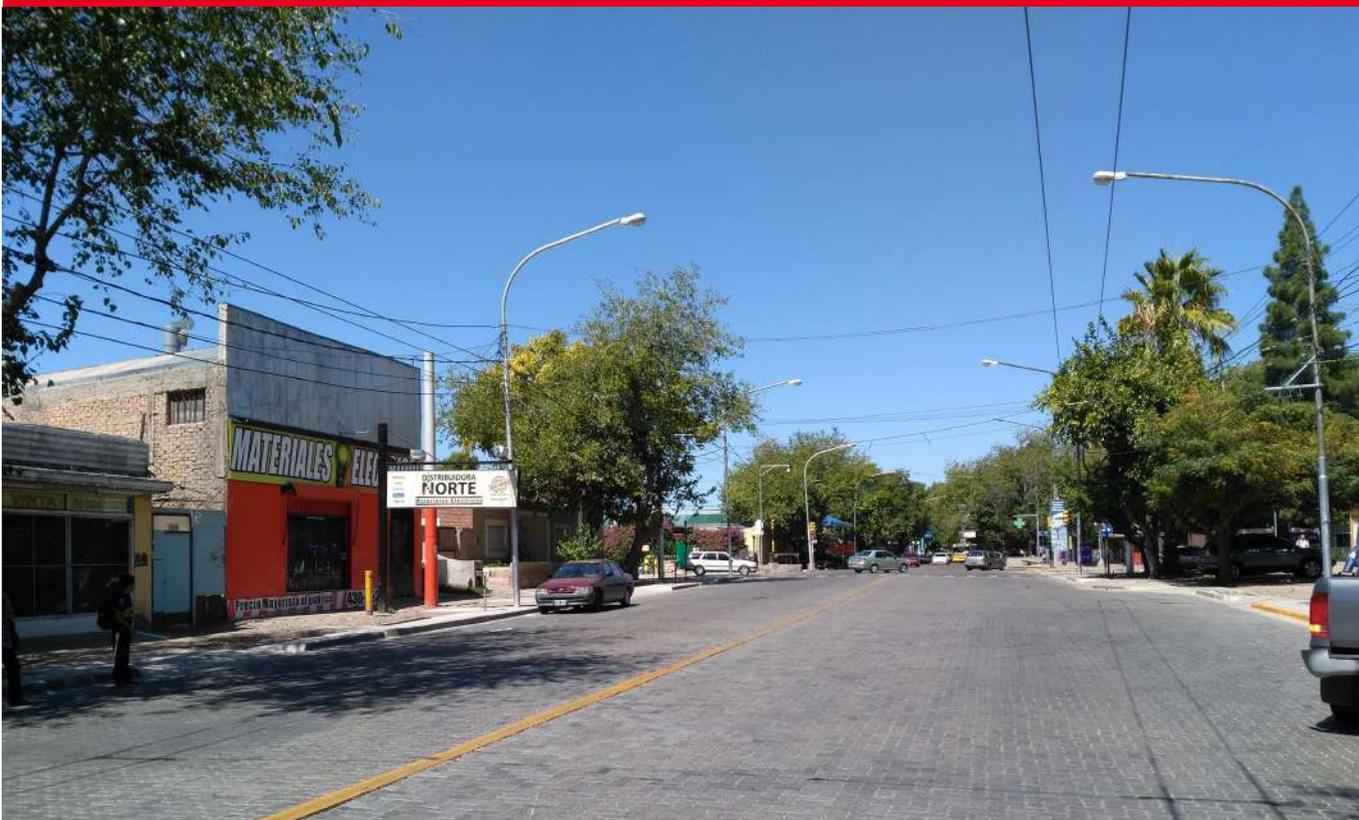
Fuente: Fernando Anaya, Consultor BID para Estudio de Eficiencia Energética del AMM

La figura anterior indica que la tecnología de sodio de alta presión tiene la mayor participación en el parque instalado de alumbrado público, con 83,7% del total y una potencia instalada promedio de 185 Watts. Las luminarias de haluro metálico tienen una participación del 12% y una potencia de 350 Watts, seguida por las de vapor de mercurio, con 4% del total y una potencia promedio de 160 Watts. Finalmente, con una participación poco relevante, se encuentran la tecnología LED.

A continuación, se presentan algunos indicadores relevantes del sector:

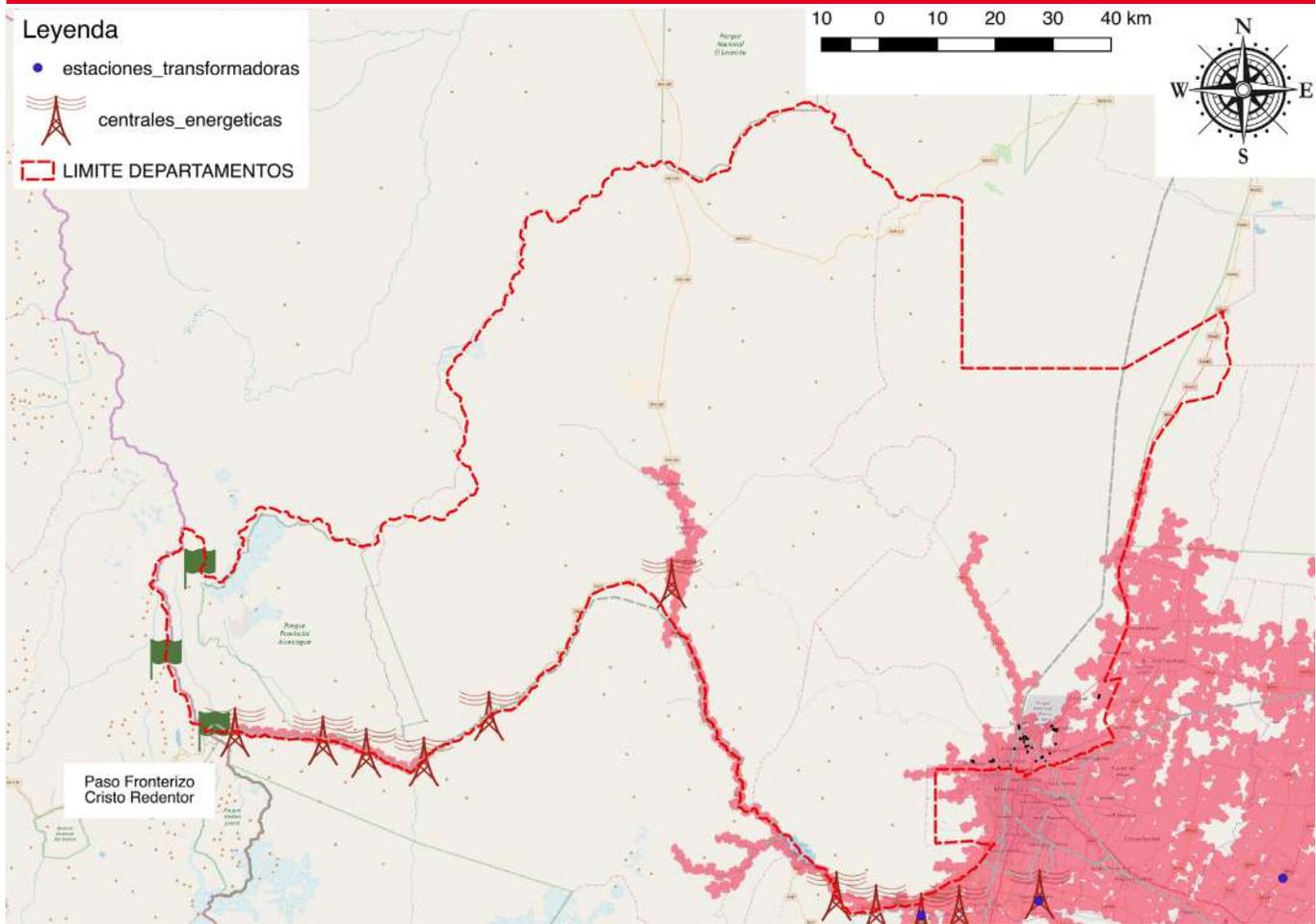
- Consumo anual de electricidad por km de calles iluminadas: 25.966 kWh/km
- Porcentaje de calles iluminadas en el municipio: 90%
- Consumo anual de electricidad por poste de iluminación: 787 kWh/poste

Imagen. Febrero 08



Fuente: Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Las Heras

Red eléctrica departamental



Fuente: Equipo Dirección de Planeamiento Estratégico - Las Heras

El alumbrado público funciona en promedio 12 horas al día en caminos, calles, carreteras, parques, monumentos, entre otros; mientras que en los túneles funcionan 24 horas. Lo anterior significa, que el consumo total de electricidad anual de las tecnologías con mayor participación en el alumbrado público corresponde a 4.380 horas de funcionamiento al año. El municipio cuenta con un sistema de gestión inteligente de luminarias que permite regular la cantidad de luminosidad de cada poste

en base a la hora del día o la luz natural disponible, y el mantenimiento se efectúa para la reparación de averías.

El municipio registra un porcentaje de averías que en promedio anual afectan al 12% del total de puntos de iluminación. Respecto a su antigüedad, el 48% de los puntos de iluminación tienen más de 6 años, 32% entre 3 a 6 años y el restante 20% tiene 2 años o menos.

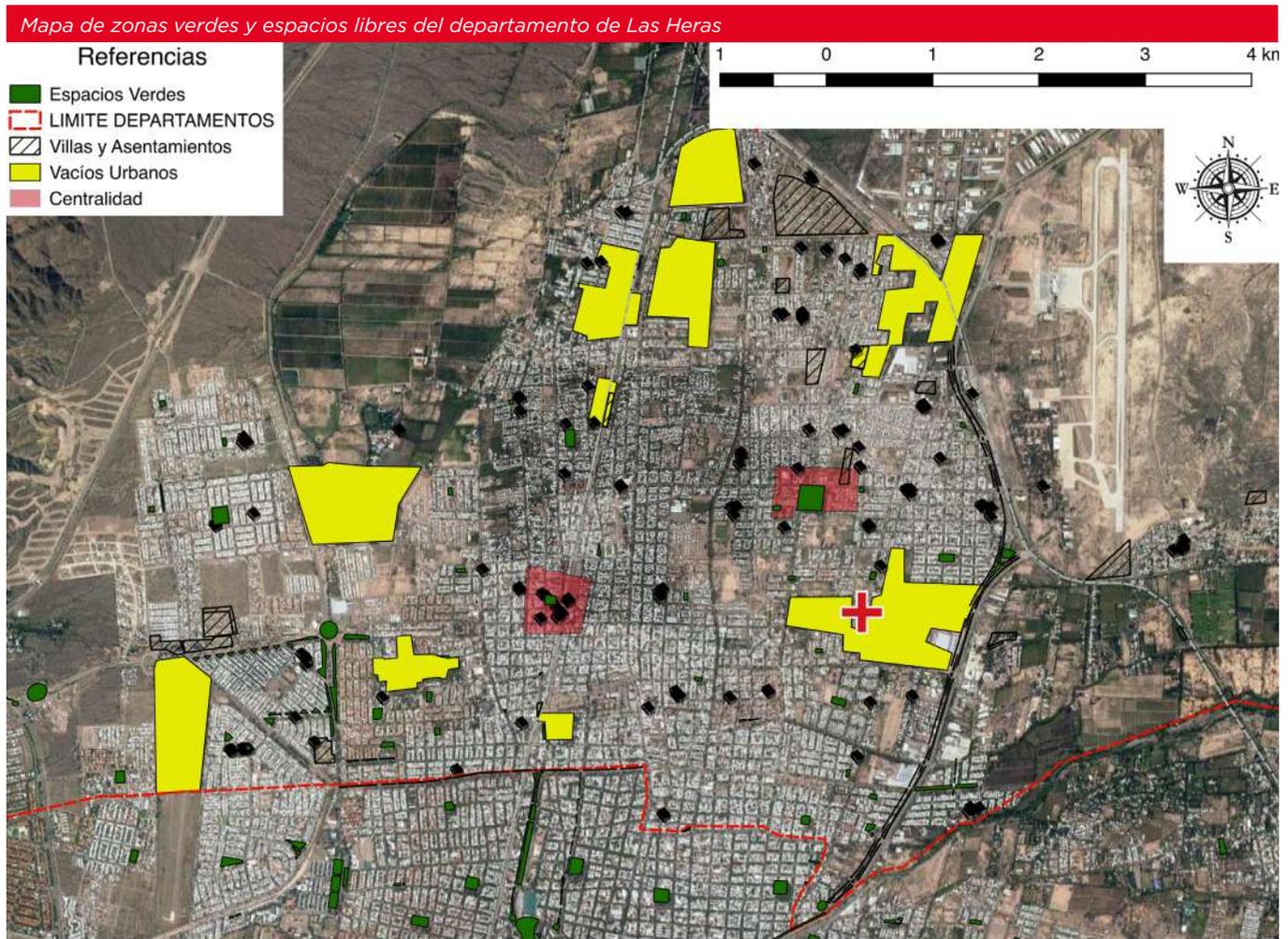
Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

El arbolado público es una de las características distintivas de la provincia de Mendoza, y Las Heras no es la excepción.

Sin embargo, el arbolado en existencia es bastante viejo y poco mantenido, lo que sumado a las contingencias climáticas (viento zonda y tormentas estivales) hace que caigan ramas e incluso árboles.

El Municipio no tiene capacidad operativa ni los recursos conómicos para realizar la poda anual completa de todo el arbolado.

Esta temática sería interesante abordarla con una perspectiva más metropolitana en la cual se compartiesen recursos para estos fines específicos.



Fuente: Equipo Plan Estratégico Territorial

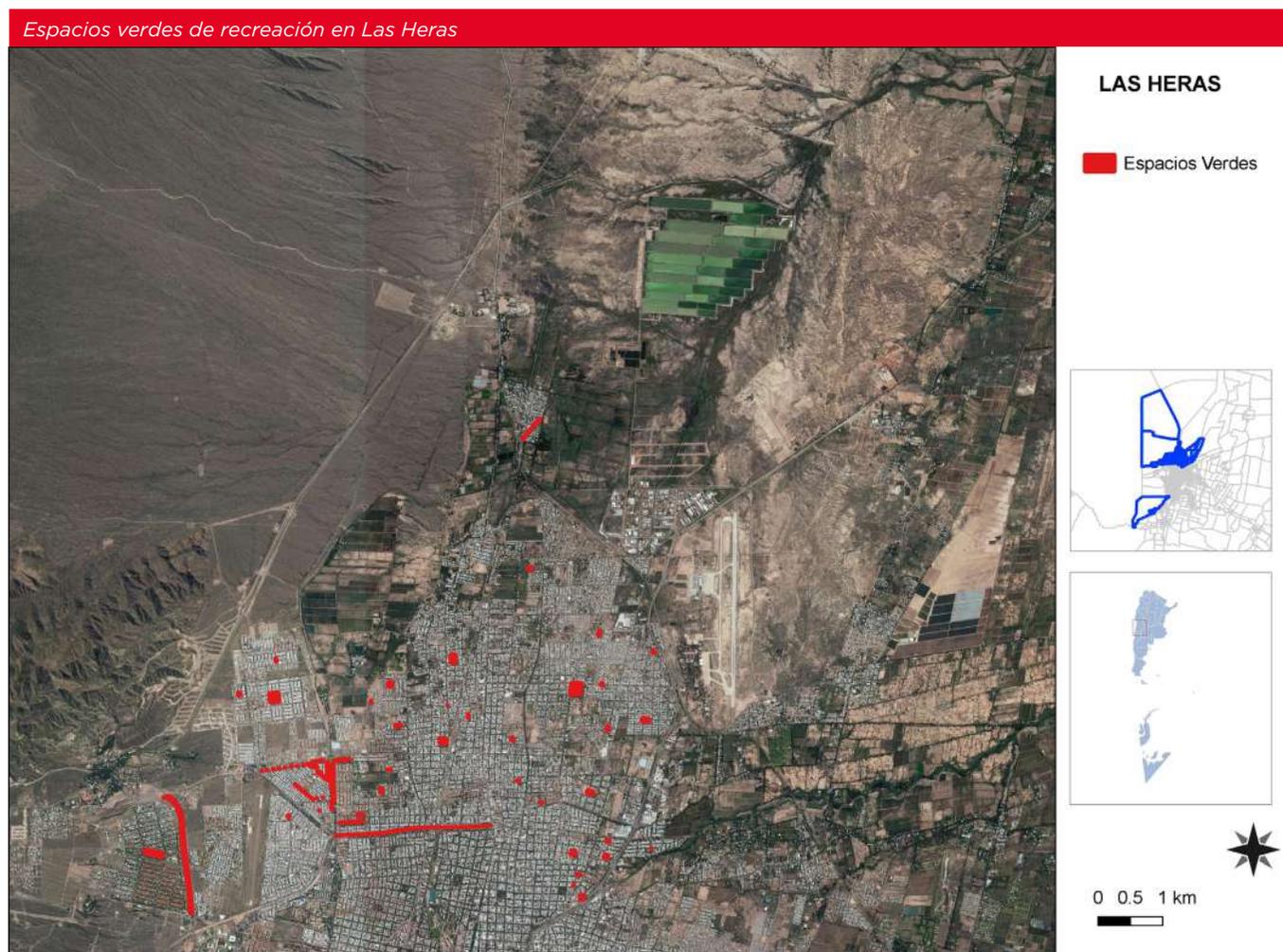
Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El **PNUMA** participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso

a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes. El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibili-

dad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y de Coordinación de Obra Pública

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación. El Riesgo es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos.

Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad. La amenaza es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales. La vulnerabilidad es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir

un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la resiliencia entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas. El Área Metropolitana de Mendoza (AMM) ubicada en el centro oeste del oasis norte, en la zona de contacto con el piedemonte no irrigado de la precordillera, es un conglomerado urbano integrado por Las Heras y 6 Departamentos más. Su crecimiento y desarrollo ha tenido una estrecha relación con el perfil agroindustrial que caracteriza a la provincia. El análisis de la sostenibilidad ambiental y cambio climático en el Gran Mendoza permitió dimensionar la problemática en la provisión de servicios públicos básicos como agua potable, saneamiento, drenaje y la gestión de los residuos sólidos urbanos. Precisamente, para el AMM, en el contexto de la aridez de Cuyo, el recurso agua y suelo se constituye en recursos claves del desarrollo para satisfacer demandas de diversa índole. En estos términos la disponibilidad de

recursos hídricos resulta una limitante para ciertas actividades.

La Zona no Irrigada del Municipio de Las Heras es eminentemente un área Natural, energético y uso estratégico de recursos, además de las áreas urbanas y área de usos complementarios del piedemonte. En esta zona se generan actividades vinculadas con el aprovechamiento de los recursos naturales (minería, generación hidroeléctrica y térmica...), además de la ganadería de subsistencia, lo que tiene una gran repercusión en el Producto Bruto Geográfico.

La clasificación peculiar de esta zona oeste del AMM no Irrigada se corresponde con su propia idiosincrasia respecto del resto de la zona no irrigada del territorio, ya que se trata de una zona heterogénea desde el punto de vista socio-económico, que genera incompatibilidad de actividades y usos (entre ellos residenciales, con asentamientos formales, informales, o en situación de transición). Como se verá más adelante, esta área se trata como una zona de restricción y/o peligros, por su alta degradación ambiental, deficiente calidad de vida, conflictos de convivencia, marginación, etc.

Mapas de Riesgo

Cabe destacar que las amenazas más importantes son la **SÍSMICA**, las **LLUVIAS INTENSAS** y los **ALUVIONES**. Al respecto, en el marco de ICES se ha trabajado con

una profundidad técnica, que el Municipio por sí solo carece. A modo de resumen, encontramos aquí la siguiente tabla de Priorización de Amenazas:

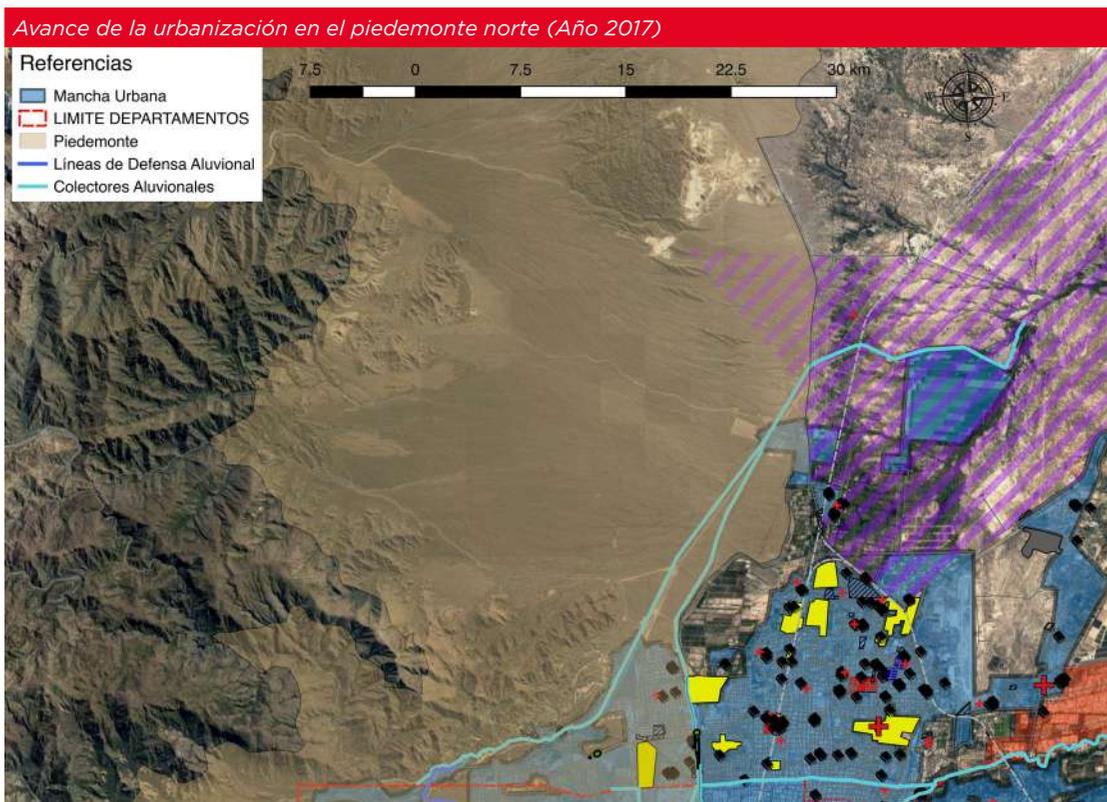
Tabla. Priorización de Amenazas del AMM

AMENAZA		SUBTOTAL GRADO DE AMENAZA	SUBTOTAL CAPACIDAD DESTRUCTIVA	TOTAL
SISMICIDAD Y VULCANISMO	SISMICIDAD	51	52	103
	VULCANISMO	29	30	59
AMENAZAS HIDRO-METEOROLÓGICAS CLIMÁTICAS	LLUVIAS INTENSAS - GRANIZO	44	43	87
	SEQUÍA	41	37	78
	VIENTO	39	36	75
AMENAZAS DE GEODINÁMICA EXTREMA	EROSIÓN	32	26	58
	DESLIZAMIENTOS	34	36	70
	ALUDES TORRENCIALES	39	40	79

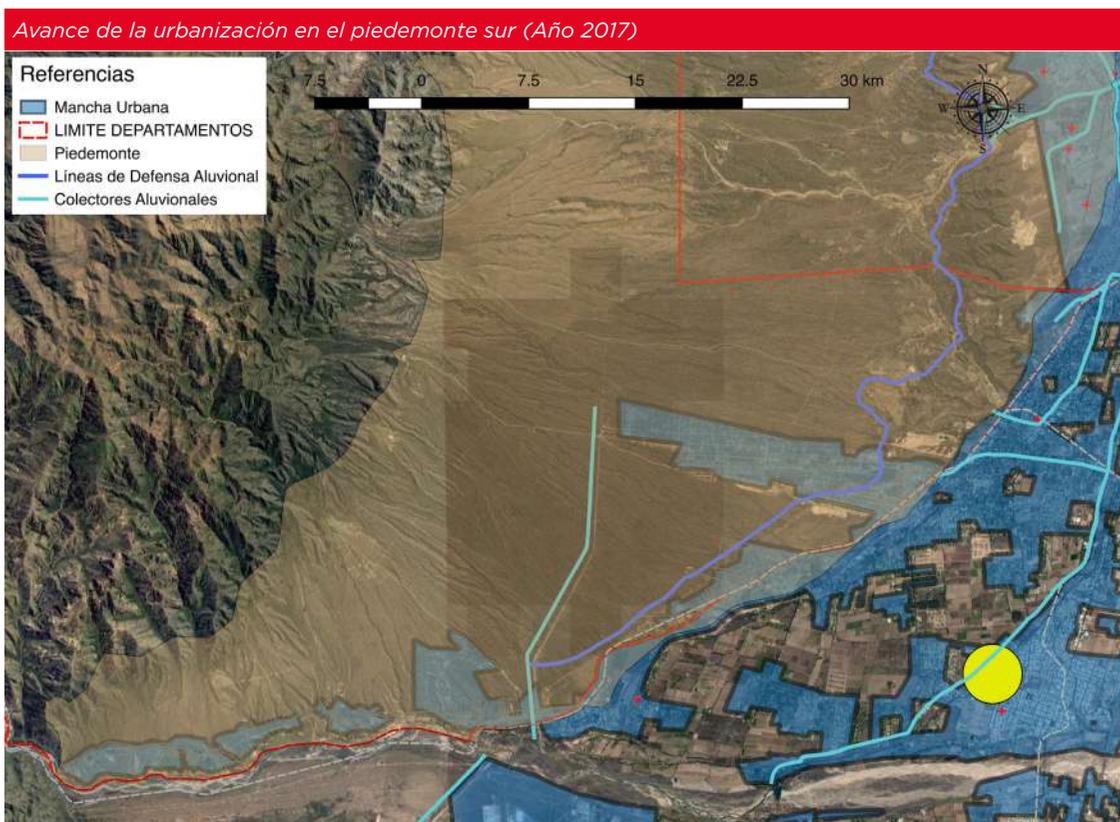
Fuente: Taller para Priorización de Amenazas del AMM - UNICIPIO (ICES BID)

La totalidad del departamento está en una homogénea zona de RIESGO 4, es decir, de peligrosidad muy elevada, es por ello que no se incluye un mapa de riesgo sísmico de Las Heras.

En cuanto a la amenaza aluvional, la misma se comprende al ver el elevado avance de la urbanización en el piedemonte, y la proyección de las cuencas aluvionales sobre la mancha urbana.

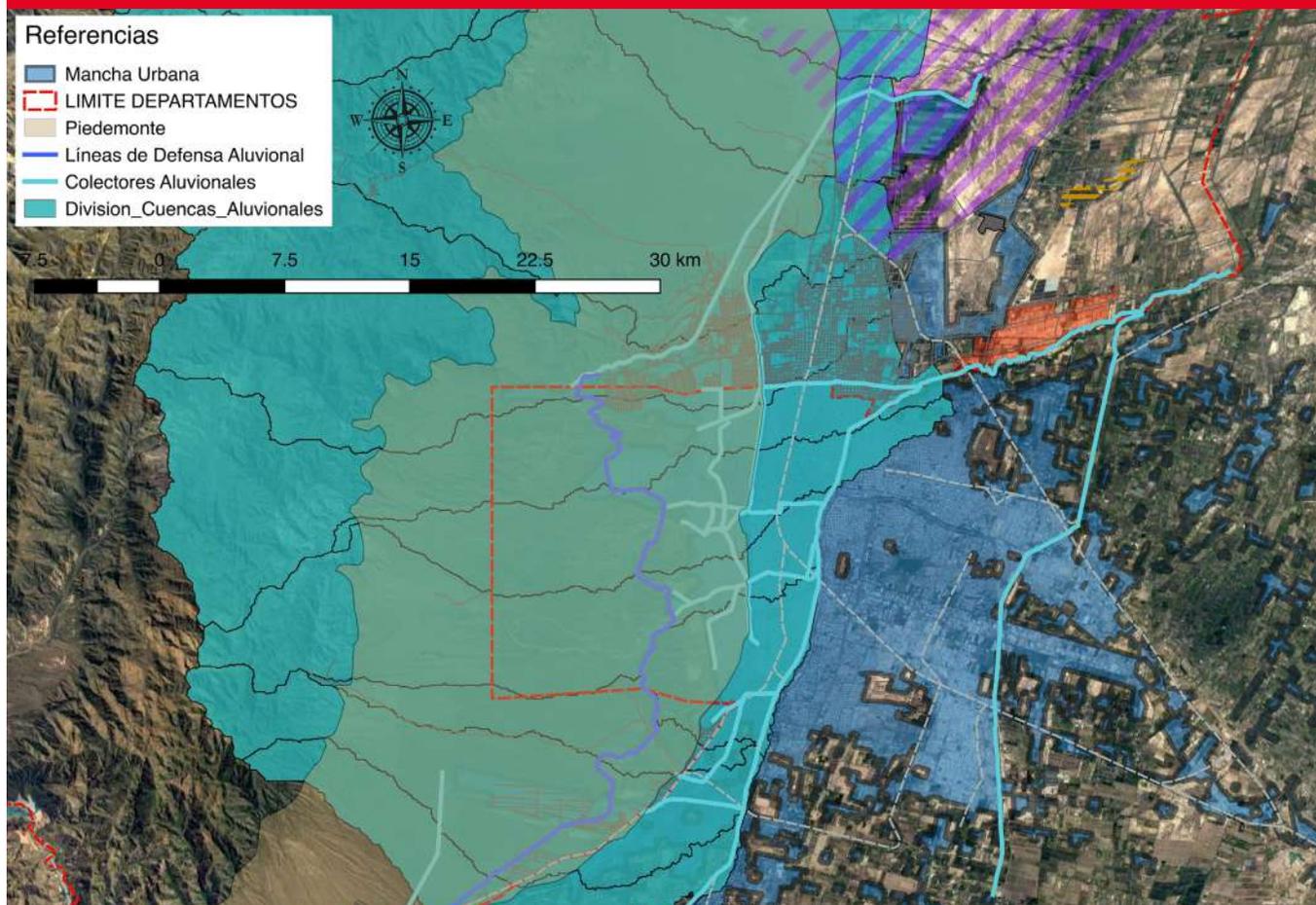


Fuente: Dirección de Hidráulica de Mendoza



Fuente: Dirección de Hidráulica de Mendoza

Cuencas aluvionales cubriendo la mancha urbana



Fuente: Dirección de Hidráulica de Mendoza

Para profundizar en esta temática, así como las acciones de mitigación, puede verse el “Informe Final de ICES del 30/11/2017”.

Planificación y Ordenamiento Territorial

La provincia cuenta con una ley marco para llevar adelante una política de Estado en materia de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo, siendo la autoridad de aplicación la Secretaría de Medio Ambiente del gobierno de Mendoza a través de la ley 8.051 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo. Dicha norma, establece pautas claras para asegurar el desarrollo sostenible de la Provincia.

El Artículo 7° establece los instrumentos y procedimientos del ordenamiento territorial, partiendo del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia de Mendoza (PEDMza) sobre el cual se edificarán los otros instrumentos como el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial, así como los Planes de Ordenamiento Territorial

de Áreas Especiales (perilagos, piedemonte, distritos industriales, entre otros). Adicionalmente, la ley crea dos nuevas entidades: el Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial (CPOT) y la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial (APOT) que se encargarán de la elaboración y aprobación del plan provincial.

La sanción de la ley 8051 planteó al Estado y a la sociedad mendocina el desafío de formular un plan estratégico de desarrollo para la provincia como requisito básico para encarar el proceso de ordenamiento en materia territorial, pero también como punto de partida para reflexionar colectivamente sobre las mejores perspectivas de desarrollo que se perciben para la provincia en un horizonte de 20 años.

Gestión de Residuos Sólidos

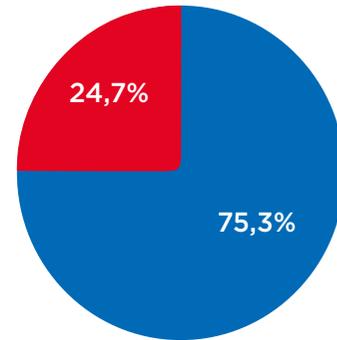
Las Heras cuenta con el Centro Ecológico Gran Mendoza, en El Borbollón, donde la mayoría de los departamentos aledaños del AMM llevan sus residuos. El mismo está concesionado por una empresa privada (LIME) y pagan un canon al Municipio para dejar sus residuos, pero no abonar por los pasivos ambientales.

En el vertedero controlado de El Borbollón, Las Heras, se depositan diariamente unas 600 toneladas con un riesgo ambiental MEDIO. Frente a esta variable, la situación es aceptable si se analiza solamente la recolección y transporte; y deficiente si se incluye en la valoración el tratamiento y disposición final.

Al tener el punto de disposición final en su territorio, Las Heras, lleva al lugar hasta 8.000 toneladas mensuales sin abonar.

- Porcentaje de la población de la ciudad con recolección regular de residuos sólidos municipales: 75,3%
- Porcentaje de residuos sólidos municipales de la ciudad desechados en vertederos a cielo abierto, vertede-

Población con recolección regular de RSU



- Con recolección de RSU
- Sin recolección de RSU

Fuente: Dirección de Higiene, Municipalidad de Las Heras

- ros controlados, cuerpos de agua o quemados: 100 %
- Porcentaje de residuos sólidos municipales de la ciudad que son separados y clasificados para reciclado: 11,8 %

Gestión de residuos sólidos



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y de Coordinación de Obra Pública

El manejo de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), constituye una preocupación prioritaria en distintos ámbitos sociales y políticos del país, debido a los potenciales efectos perjudiciales sobre la salud y la calidad de vida de la población, como así también sobre el medio ambiente.

Teniendo en cuenta esta premisa los objetivos principales relacionados con una gestión integral y sostenible de los RSU, que implican la reducción, el reciclado, el compostaje, la construcción de rellenos sanitarios como centros de disposición final ambientalmente adecuado y socialmente aceptable, y el cierre de los basurales a cielo abierto.

Esta Estrategia, también prevé que los gobiernos provinciales y municipales desarrollen Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), basados en un enfoque regional y de planeamiento estratégico, con establecimiento de prioridades, metas y la implementación de mecanismos de garanticen su costo, efectividad y sostenibilidad en el tiempo.

En forma conjunta el Gobierno de la Provincia de Mendoza, desarrolló el Plan Provincial de Residuos Sólidos Urbanos, cuyo objetivo principal es la implementación de un Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos a ser aplicado en todo el territorio provincial.

Dentro de este contexto, se desarrolla el Proyecto para la Gestión Integral de los RSU de la Zona Metropolitana de la Provincia de Mendoza. En función de esto se desarrolló Evaluación Ambiental (EA) de las obras comprendidas en el proyecto ejecutivo del Centro ambiental "El Borbollón".

El Centro Ambiental "El Borbollón" se localiza en el Departamento de las Heras y el diseño de las instalaciones fue desarrollado dentro del mismo predio donde se ubica el Vertedero Controlado Actual.

De este modo las obras diseñadas no afectarán de manera negativa áreas pobladas circundantes, ni áreas naturales protegidas, ni hábitats sensibles, dado que se trata de una ampliación y mejora de las instalaciones existentes y la intervención se verificará en un predio destinado a la gestión de RSU.

El sitio seleccionado para el emplazamiento del Centro Ambiental, es el ubicado en el predio municipal destinado al Manejo del Saneamiento Ambiental. En este predio

se ubicar. Un relleno sanitario, una laguna para almacenamiento de desagües pluviales, una laguna de almacenamiento para lixiviados y una planta de reciclaje, instalaciones que benefician a las localidades de Guaymallén, Godoy Cruz, Lavalle, Las Heras, Capital, Luján de Cuyo y Maipú. En la actualidad este predio se encuentra sin construcciones y/o edificaciones. Se trata de un predio de dominio Municipal para su uso como predio de actividades de manejo de saneamiento ambiental.

La superficie aproximada del Área a ser utilizada para la Gestión de RSU es de 110 ha. Se considera que la accesibilidad al predio es buena. El acceso a este se realiza a través de la Ruta N° 40.

Las ventajas que se observan de este predio son:

- El predio garantiza una vida útil mayor a los 30 años, debido a su amplitud.
- Se encuentra muy alejado de zonas pobladas, en una zona rural destinada a equipamientos.
- Se ha demostrado según una consulta realizada a la Fuerza Área por la Universidad Tecnológica Nacional, que las operaciones de disposición final no afectará el normal funcionamiento del Aeropuerto Gobernador Gabrielli-El Plumerillo.
- Posee buena accesibilidad a través de la Ruta 40.
- Es un predio que tiene una afectación ya aceptada por la comunidad para las tareas de saneamiento en general.

El Centro Ambiental constará de las siguientes instalaciones:

1. Alambrado perimetral y pantalla forestal
2. Instalaciones de control, pesaje y vigilancia.
3. Instalaciones auxiliares y de mantenimiento
4. Instalaciones de oficinas del Consorcio y de la empresa contratista
5. Instalaciones auxiliares de agua, desagües, electricidad y telefonía.
6. Planta de separación y reciclaje de materiales.
7. Área para desarrollo a futuro de tratamiento de compostaje.
8. Planta de separación de áridos
9. Módulo de relleno sanitario para la disposición de rechazos.
10. Laguna de almacenamiento temporario de líquidos lixiviados.
11. Galpón taller para mantenimiento de equipos.
12. Salón de Usos Múltiples (SUM), para actividades de capacitación de los operarios y la comunidad
13. Área forestal

La estimación del volumen del módulo de relleno diseñado tiene una capacidad de 1.996.566 m³ totales, tomado como neto luego de descontar coberturas (diarias, intermedias y finales).

Con este valor de volumen se estimó el tiempo de vida útil del módulo diseñado según los diferentes escenarios de GRSU a ser establecidos. El módulo tiene una superficie de 20,15 ha netas para disponer 1.996.566 de Toneladas de RSU, se estima en el proyecto una densidad de compactación de 1 tn/m³.

Tomando como escenario de GRSU que se realizará la recuperación del 15% de los materiales, y mediante el tratamiento biológico por medio de compostaje se tratará el 10% por lo tanto, solamente se enviará a disposición final el 75% del total de rechazos e inertes. Con este escenario se estima que la vida útil del proyecto será de 20 años.

El promedio diario de residuos a ser dispuestos durante el período de vida útil de las instalaciones fue estimado para su diseño en 1.000-1.100 Ton/día.

Las operaciones que se llevarán a cabo en la planta de separación y acondicionamiento de los materiales potencialmente reciclajes tienen como objetivo el acondicionamiento de estos para su comercialización y el almacenamiento en condiciones adecuadas hasta su transporte a los centros de consumo.

Esta planta contará con las siguientes áreas de trabajo:

- Recepción y control: En la zona de descarga se llevará a cabo la recepción de los materiales recuperables previamente clasificados en origen y recolectados en forma diferencial. Esta zona de recepción deberá contar con un sistema de drenaje para los eventuales derrames de líquidos que podrían estar presentes en los RSU y también para la limpieza diaria de la zona de descarga. Además, en esta zona se realizará el control e inspección de los materiales para descartar en caso de presencia de elementos voluminosos o algún elemento contaminante que haya sido descartado en forma equivocada en esta corriente.

- Selección y clasificación del material: El material a ser recuperado es transferido desde la cinta transportadora a la cinta de clasificación elevada. Esta cinta contará con 20 puestos de trabajo, con sus respectivos conductos de carga a depósitos de reciclados, que se encontrará en la parte inferior. Cada operario deberá encargarse a

la selección y extracción de un solo material específico. Se recomienda que los primeros puestos de trabajo deberán extraer los materiales más pesados y de mayor volumen, como por ejemplo botellas y envases de vidrio según color y luego deberá continuar con los envases plásticos según tipo y color. Se estima trabajar en tres turnos, siendo la dotación de operarios totales de 60.

- Acondicionamiento de los materiales recuperados: Los materiales recuperados serán acondicionados para su almacenamiento en planta para su posterior transporte a los centros de compra y/o consumidores. Se realizará la compactación y enfardado de los materiales recuperados.

- Almacenamiento de los materiales recuperados: Los materiales recuperados y acondicionados serán almacenados en los sitios de almacenamiento previamente dispuestos. Estos serán cubiertos de modo tal de garantizar las correctas condiciones de almacenamiento y minimizar los posibles efectos de los rayos solares y las precipitaciones sobre éstos, para no desmejorar su calidad, así como su precio de venta. Esta zona estará demarcada con sitios definidos para cada material tanto que este se encuentre enfardado o a granel.

- Procesamiento de los materiales plásticos: La planta contará con un sistema para la trituración de los materiales plásticos, de modo tal de disminuir su volumen, minimizar el precio del transporte y aumentar el precio de venta del material recuperado. Este procesamiento se deberá realizar según los requerimientos de los potenciales compradores de éstos materiales.

Para llevar a cabo esta obra la Provincia de Mendoza utilizará el Préstamo BID-3249/OC-AR, cuya obtención está sujeta a la realización del PISO (Plan de Inclusión Social) que contemple a los recuperadores urbanos que trabajan y viven en la zona.

A tales fines, desde la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza se solicitó un relevamiento de recuperadores urbanos que arrojó resultados que se detallan abajo y se difundieron en fines de 2017.

Como puede observarse en todos los departamentos trabajan más personas de las que fueron relevadas, esto se debe a que los recuperadores recolectan materiales en más de un departamento, tienen circuitos que abarcan dos o tres municipios. El departamento que tiene

más recuperadores trabajando en su territorio es Las Heras con 537 recuperadores.

En cuanto a la calidad constructiva de las viviendas que habitan los encuestados, se puede observar que predominan los materiales de baja calidad. Al observar los datos referidos a los materiales de las paredes exteriores se puede ver que más de un 70% de los encuestados dijo tener ladrillos u hormigón en ellas, pero en cuanto al material predominante en pisos, cerca de un 70% de los recuperadores vive en casas con materiales inadecuados en el piso como son el cemento o la tierra. A su vez, cerca de un 55% afirmó tener materiales de baja calidad en el techo como son la caña, tabla, paja o el nylon. Esto muestra que las viviendas de esta población tienen calidad constructiva muy baja, lo cual resulta bastante lógico teniendo en cuenta que la mayor parte de los entrevistados vive en casillas ubicadas en asentamientos.

El hacinamiento es la relación entre la cantidad de personas que habitan una vivienda y la cantidad de ambientes o habitaciones de la misma. A continuación se presenta el cuadro de este indicador para las viviendas de los recuperadores urbanos relevados.

Se observa que las mayores carencias de servicios se encuentran en la disponibilidad de gas natural. El 88,6% de los recuperadores no dispone de este servicio en su vivienda y en menor medida, el servicio de agua potable, ya que un 24,7% de los recuperadores no cuenta con este servicio.

Se observa que un 93,6% de los entrevistados dispone de baño, existen situaciones precarias de saneamiento, ya que de ese porcentaje sólo un 53,6% dispone de inodoro con descarga de agua y un 41,1% está conectado a las cloacas. Por tanto se puede presumir que si bien un gran porcentaje de estas personas cuenta con baño, el mismo no tiene buenas condiciones de saneamiento.

Para finalizar el apartado dedicado a las condiciones de las viviendas de los Recuperadores Urbanos se exponen los datos relevados acerca del régimen de tenencia de la vivienda, si estas fueron construidas en el marco de planes de vivienda y la actual inscripción de los entrevistados en planes de vivienda.

En cuanto al régimen de tenencia de la vivienda, se observa que un 67,9% declara tener casa propia y un 18,2% vive en una vivienda prestada. Estas cifras deben tomarse con cierto cuidado debido a que varios encuestados

declaran su vivienda como propia o prestada en situaciones en las que claramente la vivienda está en terrenos ocupados. Si bien un 7,6% declaró que habita una vivienda ocupada, es probable una subdeclaración de esta situación debido a su ilegalidad. Los datos también muestran que es muy baja la cifra de recuperadores que alquilan una vivienda, sólo el 3,9%.

En cuanto a la presencia de menores de 18 años en los hogares de los entrevistados se observa que un alto porcentaje, el 78,9% de los recuperadores urbanos, viven en hogares con menores de 18 años. Es importante destacar que cuando se indagó acerca de la escolarización de estos menores, el 4% de los entrevistados manifestó que ninguno de los menores de su hogar se encontraba escolarizado.

El 75,7% de los RU vive en hogares que perciben algún tipo de beneficio social. Los subsidios que reciben la mayor parte de los hogares de los recuperadores son: Asignación Universal por Hijo, pensiones y jubilaciones en las que predominan pensiones por discapacidad y a madres de 7 hijos, y con mucha menor frecuencia Plan Progresar y el subsidio alimentario "Comer juntos en familia".

Se observa que las personas que trabajan en esta actividad son una población joven, el 73% de los recuperadores se encuentra en los dos primeros grupos de edad, es decir que es menor de 45 años. El grupo con mayor porcentaje de recuperadores es el de los jóvenes de 14 a 29 años que representan el 38% de los encuestados.

En cuanto a la situación conyugal, el 41,3% de los entrevistados dice estar en pareja o conviviendo de manera informal, una cifra cercana al 30% está soltero y un 12,3% casado. Los viudos y divorciados o separados se encuentran en mucho menor porcentaje.

Tal como puede observarse en el cuadro, hay índices de analfabetismo elevados para todos los grupos de edad, sin embargo puede verse un leve descenso del valor relativo conforme disminuye la edad. Es decir, el índice de analfabetismo de los jóvenes es menor al de los adultos.

En consonancia con lo que se observa en el primer cuadro, referido a los datos de analfabetismo, se puede ver que el máximo nivel educativo de los recuperadores es bajo. El 43% de los recuperadores tiene como instrucción máxima primario incompleto. Si tomamos los porcentajes acumulados de esta variable se eviden-

cia que el 70% de los encuestados tiene hasta primaria completa.

Hay un bajo porcentaje de recuperadores con servicios de salud privada lleva a que el lugar habitual de casi el 94% de los entrevistados sea el sistema público de salud.

Sólo un 40% de los entrevistados realiza controles de rutina de salud. Posiblemente esto se relacione con la falta de cobertura médica y la imposibilidad de pagar servicios privados de salud que tiene este grupo, lo cual los lleva a recurrir al servicio público de salud donde no es tan fácil ni rápido acceder a la atención que no es de urgencia.

EL 13,7% de los entrevistados afirmó tener algún tipo de discapacidad. Dentro de ese grupo se puede observar que la discapacidad motriz es la que tiene mayor peso, alcanzando al 35,1% de las personas y en orden de importancia le sigue la discapacidad mental con un 19,3%.

Casi un 90% de los recuperadores urbanos encuestados manifiesta que la recuperación de materiales es su ocupación principal y sólo un 32% de ellos manifiesta tener otra ocupación. Esto implica que su inserción laboral está marcada por la precariedad debido a la baja calidad del empleo en este sector.

Se observa que es muy bajo el porcentaje de recuperadores con aportes jubilatorios (4,3%). Dichos aportes pueden ser provenientes de la actividad de recolección de materiales como de cualquier otro tipo de actividad laboral. Esto se constituye en un indicador de la precariedad de las inserciones laborales de los encuestados.

A la hora de conocer si estas personas tienen algún tipo de oficio, se puede ver que el 71,7% sí lo tiene. Cuando se interrogó acerca de esos oficios o actividades la-

borales se pudo recabar que los más recurrentes son actividades que también están asociadas a la baja calidad y registración laboral. Algunas de las principales mencionadas fueron: construcción, obrero rural, servicio doméstico y cuidado de ancianos o personas enfermas. Lo expuesto permite describir una realidad laboral marcada por la precariedad que afecta a la población objeto de estudio.

Los principales materiales recuperados por los encuestados son: en primer lugar el aluminio, el vidrio y el cartón, ya que entre el 93% y 92% de los recuperadores anifestó trabajar con estos materiales. Luego aparecen en orden de importancia el diario y la chatarra con un porcentaje del 87%. Entre los materiales incluidos en el relevamiento y los que menor cantidad de personas declararon recuperar se encuentran el telgopor, el nylon, la tela y el tetrabrik.

Si bien el porcentaje de recuperadores encuestados que percibe algún tipo de beneficio social en forma personal no es muy elevado, es necesario mencionar algunos de los beneficios que fueron mencionados por ellos: jubilación, pensión por discapacidad y pensión por 7 hijos.

El 27,7% de los recuperadores urbanos vive en hogares donde no hay otro miembro que aporte al hogar ingresos fijos. Esto indica que el ingreso del recuperador urbano, en esos hogares, es de vital importancia para la subsistencia del grupo familiar.

En cuanto a los ingresos mensuales totales del hogar (es decir, los que perciben todos los miembros del hogar por todo concepto) se puede observar que son muy bajos. Casi el 60% de los recuperadores urbanos entrevistados vive en hogares que tienen un ingreso mensual de hasta \$5000.

Tabla. Ingresos Familiares Totales RU - Dic 2017 - UNCuyo

Departamento	Ingreso mensual total del hogar								
	Total	Hasta 1.000	Entre \$1001 a \$5000	Entre %5001 a \$8000	Entre \$8001 a \$10000	Entre %10001 a %120000	Entre \$12001 a \$15000	Más de \$15000	NS/NC
Total	100,0	4,3	54,3	25,6	7,1	2,3	1,5	1,0	4,0
Capital	100,0	7,8	48,5	31,1	3,9	4,9	0,0	1,0	2,9
Las Heras	100,0	5,5	56,9	23,4	6,5	1,8	2,2	0,8	3,0
Tuján de Cuyo	100,0	2,6	35,1	33,8	16,9	3,9	2,6	5,2	0,0
Godoy Cruz	100,0	2,4	46,0	32,7	8,1	2,4	1,6	0,4	6,5
Guaymallén	100,0	2,7	65,6	19,3	5,0	1,9	0	0,0	5,4
Lavalle	100,0	0,0	25,0	0,0	25,0	0	50,0	0,0	0,0
Maipú	100,0	1,1	53,3	24,4	8,9	0	0	4,4	4,4

El 32,1% de los recuperadores entrevistados manifestó trabajar de manera asociada, de ese grupo sólo un 18,8% trabaja en algún tipo de cooperativa u organización y casi un 71% lo hace asociado con familiares. Esto es una clara muestra de la característica familiar de la actividad y de su bajo grado de organización bajo la modalidad cooperativa.

Un alto porcentaje de los entrevistados (62,1%) dijo estar al tanto de la posibilidad de que se cierren los basurales a cielo abierto en los próximos años.

A partir de la información recabada en el presente relevamiento y del análisis correspondiente, se puede afirmar que la población de recuperadores urbanos del área metropolitana de Mendoza es altamente vulnerable. Esto se evidencia tanto en la situación habitacional, educativa y de salud como en las condiciones laborales y estructura de ingresos.

En su mayoría los recuperadores urbanos habitan en viviendas con una calidad constructiva deficiente, tienen acceso limitado a servicios (fundamentalmente gas natural y agua potable) y las condiciones de saneamiento de las viviendas son precarias. Los hogares no son excesivamente grandes en términos cuantitativos, pero más de la mitad vive en condiciones de hacinamiento. Son numerosos los hogares con presencia de menores y personas que padecen alguna enfermedad crónica y/o discapacidad.

La población de recuperadores urbanos (RU) es mayormente masculina y joven, con altos niveles de analfabetismo y un nivel de instrucción muy bajo. La mayoría no tiene ningún tipo de cobertura de salud y no se realizan controles preventivos. Un alto porcentaje de recuperadores posee algún tipo de discapacidad o enfermedad crónica.

En general los RU son los jefes de hogar, la recuperación de materiales es su actividad principal, no poseen otro tipo de ocupación y tienen familiares a cargo. Incluso gran parte de ellos, trabajan junto a sus familias. Esto demuestra la importancia de este trabajo para la subsistencia de los recuperadores y sus hogares.

El trabajo de recuperación se hace en condiciones precarias, en general no reciben ni realizan ningún tipo de aporte previsional y los ingresos son bajos (más de la mitad de los hogares de los RU tienen un ingreso mensual menor a la mitad del salario mínimo, vital y móvil).

Tanto la separación como el acopio de los materiales se realizan en las propias casas. La mayoría utiliza la tracción a sangre (propia o de animales) para moverse. Si bien en general no trabajan en el marco de una organización formal, se trata de un trabajo que se realiza de manera regular. Los recuperadores salen a trabajar todos los días (en promedio cinco días a la semana), con horarios y lugares de trabajo relativamente organizados. La actividad de recuperación es el sustento de familias enteras.

“Hemos llegado a un momento en la historia donde debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bien estar. Por el contrario con un conocimiento más profundo y una acción más prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio más en consonancia con las necesidades y las aspiraciones del hombre...”

“La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad”.

**Extraído de la Declaración de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano disponible en inglés.
(Estocolmo, 1972) párrafo 6.**

Dimensión Social

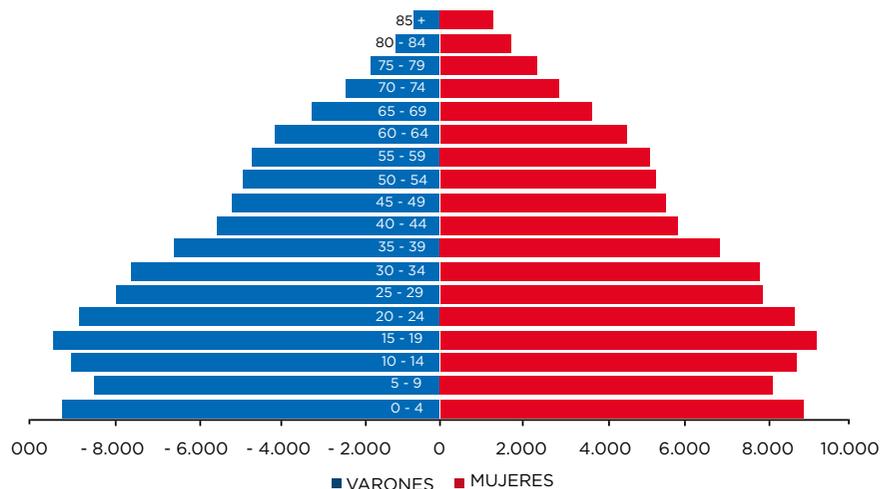
Población

Características socio - demográficas

El 80% de la población del Municipio tiene menos de 55 años de edad, y el 50% de la población tiene menos de 30. Estos valores realzan la importancia de realizar

políticas públicas orientadas a los más jóvenes, en un Municipio donde el 47,8% de la población adulta no ha terminado el secundario.

Pirámide poblacional



Fuente: Elaboración Propia con base en CENSO INDEC 2018

Características Socio - Demográficas

Población	203.666
Superficie	8.955
Densidad	22,7
Densidad Urbana	4.060
Variación Intercensal	11,30%
Hombres	99.305
Mujeres	104.361
Índice de Mascunilidad	95,20%
Índice de Dependencia	56,80%
Índice de Vejez	31,10%

Fuente: Elaboración Propia con base en CENSO INDEC 2018

Las poblaciones vulnerables de niños y adolescentes han nacido y crecido en un mundo digital, pero con un sistema educativo de comienzos del Siglo XX y en un entorno donde sus posibilidades de desarrollo personal y profesional van a estar íntimamente ligadas a las habilidades que logren desarrollar y que sean útiles a la sociedad actual, más relacionada a la resolución de

problemas que a las tareas repetitivas o, inclusive, a la obtención de un título de grado o posgrado de educación formal

Tanto la densidad de población (nº hab./ha) como la densidad residencial (nº viv./ha) ha descendido en las últimas décadas. Así, el AMM presenta una densidad de

población media un 58% inferior a la determinada como sostenible. La huella urbana entre 1980 y 2015 ha pasado de ser de 111 km² a los 322 km².

- Entrado el siglo XX (1960) se incorporó a este continuo urbano el núcleo central de Guaymallén.
- En 1975 se incorporaron los núcleos centrales de Lu-ján de Cuyo y Maipú, como parte de la huella urbana el AMM que ha evolucionado hasta 2016” poner como pie

de página “Datos DEIE”.

Es de destacar el notable déficit de zonas verdes y espacios públicos, con un indicador de espacio libre por habitante en el AMM de 5,2 m²/hab. Frente a los 10 m²/hab. Recomendados.

Los núcleos de Ciudad de Mendoza, Godoy Cruz y Las Heras han sido los tres primeros en constituir un continuo urbano a inicio del siglo pasado (1920).

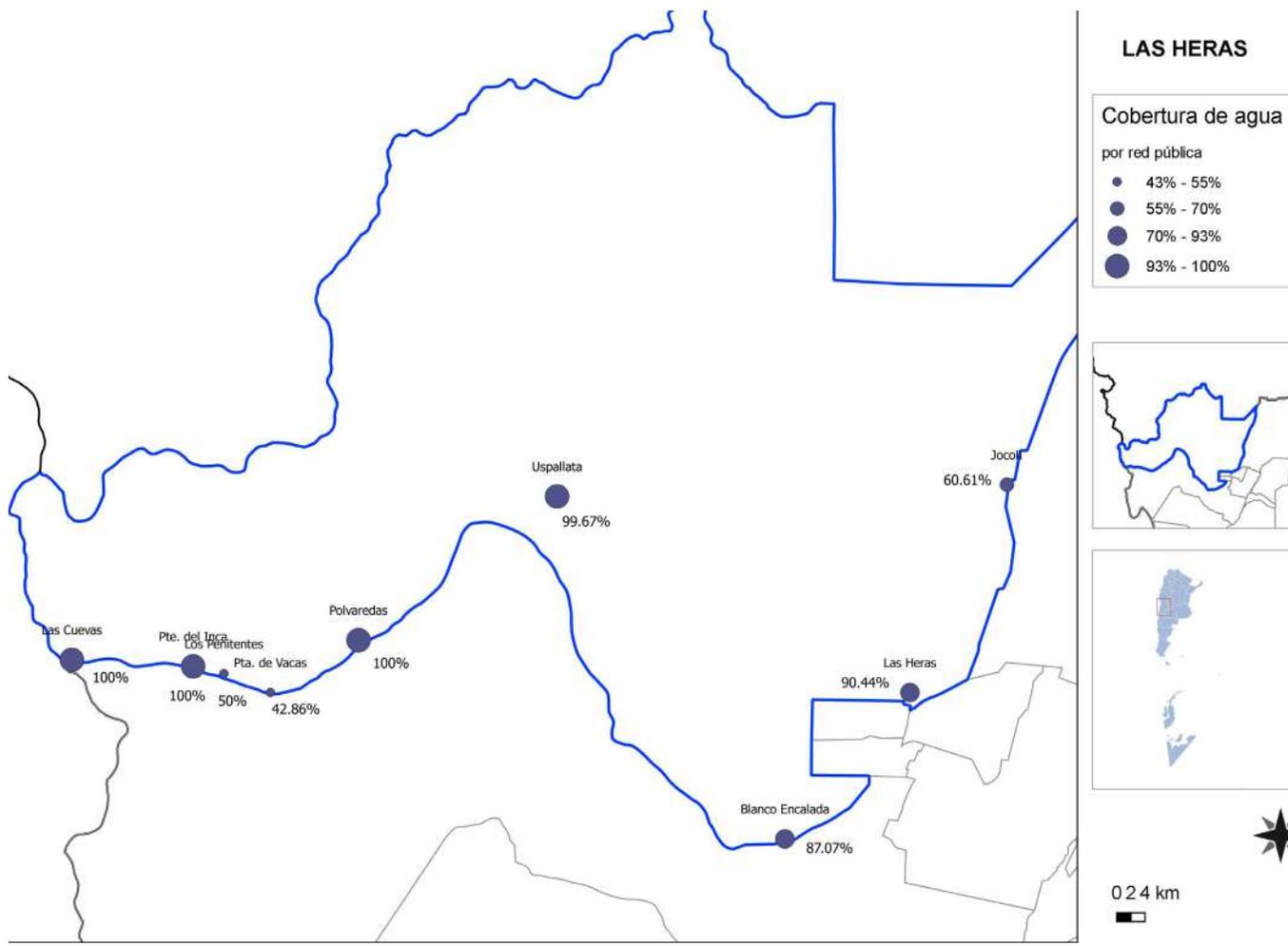
Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

AYSAM se ocupa de coleccionar el agua a través de las cloacas para su posterior tratamiento. La cobertura de

desagües cloacales está en una situación media en Las Heras respecto al resto de los departamentos del AMM.

Cobertura de agua para las localidades del Departamento de Las Heras



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y de Coordinación de Obra Pública

En algunos lugares si bien hay cobertura el tratamiento posterior es deficitario. El ejemplo más crítico son las piletas del Algarrobal. En este Distrito el crecimiento poblacional triplicó la capacidad de la piletta y el recubrimiento impermeabilizador fue robado.

- Porcentaje de hogares con conexión domiciliaria al sistema de alcantarillado: 72,6 %
- Porcentaje de aguas residuales tratadas de conformidad con las normas nacionales: 88 %

Como consecuencia se están vertiendo aguas negras en terrenos cultivables (del 4% de la superficie cultivable de la provincia) y además se están contaminando las napas subterráneas.



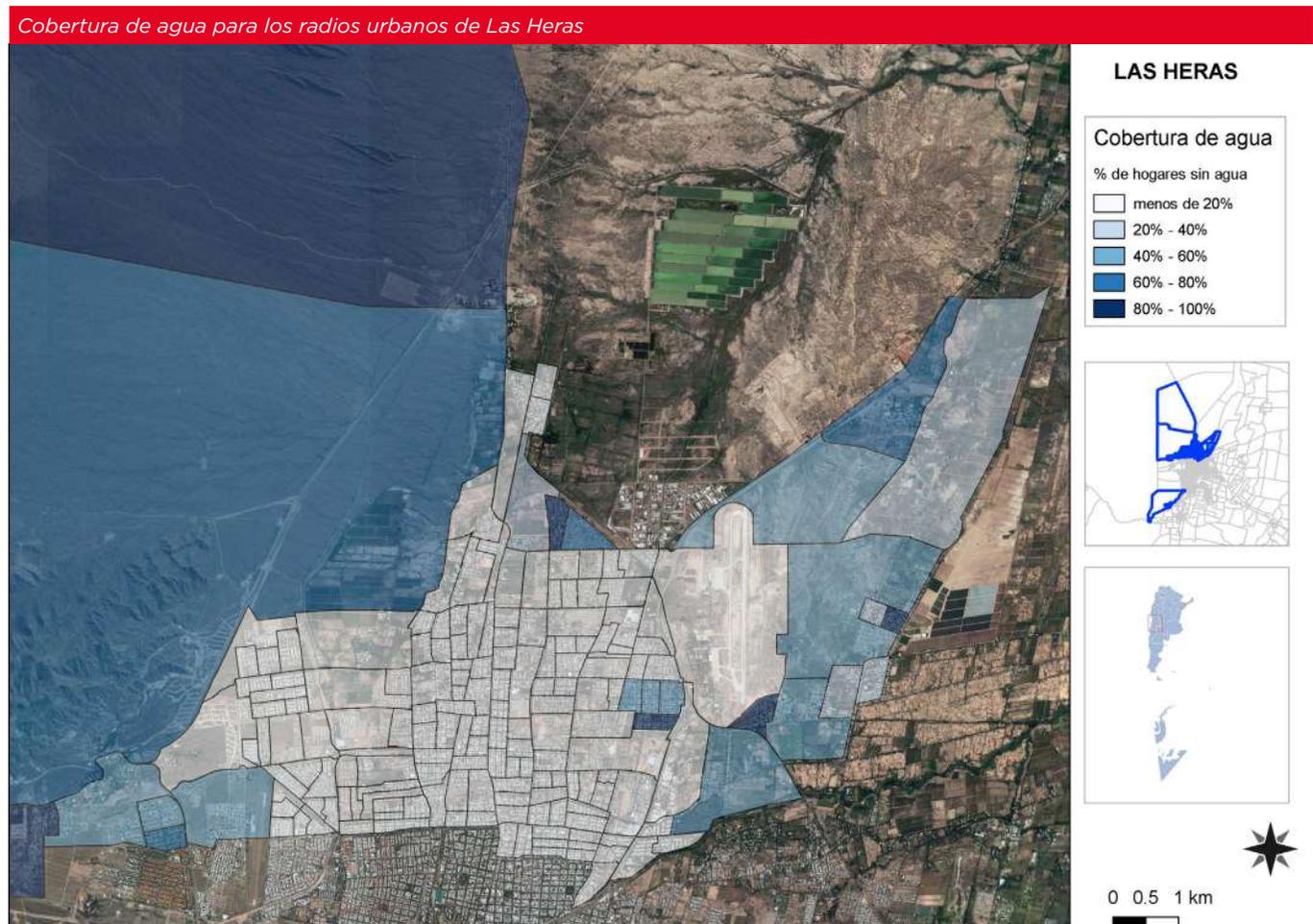
Fuente: Google Earth 2016

Cobertura de red de Agua

El abastecimiento de agua potable en Las Heras es realizado por la empresa Agua y Saneamiento de Mendoza y otras 13 cooperativas más pequeñas.

- Porcentaje de hogares con conexiones domiciliares a la red de agua : 82,2%

- Consumo anual de agua per cápita : 271 litros/persona/día
- Continuidad del servicio de agua Horas/día : 24
- Calidad de agua: 90,7%



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y de Coordinación de Obra Pública

En el Departamento de Las Heras el servicio de Agua y Cloacas es mayoritariamente prestado por AYSAM, Sociedad Anónima con participación del Estado Provincial, que tiene 41.959 parcelas a servir de agua y 43.627 de cloacas, según el Plan Estratégico de AYSAM 2016, frente a las 54.719 Viviendas estimadas por la DEIE para ese año en base a los datos del Censo de INDEC de 2010.

Esos más de 10.000 hogares son o bien servidos por cooperativas, o bien compran agua en tanques o bien no tienen servicio de agua. En cuanto al saneamiento estas viviendas vierten en su gran mayoría los residuos cloacales en cámaras sépticas o pozos ciegos.

Geográficamente la zona más comprometida es la Zona Este, es decir, al Este de la Ruta Nacional 40 que incluye los distritos de Algarrobal, Borbollón y parte del Plumerrillo.

Si se analiza la provincia de Mendoza en general, debe expresarse que los planes de proyectos e inversión de AYSAM prevén brindar el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de Efluentes Cloacales de aquellas localidades ubicadas fuera del Área de Concesión de AYSAM que carecen de este servicio. Ello incluye la posibilidad de la recepción de Cloacas en Bloque para servicios que no sean operados por AYSAM. (Se trata de Municipios, Uniones Municipios, Uniones Vecinales, Cooperativas y Emprendimientos Privados). Las áreas más significativas son El Albarrobal del Dpto. Las Heras, los

Distritos Colonia Segovia y Corralitos de Guaymallén, el Distrito Perdriel de Luján de Cuyo y las localidades de San Roque, Beltrán y Rodeo del Medio de Maipú.

Por otra parte, la empresa tiene previsto implementar el Programa de Micromedición, el cual prevé la instalación de 5000 medidores de caudal domiciliarios por año, en el periodo 2017-2022, con un costo estimado anual de \$ 12.000.000.

La primera etapa de esta obra prevé instalar 5000 medidores de caudal según el siguiente detalle:

- Gran Mendoza: (Ciudad, Godoy Cruz, Las Heras, Guaymallén, Luján).

Los materiales serán provistos por AYSAM (medidores domiciliarios, válvulas y accesorios, cajas para medidores), siendo responsabilidad de la Contratista la provisión de mano de obra, equipo y materiales complementarios que sean requeridos para el desarrollo de los trabajos contratados.

Finalmente, AYSAM planea la implementación del SIG para Catastro de Redes y de Usuarios, contempla varias tareas bajo un entorno adecuado en cuanto a software complementario y hardware necesario, en este sentido resulta necesario para el Catastro de Redes la adquisición de Hardware y Software, además de información espacial para iniciar el trabajo.

Vivienda

En términos de déficit de vivienda en el área metropolitana, utilizando datos del censo 2010, da un déficit cuantitativo y cualitativo moderado, resultando en 15% de viviendas que no cumplen con los estándares

de habitabilidad del país y un 17% el déficit cuantitativo. En términos de déficit cuantitativo Las Heras tiene los niveles más altos, coincidente con la mayor cantidad de villas y asentamientos de toda el AMM.

⁵ FUENTE: PE AYSAM: https://www.aysam.com.ar/redactor_files/4/65a6dc5112-plan-estrategico-vfinal.pdf

VIVIENDA

VIVIENDAS Y MEJORAMIENTOS DE ASENTAMIENTOS PRECARIOS

- > La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.
- > Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.
- > Derecho a la vivienda. El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esta lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11. 1.)
- > Muchos Gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular. Innovación.
- > Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Consejo de Administración de ONU - Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.
- > La comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones de 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa de conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.
- > El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derechos humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UN-HRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:
 - > Desarrollo de estándares y lineamientos. Elaboración de instrumental legales Internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismos por parte del gobierno. Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.



El déficit habitacional del Municipio de Las Heras es del 15%. El IPV (Instituto Provincial de la Vivienda) es quien mayoritariamente ejecuta obras de hábitat y vivienda en la Provincia de Mendoza. La información divulgada en su sitio web a fines de 2017 es que las inversiones de hábitat son dos en el Municipio de Las Heras: Estación Espejo y Challao. Esta entidad provincial, que tiene más de 70 años de antigüedad, ha realizado en su historia 1 de cada 4 viviendas aptas.

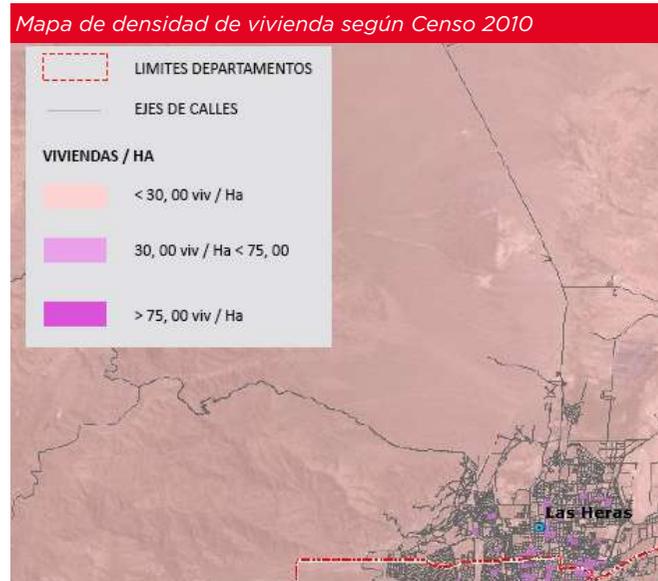
En Las Heras entre los años 1947 y 2017 entregó 141 Barrios. Durante sus comienzos, en la década del '60, integrado en un contexto mundial con un paradigma que propiciaba la participación de los usuarios en su propio hábitat, surge el Sistema "Ayuda Mutua". El mismo buscaba que las comunidades residentes aportaran la mano de obra a través del esfuerzo colectivo, disminuyendo notablemente la inversión del Estado en materia de vivienda social. Así se construyó, por ejemplo, el Barrio Infanta Mercedes de San Martín con 626 y el Bº Obrador (ex San Martín), compartido con Capital, con 716 viviendas, ambos en 1967.

Este sistema, es visto como una herramienta para atender el problema de la vivienda de miles de familias de clase media, obreros semicalificados, asentamientos inestables, y una respuesta a la escasez de los recursos financieros disponibles por el Estado.

En la trama urbana la densidad de viviendas es mayoritariamente baja (menor de 30 viviendas por hectárea), como puede verse en la siguiente ilustración.

Las densidades medias (entre 30 y 50 viviendas por hectárea) salpican la trama urbana. La densidad de vivienda es una variable directamente derivada del modelo de ocupación del territorio, el indicador de baja densidad que predomina en el AMM indica un modelo de ciudad disperso, con un gran consumo energético y de suelo. Además, indica un bajo nivel de proximidad a las funciones propias de la vida urbana: servicios, transporte, actividad económica, etc. y por tanto un bajo nivel de complejidad urbana y mezcla social.

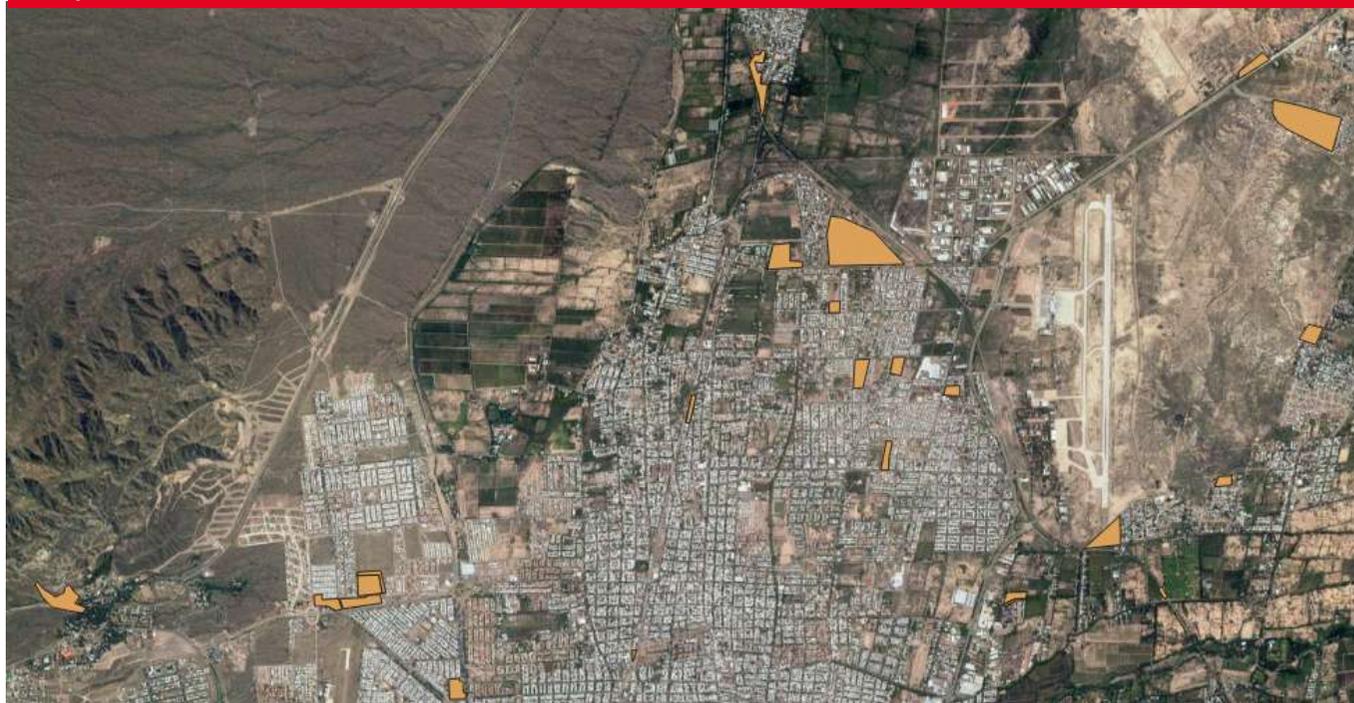
Con posterioridad se utilizaron otros modelos de acceso a la vivienda como fueron: "Llave en mano", "Plan



Fuente: UNICIPIO a partir de los datos de la APOT de la Provincia de Mendoza.

Sismo" (luego del terremoto de 1985), "Descentralización", "Plan Federal", "Mejor Vivir", "Ahorro Previo" y finalmente "PROMEBA": En el 2004, con financiamiento internacional del BID, se pone en marcha el Programa Mejoramiento de Barrios (ProMeBa). El mismo tuvo por finalidad mejorar la calidad de vida y contribuir a la inclusión urbana y social e integración de los hogares de los segmentos más pobres de la población, a través de proyectos integrales barriales. Entre sus propósitos se encuentran la consolidación de la población destinataria en el lugar que habitan mediante: el acceso a la propiedad de la tierra, la provisión de obras de infraestructura urbana, equipamiento comunitario y saneamiento ambiental, y promoviendo, además, el fortalecimiento de su capital humano y social.

La planificación de la gestión se coordina con otros programas federales de construcción y de mejoramiento de vivienda e incluye la participación de otros organismos del Estado, instituciones, empresas, organizaciones comunitarias y los pobladores de los barrios. Hasta el momento se ha intervenido en 95 barrios en toda la Provincia.



Fuente: Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) Mendoza

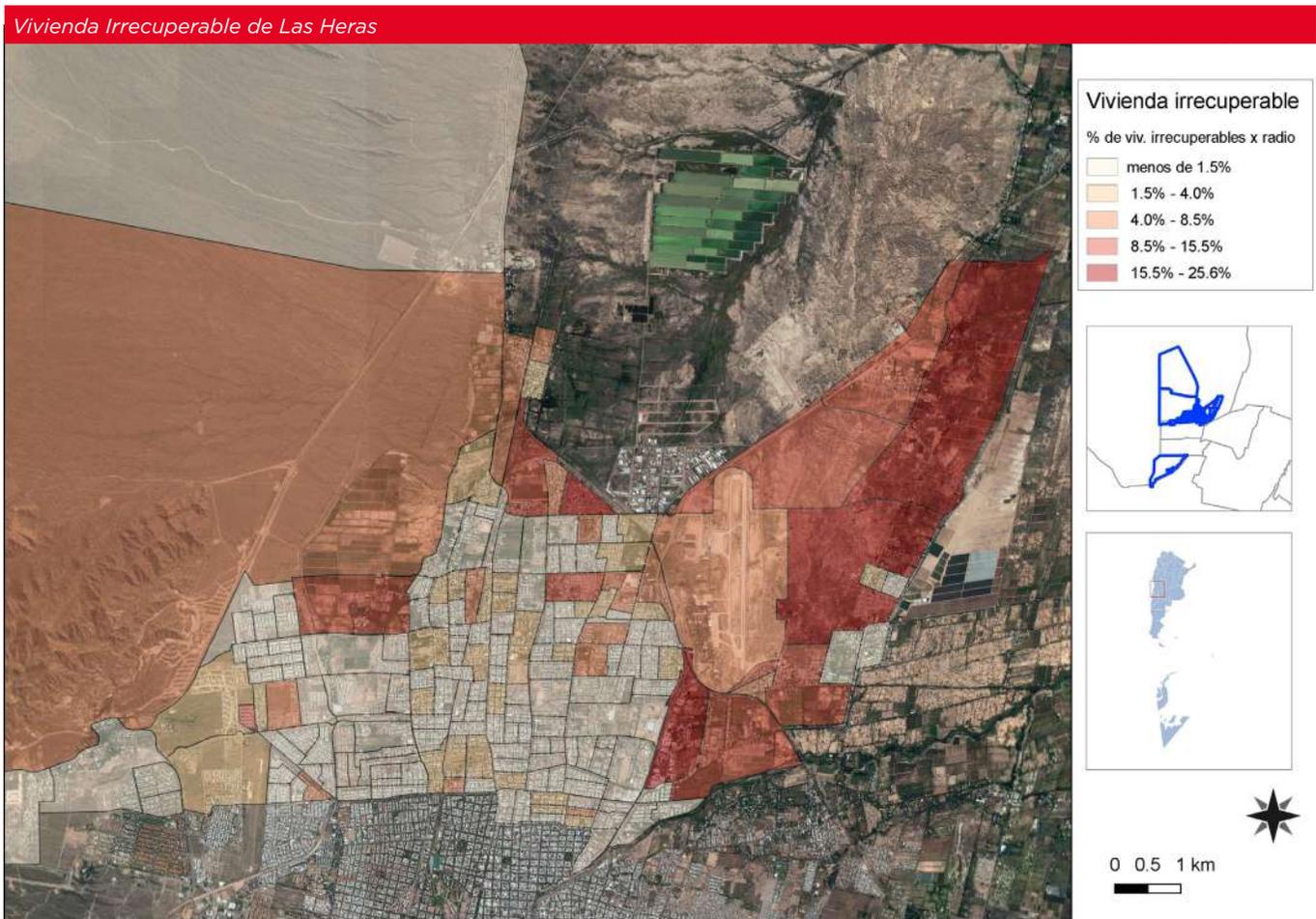
Villas y Asentamientos - Las Heras				
DENOMINACIÓN	DTO	FUENTE	HOG	SUP (Km ²)
LOS CASTAÑOS	Las Heras	IPV - Mendoza	80	0,033
ESTACIÓN PANQUEHUA (GUEMES Y RÍO NEGRO)	Las Heras	IPV - Mendoza	150	0,010
VILLA FACHINAL - SANTO TOMAS DE AQUINO	Las Heras	IPV - Mendoza	97	0,179
VIVIENDAS DISPERSAS (RUTA 23 Y RUTA 40 SAN JUAN)	Las Heras	IPV - Mendoza	25	0,024
EL PASTAL	Las Heras	IPV - Mendoza	29	0,062
PASCUAL SEGURA Y FFCC GRAL SAN MARTIN	Las Heras	IPV - Mendoza	30	0,004
DEMOCRACIA	Las Heras	IPV - Mendoza	200	0,015
JUNIN Y CJON. BARRIONUEVO	Las Heras	IPV - Mendoza	118	0,002
PUCARÁ	Las Heras	IPV - Mendoza	20	0,017
CLUB JORGE NEWBERY	Las Heras	IPV - Mendoza	50	0,027
DR. MORENO	Las Heras	IPV - Mendoza	24	0,003
FAMILIAS UNIDAS (DORREGO Y LISANDRO MOYANO)	Las Heras	IPV - Mendoza	70	0,019
SAN JOAQUIN	Las Heras	IPV - Mendoza	45	0,011
TODOS UNIDOS (SAN MARTIN Y ZANJON MOYANO)	Las Heras	IPV - Mendoza	136	0,053
SAN FRANCISCO	Las Heras	IPV - Mendoza	11	0,032
SAN EXPEDITO	Las Heras	IPV - Mendoza	60	0,061
AEROPUERTO JORGE NEWBERY	Las Heras	IPV - Mendoza	350	0,049

ASENTAMIENTO CALLE LAS ROSAS	Las Heras	IPV - Mendoza	40	0,013
NUEVA GENERACIÓN	Las Heras	IPV - Mendoza	60	0,041
8 DE ABRIL	Las Heras	IPV - Mendoza	50	0,023
23 DE FEBRERO	Las Heras	IPV - Mendoza	20	0,013
ESTACIÓN ESPEJO	Las Heras	IPV - Mendoza	256	0,229
VILLA VICTORIAIA	Las Heras	IPV - Mendoza	200	0,027
ASENTAMIENTO MATHEU	Las Heras	IPV - Mendoza	70	0,044
TERRENOS ALEDAOS A BARRIO TERESITA	Las Heras	IPV - Mendoza	70	0,014
25			2.261	1,01

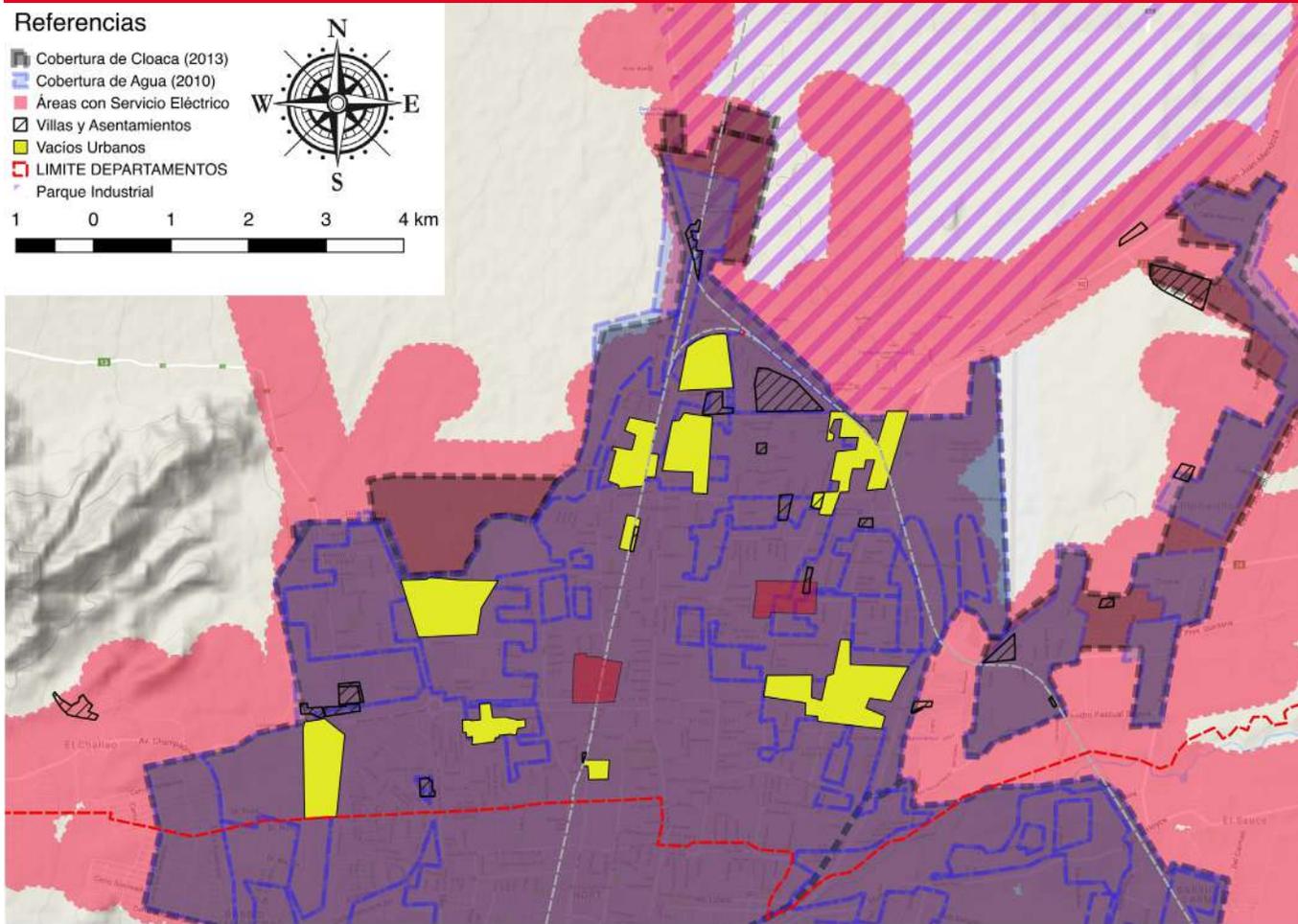
Fuente: IPV (Instituto Provincial de la Vivienda) Mendoza

El déficit de vivienda cuantitativo condice con ser el departamento de mayor cantidad de villas y asentamientos del AMM. En este sentido es clave que el municipio cuente con el apoyo de la Provincia y la Nación para la realización de planes de Hábitat y Vivienda, los cuales

fueron incluidos en los Lineamientos Estratégicos de este Plan, y que contribuyen directamente a la meta 1 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030 de la ONU: "Fin de la Pobreza".-



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y de Coordinación de Obra Pública



Fuente: Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) Mendoza

Educación

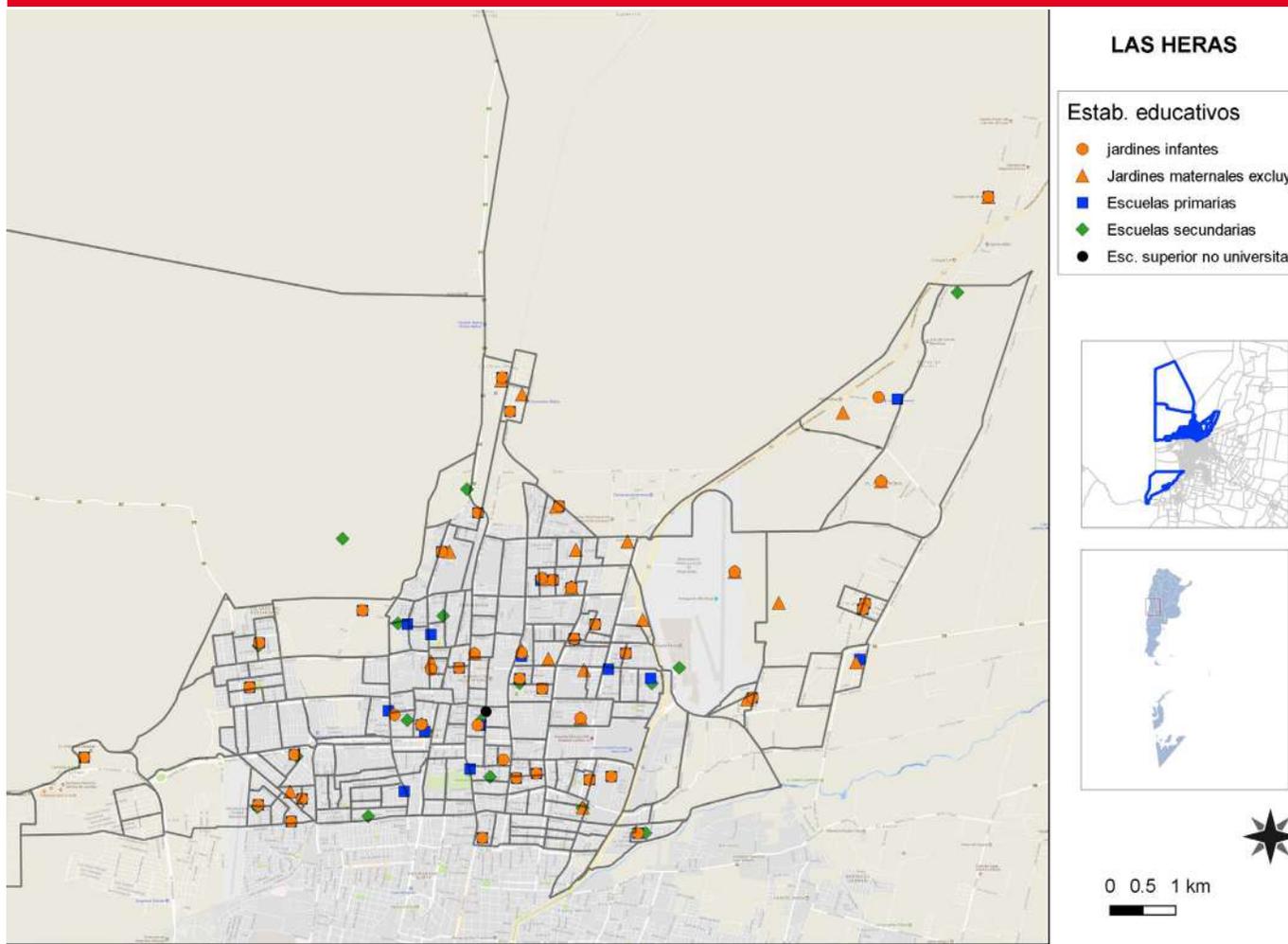
Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

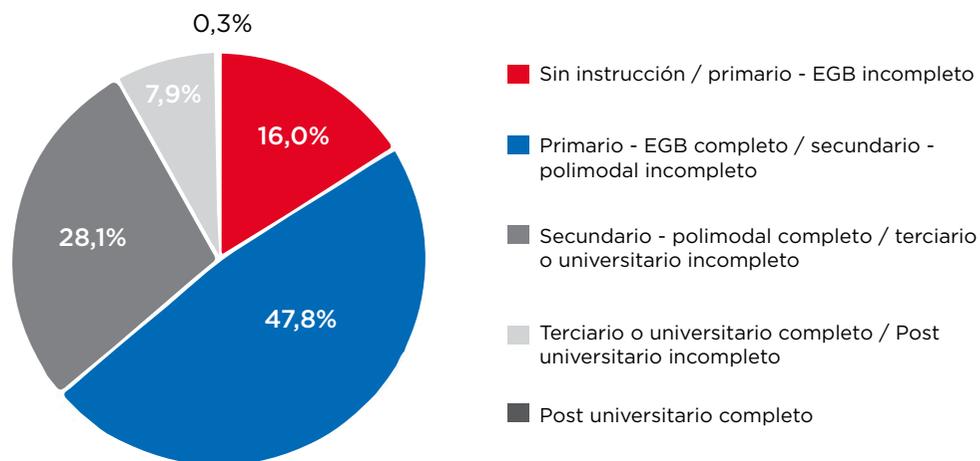
- Tasa de alfabetización de adultos: 98,40 %

- Población activa con estudios universitarios completos: 8 %
- Razón estudiantes/docentes: 22,90
- Porcentaje de la población de 16 a 18 años de edad matriculada en la escuela: 70,00 %
- Porcentaje de la población de 12 a 15 años de edad matriculada en la escuela: 96,00 %
- Porcentaje de la población de 6 a 11 años de edad matriculada en la escuela: 99,00 %
- Porcentaje de la población de 3 a 5 años de edad que recibe servicios integrales de desarrollo infantil temprano: 57,50 %



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y de Coordinación de Obra Pública

Máximo Nivel Educativo Alcanzado (Mayores de 15 años) - DEIE 2015



Fuente: DEIE 2015

En este último indicador se refleja la mayor vulnerabilidad, y se encuentra por debajo del valor deseado en Las Heras.

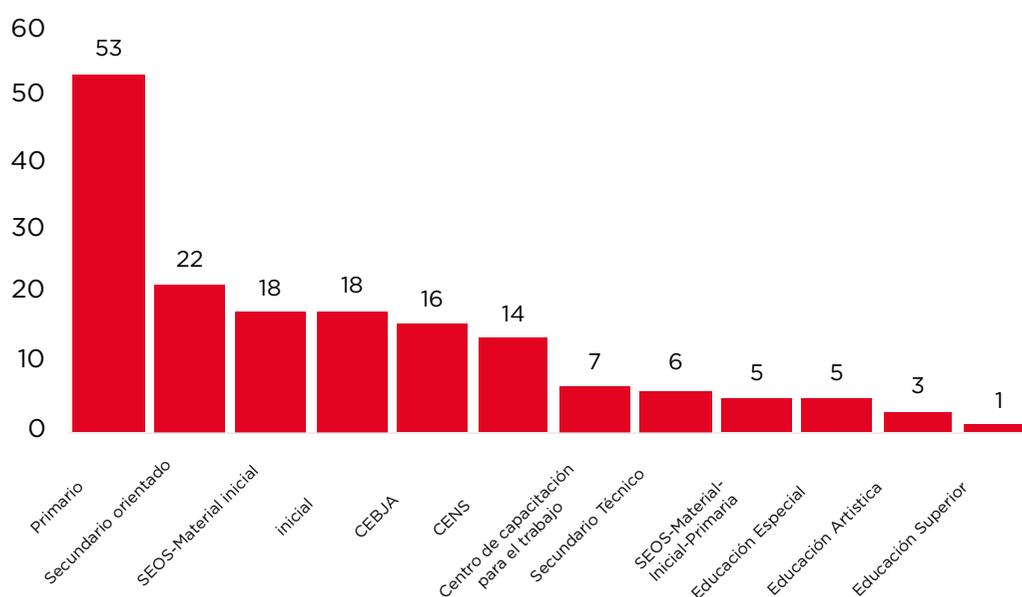
Las Heras cuenta con 3 institutos de educación superior, pero no cuenta con ninguna universidad, y es el único departamento del AMM en presentar esta condición desfavorable.

El AMM cuenta con una proporción media de su PEA con estudios universitarios completos cercana al 12 %,

según datos del Censo NPHyV 2010. Las Heras cuenta con un 8%, presentando el mayor atraso relativo en la materia frente al Municipio de la ciudad de Mendoza que presenta un 23 %.

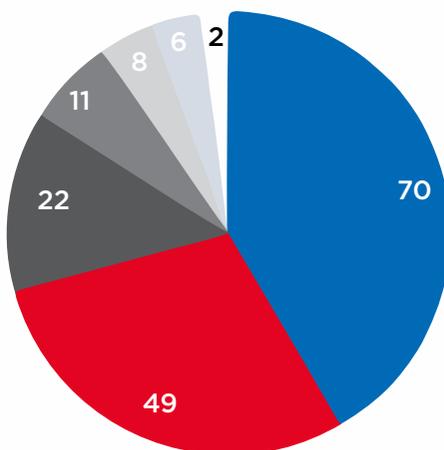
Habiendo explicado la situación del empleo y la educación se entiende mejor la cifra de viajes interdepartamentales que asciende al 50%, el mayor valor de toda el AMM, lo que evidencia que gran cantidad de lasherinos viven en un departamento en el cual no estudian o trabajan.

Establecimientos por Nivel

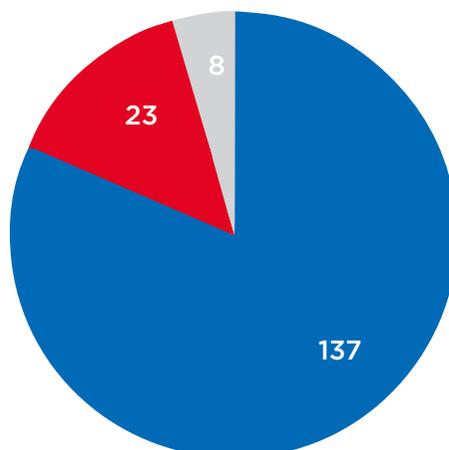


Fuente: : DGE 2015

Establecimientos por ámbito - Las Heras



Fuente: DGE 2015



Fuente: DGE 2015

Salud

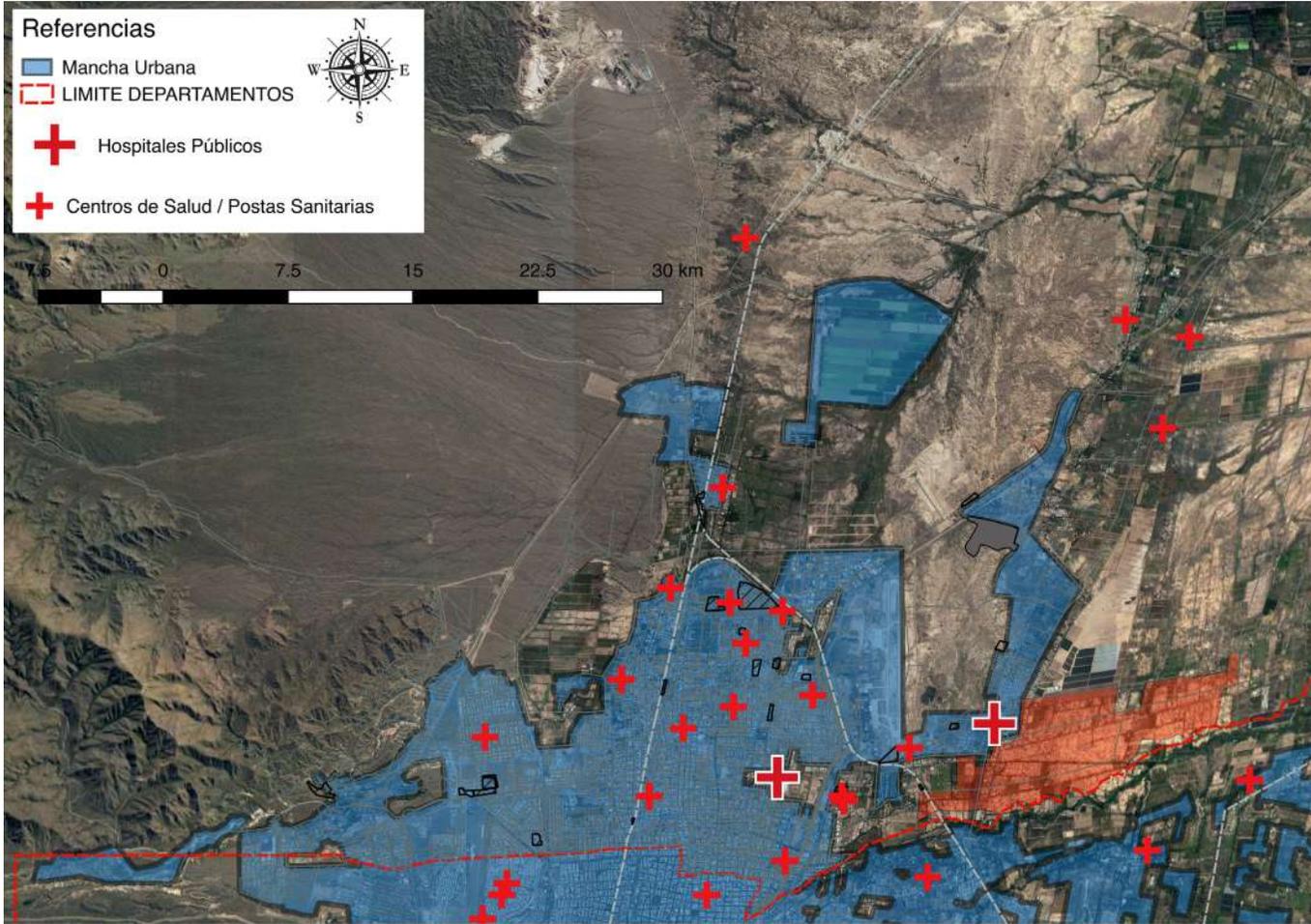
Desde hace tiempo, el sistema de la salud pública estatal de Mendoza no posee las condiciones óptimas que requiere el brindar atención sanitaria para los miles de mendocinos que dependen exclusivamente de los hospitales y centros de salud gestionados por el Estado provincial. Uno de los principales problemas es la escasez de determinados especialistas médicos, sumado a una desequilibrada distribución territorial. Adicionalmente, la falta de medicamentos, elementos básicos de higiene o indumentaria adecuada en los hospitales fuera de la capital provincial son reclamos que suelen repetirse a diario. La situación descrita se ve agravada por las

condiciones físicas de los centros de salud pública estatal, y la falta de inversiones en infraestructura sanitaria.

- Tasa de mortalidad infantil: 11,53 por mil. (Año 2013) sobre la media provincial
- Esperanza de vida al nacer: 76,1 años
- Cantidad de Hospitales y Clínicas: 3 Hospitales (GHRA-VALOSWSKY, GAILAC y CARRILLO) más varios Centros de Atención Primaria tanto Municipales como Provinciales.
- Cantidad de camas en hospitales del Departamento: 84,8 cada 100.000 habitantes.
- Cantidad de médicos cada 100.000 habitantes: 136,8

Centros de Salud y Postas Sanitarias						
NUM_CS	DPTO	JURIDICC	TIPO	NOMBRE	DOMICILIO	DISTRITO
17	Las Heras	Ministerio	C. Salud	Carlos Evans	Cornelio Moyanac y Catamarca	Panquehua
20	Las Heras	Ministerio	C. Salud	26 de Enero	Entre calles 13 y 14	El Resguardo
21	Las Heras	Ministerio	C. Salud	El Borbollon	San Ramon s/n	El Borbollon
22	Las Heras	Ministerio	C. Salud	Nazareno Domizzi	Calle El Pastal s./n	El Pastal
24	Las Heras	Ministerio	C. Salud	Polvaredas	Ruta Internacional N°7	Polvaredas
136	Las Heras	Ministerio	C. Salud	Juan Minetti	Brasil y Mme. Curie. B° Mathiu	Capdevila
139	Las Heras	Ministerio	C. Salud	Barrio Municipal	Calle Bariloche Mza 35 C 27	El Challao
25	Las Heras	Ministerio	C. Salud	Monteavaro	A. Argentina 1700 B° CIRCUBDOS	El Zapallar
193	Las Heras	Ministerio	Posta	Santo Tomas de Aquino	Galarraga sx/n - B° Santo Tomas de Aquino	El Borbollon
362	Las Heras	Municipal	C. Salud	Antonio Huesped	Sargento Cabral 1142	Ciudad
18	Las Heras	Ministerio	C. Salud	Gral. Espejo	Sucre 2704	El Plumerillo
355	Las Heras	Municipal	C. Salud	La Riojita	Amigorena 54	Panquegua
353	Las Heras	Municipal	C. Salud	Poli Dr. Ortiz Guevara	Chile y Aguado	El Plumerillo
333	Las Heras	Municipal	C. Salud	Renne Favalaro	Chidana y Sarmiento	Panquegua
923	Las Heras	Ministerio	Posta	B° Democracia	B° Democracia	El Zapallar
926	Las Heras	Ministerio	Posta	Jorge Newbery	B° Jorge Newbery	El Algarrobal
921	Las Heras	Ministerio	Posta	B° Belgrano	B° Belgrano MF C26	El Resguardo
924	Las Heras	Ministerio	Posta	Posta 5000 Lotes	Caligniani s/n	Capdebila
221	Las Heras	Ministerio	C. Salud	San Fco. de Asis	B° Democracia MD C12	El Zapallar

Fuente: : Ministerio de Salud, Provincia de Mendoza



Fuente: Elaboración propia con datos del Min.de Salud de Mendoza

Seguridad

Los indicadores de robos y hurtos no muestran en general valores alarmantes. Sin embargo, basados en la información pública provista en foros de discusión y en encuestas de opinión, es posible advertir que es una preocupación creciente para los ciudadanos. Las estadísticas oficiales son insuficientes y es necesario utilizar otras fuentes y medidas alternativas para poder obtener un diagnóstico certero sobre la situación del área, esto se debe a que robos y hurtos tienen una baja tasa de denuncia.

- Homicidios por cada 100.000 habitantes: 38,8
- Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física por parte de una pareja o ex pareja en los últimos 12 meses: 14 %
- Robos por cada 100.000 habitantes: 1199
- Hurtos por cada 100.000 habitantes: 687
- Tasa de victimización: 25,7

Es de destacar el impacto positivo que han tenido en la percepción de la seguridad, como en la prevención y reducción del delito las cámaras de seguridad instaladas en el centro de Las Heras financiadas por el Programa DAMI (Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior), el 17,5 % de los encuestados por ICES considera que el Municipio es más seguro que hace dos años, valor más elevado de toda el AMM.

Sin embargo, esta problemática, de jurisdicción casi enteramente provincial afecta sensiblemente a Las Heras. Para la anterior encuesta, arriba del 30% de los encuestados dijo haber sufrido un hecho de inseguridad, él o algún familiar o ambos, en los últimos doce meses.

ECONOMÍA

- > Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.
- > Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.
- > Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del flujo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.
- > Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:
 - Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.
 - Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.
 - Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.
- > **Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo.** Plantea apoyar el crecimiento económico inclusivo. A pesar de que las ciudades son las mayores proveedoras de empleo tanto formal como informal, el desempleo y el subempleo urbano son todavía problemas graves en el mundo.
- > La economía informal tiene a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.
- > Las Ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.
- > Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia puede ayudar a identificar necesidades críticas, barreras y construir sobre elementos endógenos en ámbito local.
- > **Resultados a esperar:** Los gobiernos locales deberían desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años. Se desarrollarán estrategias bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada. Se apoyará la inversión tanto pública como privada para generar beneficios sociales que refuercen el desarrollo económico. La creación de empleo tendrá como objetivo primordial a la población excluida.



Dimensión Económica

Actividades económicas locales

En esta instancia del diagnóstico se intenta evaluar no sólo el volumen de actividad, intensidad de los factores productivos e internacionalización, sino también el clima de negocios y en sentido amplio la competitividad económica del departamento.

Cumpliendo de forma aproximada con las mismas proporciones que las ciudades de Latinoamérica, el AMM concentra el 74% de los empleados del sector terciario, consume el 75% de la energía producida y reúne el 70% de la producción industrial. Según la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la DEIE,

para el año 2014, el PBG (Producto Bruto Geográfico) de Las Heras ascendía a 709 millones de pesos de 1.993, situándose en 8vo lugar, a pesar de ser el segundo en población.

En lo concerniente a la inversión extranjera, la misma ha sido moderada en Argentina en los últimos diez años, con valores por debajo del 2% solamente en 2009, 2013 y 2014 y con guarismos cercanos al 3% en 2008 y 2012. Vale destacar que no se cuenta con datos ni estimaciones, de nivel provincial ni local, para este indicador.

PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO										
Departamento	Agropec.	Minas y C.	Ind. Manuf	Elec., G y A	Constr.	Comercio	Transporte	Est. Fin	Servicios	PBG
Capital	-	2.603,5	79.709,1	12.153,2	11.500,3	902.375,0	307.992,9	342.868,5	555.212,8	2.214.415,4
Lujan de Cuyo	68.448,2	101.651,4	971.725,4	109.152,4	16.613,3	144.494,4	51.326,0	201.321,9	155.652,1	1.818.385,1
Godoy Cruz	2.583,2	6.074,9	178.547,7	10.589,7	42.705,0	631.746,4	133.264,0	215.890,6	259.484,9	1.480.866,4
Guaymallén	17.362,4	1.735,7	138.967,3	15.271,5	32.962,1	576.329,7	128.446,3	250.888,9	310.470,2	1.472.434,0
San Rafael	130.305,3	24.220,9	91.507,9	19.814,8	20.050,3	260.001,7	61.694,7	211.132,2	291.111,0	1.109.838,9
Maipú	114.489,3	12.484,2	230.096,2	11.793,3	27.090,3	292.182,6	55.690,2	178.829,3	179.482,7	1.102.138,0
Malargue	36.628,4	625.044,8	5.424,1	2.037,7	8.734,8	34.818,4	12.148,7	25.050,5	49.317,1	797.204,6
Las Heras	29.008,3	1.819,0	74.842,8	17.185,0	18.463,9	126.060,2	95.043,3	157.691,2	189.228,9	709.342,7
San Martín	108.994,4	-	99.687,4	10.311,6	9.882,6	120.673,7	37.353,8	118.934,6	165.761,0	671.598,9
Rivadavia	80.965,9	81.150,6	44.490,0	3.617,5	10.911,3	47.547,0	14.913,3	57.821,7	73.666,8	415.084,0
Tupungato	76.482,0	68.267,4	5.316,2	3.370,6	4.802,5	51.697,6	8.378,2	27.217,9	38.878,5	284.410,9
Tupuyán	29.852,2	-	18.540,4	4.807,	7.728,4	94.795,2	15.251,3	45.951,9	65.023,2	281.950,3
San Carlos	52.020,2	85.626,1	7.441,3	2.733,7	3.264,7	21.253,4	8.195,0	26.208,3	47.368,5	254.111,2
General Alvear	20.058,6	-	17.872,3	2.959,4	8.677,5	48.294,5	18.605,3	50.688,9	75.638,5	242.795,0
Junín	50.667,4	-	71.419,6	2.308,4	2.230,5	12.576,3	4.601,2	39.553,1	47.727,9	231.084,2
Lavalle	89.447,8	868	19.026,6	9.313,6	3.990,3	18.842,1	3.874,4	30.890 ,6	43.186,2	219.439,4
Santa Rosa	36.007,8	-	8.700,9	1.404,3	1.034,3	6.297,0	3.966,0	14.811,8	25.320,6	97.542,7
La Paz	5.175,5	-	276,8	581,1	848,7	5.256,8	1.499,3	9.521,3	21.234,6	44.394,1

Fuente: Anuario Económico 2014. DEIE

El Producto Bruto Geográfico (PBG) del departamento de Las Heras representa cerca del 5% del PBG Provincial. A nivel local, los principales sectores económicos del Departamento son servicios (27,6 %), establecimientos financieros (22,8 %), Transporte (17,8 %), Comercio (15,6

%) estas cuatro actividades explican el 83% del PBG del Departamento. Recién luego de todas estas actividades aparece la Industria Manufacturera con un 10,7 % contando en el Departamento con el 4to Parque Industrial más grande del país.

Internacionalización

El municipio de Las Heras comparte con Mendoza una estratégica posición geográfica, sobre la RN 40 y sobre la RN 7 de acceso al pacífico a través del Paso Cristo Redentor a Chile. Sin embargo, las exportaciones de bienes y servicios de la provincia son de apenas el 12%, lo que

significa un grado de apertura comercial bajo respecto a la media nacional. El municipio de Las Heras tiene, en grandes potencialidades dado que dispone del principal aeropuerto nacional e internacional de la provincia, El Plumerillo.

Tejido productivo

El tejido productivo del Gran Mendoza -del cual Las Heras forma parte-, es el de mayor desarrollo de toda la provincia y de toda la región de Cuyo con un valor de PIB per cápita de U\$S 7.419. Frente a ello Las Heras genera menos del 50% de la media del Gran Mendoza con un PBI per cápita de US\$ 3.315.

El crecimiento del PBI per cápita de la ciudad es también exiguo con un 2,79 %. Las principales actividades del municipio se apoyan en la actividad agroindustrial, turística y comercial.

Cabe destacar que Las Heras cuenta con el parque industrial multisectorial más grande de la provincia de Mendoza, con más de 120 empresas funcionando en esta primera etapa. Actualmente, está en una segunda etapa, en pleno proceso de licitación y ya hay una tercera etapa proyectada. El parque industrial nace a principio de los '90 por iniciativa municipal (público) con el principal objetivo de ser fuente creadora de empleo genuino y calificado. Por lo cual el gobierno local tiene gran injerencia en el diseño y funcionamiento del mismo, estando en la agenda política diaria.

Investigación, desarrollo e innovación

En lo concerniente a inversión en investigación y desarrollo, Argentina, a nivel país, destinó a tal fin una cifra equivalente a un 0,58% de su Producto Bruto Interno en el año 2012, lo que configura una cifra adecuada, en relación con la realidad de América Latina y el Caribe.

Para el caso específico del AMM, además de la inversión en investigación y desarrollo, que pueden llegar a realizar las distintas empresas, se destaca el esfuerzo público en la materia, concentrando gran parte de los más de 300 investigadores del Concejo Nacional de Investiga-

ciones Científicas y Técnicas con sede en la provincia de Mendoza, de los cuales, cerca del 73% producen conocimientos en las áreas de Ciencias Agrarias, de la Ingeniería y de Materiales, Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias Exactas y Naturales y Tecnología. El Municipio de Las Heras cuenta con la idea-proyecto de instalar un Centro de Desarrollo Científico Tecnológico, donde se incentive la capacitación, investigación e innovación al servicio del sector productivo y las economías regionales; vinculando organismos de gobiernos, cámaras sectoriales y el sector académico.

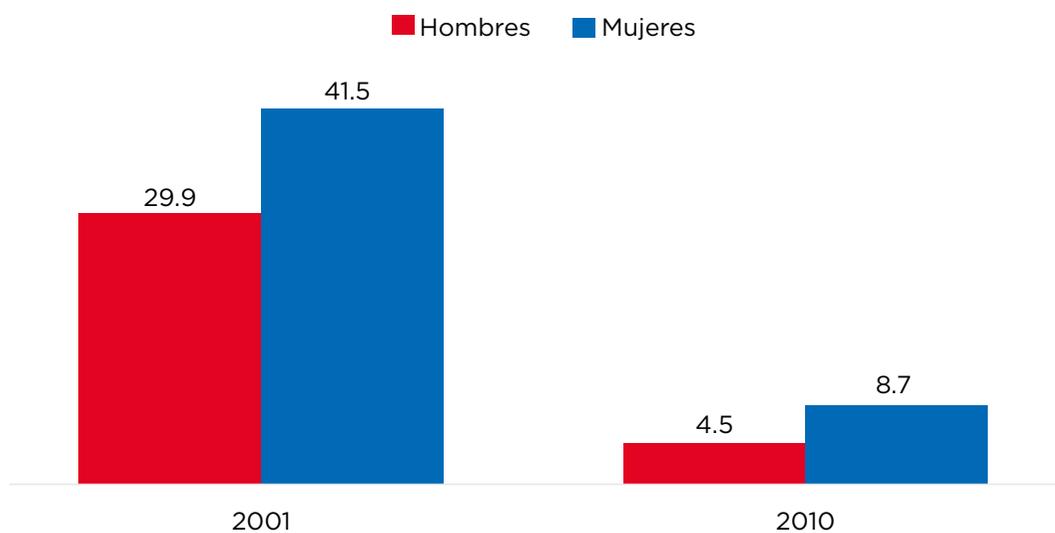
Mercado laboral

El municipio actualmente tiene una tasa de desempleo del 8% y el nivel de informalidad de los trabajadores es del empleo total 37%. Para enfrentar estas y otras problemáticas Las Heras cuenta con una Oficina de Empleo, vinculada al MTEySS.

Es importante destacar que gracias al trabajo articulado entre Municipio y Nación, cientos de beneficiarios de

programas de empleo reciben capacitaciones, acciones de intermediación laboral, acompañamiento y orientación para una efectiva inserción laboral. Se presta especial atención al trabajo con poblaciones vulnerables, tales como: personas víctimas de violencia de género, con discapacidad, prelibertad, transgénero, entre otras; dado que en las variables arriba mencionadas Las Heras se encuentra sobre la media provincial.

Distribución porcentual de las actividades económicas. Tasa de desocupación según género



Fuente: INDEC-Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010.

Entorno fiscal

Uno de los componentes multicausales que aportan a la competitividad tiene que ver con el entorno fiscal, es decir los factores vinculados al pago de impuestos, su volumen, su facilidad de pago, su progresividad, etc.

En lo referido a carga impositiva, en el AMM, se contraponen una pesada carga en referencia al tiempo necesario para liquidar y pagar impuestos, con un uso incipiente de incentivos fiscales para promover la actividad productiva en forma selectiva. En ese sentido el tiempo para preparar y pagar impuestos en Las Heras alcanza los 52 días en promedio, en función del tamaño y sistematización de las empresas. Cabe aclarar que difícilmente un Municipio pueda ser significativamente más competitivo que otro ya que estamos inmersos en un sistema Provincial y Federal de impuestos.

Respecto al tiempo necesario para liquidar y pagar impuesto, lo excesivo del mismo responde más a problemas relacionados con los tributos recaudados por el fisco nacional (valor agregado, ganancias, contribuciones a la seguridad social) que al pago de las tasas municipales, trámite de mucha más sencilla factura.

A su vez, los incentivos fiscales aplicados se concentran en exenciones fiscales y otros beneficios similares. A su vez, la Ley Provincial 8.019, del año 2009, establece, para la promoción del empleo, la atracción de inversiones y la promoción de nuevos emprendimientos productivos, diversos créditos fiscales y exenciones sobre los impuestos provinciales, de carácter no selectivo. También existe una ordenanza municipal especial para incentivar la atracción de empresas al Parque Industrial.

Ambiente de negocios

Comprometido con mejorar la actividad económica del municipio para un mayor y mejor desarrollo económico y empleo, se ha conformado recientemente un área para mejorar el ambiente de negocios, y fortalecer y vincular al sector productivo.

En cuanto a la cooperación intersectorial: no existe actualmente ninguna propuesta para la creación de espacios para la cooperación intersectorial. No existe tampoco ningún programa de apoyo o iniciativas de apoyo

a la creación de clusters. En el resto de los departamentos del AMM se puede llegar a encontrar algunos incentivos e incipientes estrategias para obtener beneficios fiscales lo cual no ocurre aun en el municipio. Esto supone una situación de desventaja a la hora pensar en la atracción de capitales para la inversión industrial o en servicios. En Las Heras subsisten importantes déficits en la regulación de negocios e inversiones y no se verifica la existencia de una gestión estratégica de la infraestructura.

Conectividad

Este factor es central para la actividad económica, en este sentido las existe una importante presencia de las Empresas locales en las redes. El 68 % de ellas tienen

sus productos y marca en la web. La velocidad de Internet accesible comercialmente en el municipio es mayor a 10 MB/seg.

Turismo Sostenible

En cuanto a la actividad turística la misma presenta un desarrollo muy importante gracias a su rico y variado patrimonio, vinculado con diversos públicos y actividades, desde el turismo cultural, religioso, rural, astronómico y deportivo. Las Heras tiene para ofrecer un atractivo turístico natural sostenible de calidad, la proporción de áreas turísticas con certificación ambiental es del 15,6 %.

De este modo, surge como una actividad promisoría para el desarrollo del departamento, así como en lo concerniente a la generación de empleo. Ello se refleja en el grado de satisfacción del residente con la actividad

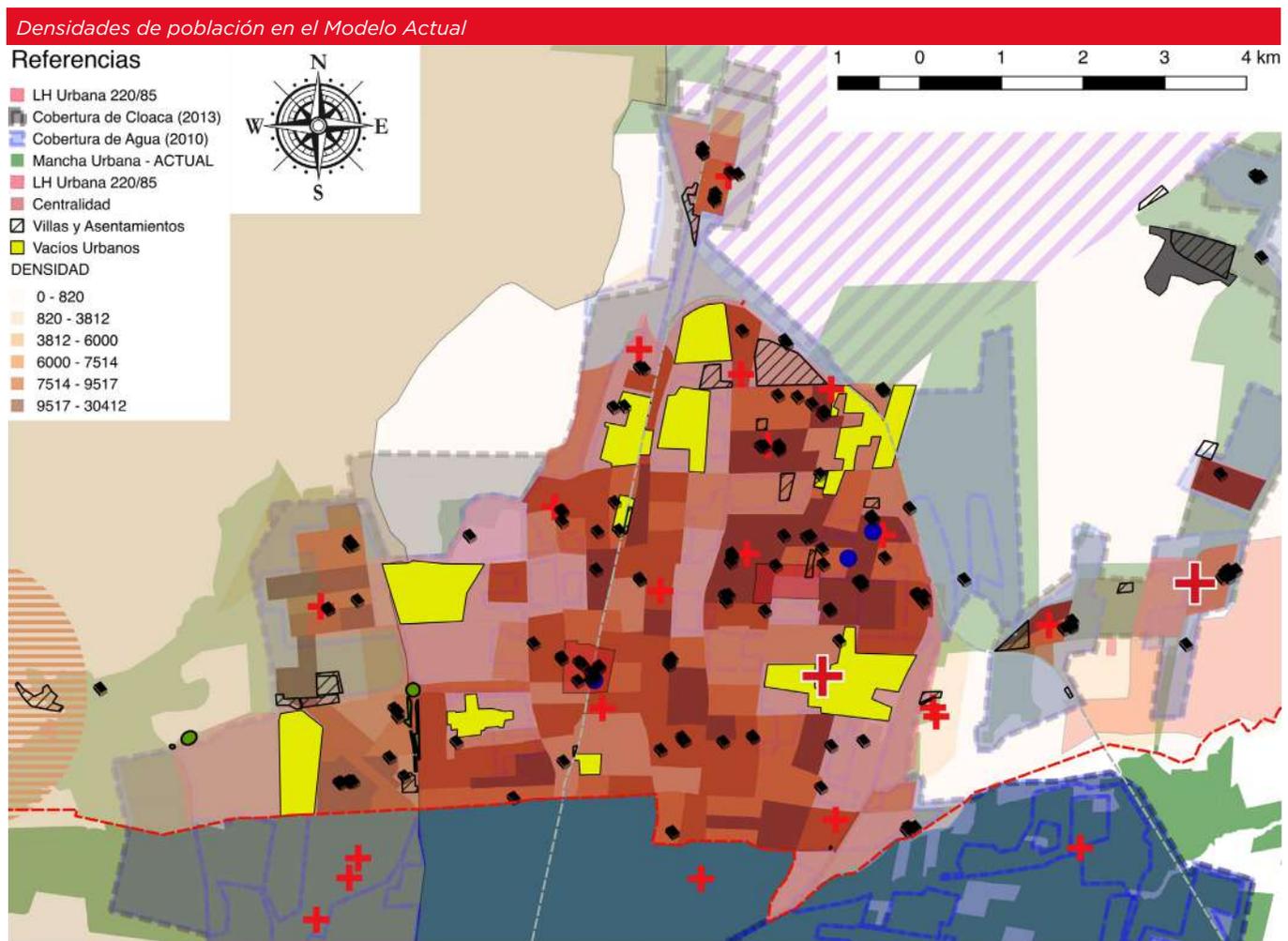
turística que es del 85 %, con un gasto promedio por día de U\$S 50 y una estadía promedio de 2 días por turista. Esto se debe a que en la parte urbana de Las Heras no hay hoteles, de modo que los visitantes duermen generalmente en la ciudad de Mendoza y si visitan Las Heras es solamente una visita breve a sitios históricos como el Campo Histórico el Plumerillo, sitio donde San Martín preparó a su ejército previo al cruce de Los Andes. Referido a esto, el Municipio ganó recientemente una consultoría de ONU Hábitat para la puesta en valor de avenida Independencia y el resto de la Ruta Sanmartiniana.

Mapa de Modelo Actual

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido

presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro. Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.



Fuente: Equipo Plan Estratégico Territorial

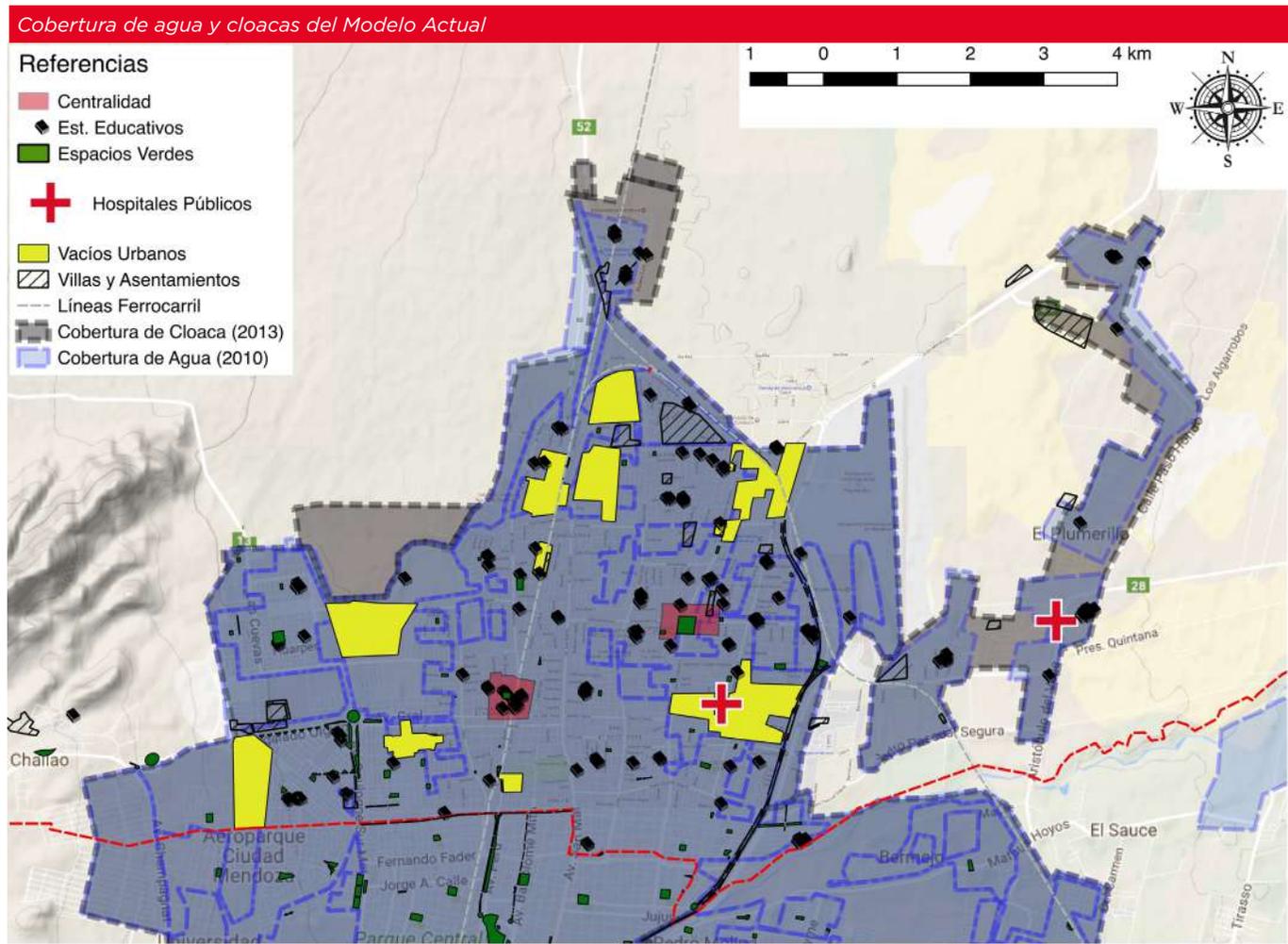
El mapa aquí presentado resume la realidad territorial actual del Municipio de Las Heras.

Hace foco en la zona urbana que, según el último Censo de INDEC de 2010, alberga el 94,7% de la población del municipio, en un proceso de concentración alrededor del Área Metropolitana de Mendoza que se ha ido acrecentando desde entonces al igual que en otras urbes de

Latinoamérica. El territorio muestra a las claras situaciones comunes a otros departamentos del Área Metropolitana de Mendoza, como por ejemplo la expansión de desordenada de la mancha urbana hacia el pedemonte y una densidad urbana residual baja, con el agravante de que las consecuencias de estos desarrollos espontáneos indeseables se expresa en largos recorridos para acceder al trabajo, el estudio, la recreación, etc. generando

una lamentable reputación de “departamento dormitorio”. El 50% de los habitantes de Las Heras, sufren estos

desplazamientos a otros departamentos.

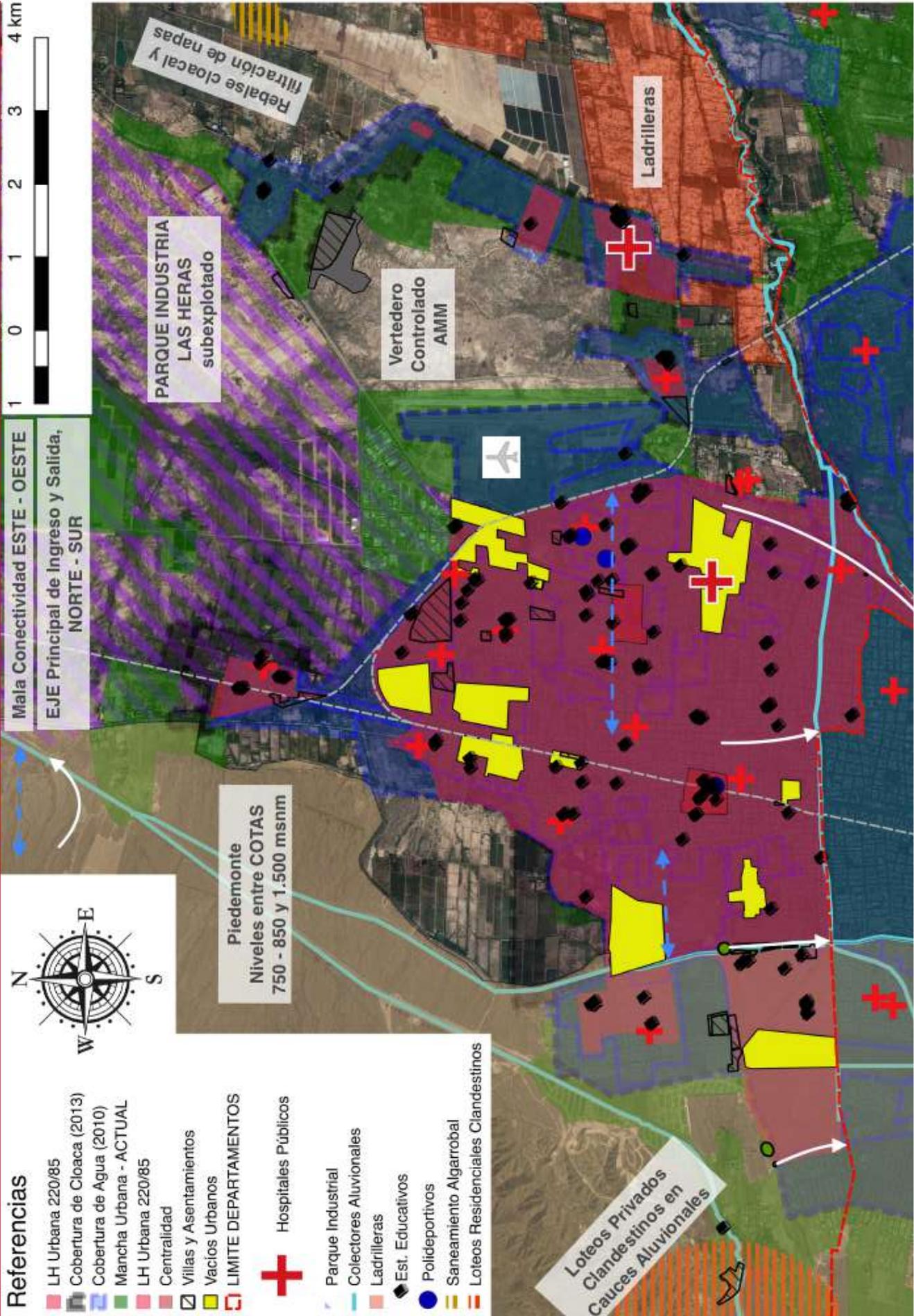


Fuente: Equipo Plan Estratégico Territorial

El crecimiento de emprendimientos inmobiliarios en el área del Challao, distrito históricamente turístico de Las Heras, ha generado loteos clandestinos de sectores privados de alto poder adquisitivo, no ajustados a las normativas vigentes. Una zona sin agua ni saneamiento, que es atravesada por un cauce aluvional más allá de la última defensa aluvional norte, tal como se evidencia en la cartografía. Es prioridad de esta gestión ordenar ese territorio y no favorecer el crecimiento urbano ulterior de esa zona del Piedemonte de Mendoza. Se evidencian otros serios problemas como la presencia de ladrilleras con métodos “tradicionales” en El Algarrobal, (ver Ane-

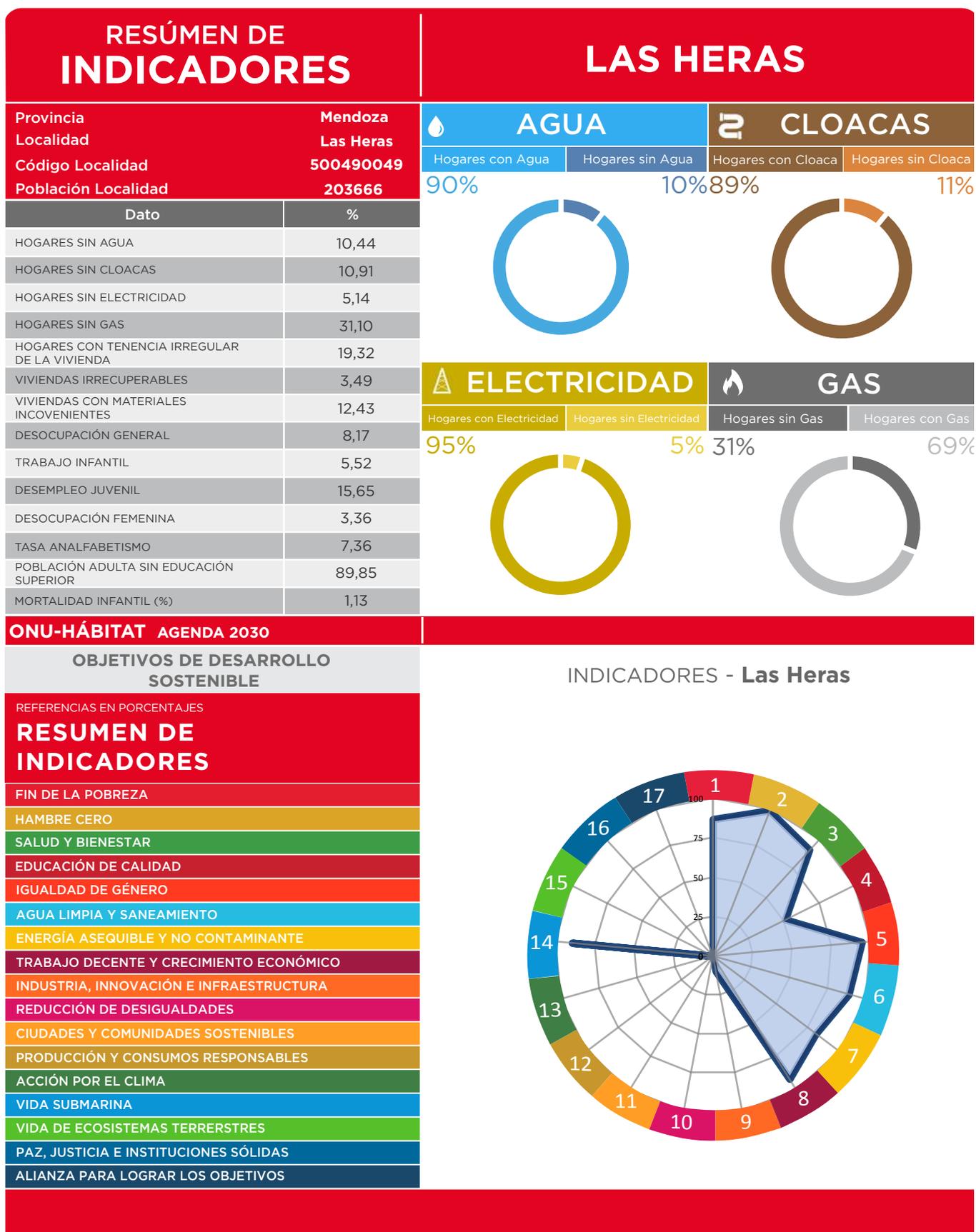
xo “Trabajo Infantil en Hornos de Ladrillos, Las Heras, Mendoza - UNICEF). Además de trasgredir claramente los derechos humanos, han generado excavaciones a veces superiores a los 4 metros, lo que transforma a esos suelos en irrecuperables.

El mapa presentado aquí abajo, fortalece la idea de un territorio con baja densidad poblacional, que presenta grandes vacíos dentro de la mancha urbana, desarrollos inmobiliarios privados hacia zonas de riesgo aluvional y sin infraestructura de servicios básicos.



Fuente: Equipo Plan Estratégico Territorial

Resumen de Indicadores



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y de Coordinación de Obras Públicas

Capítulo III

Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico previo se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo. Estas se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes, para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

En este apartado se procederá a presentar de manera resumida el resultado del trabajo realizado por el equipo técnico que realizó el Plan Estratégico Territorial, funcionarios municipales de las áreas específicas relacionadas a cada problemática, funcionarios provinciales expertos en la materia que dieron su visión de cada una de las temáticas y compartieron experiencias y soluciones posibles, aportando una mirada externa objetiva y miembros de la academia que validaron de alguna manera las soluciones técnicas propuestas.

Dimensión Administrativa

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos. En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

PARTICIPANTES

- Facundo Armentano (Coordinador del Plan Estratégico Territorial)
- Rafaela Torres (Equipo Técnico del Plan Estratégico Territorial)
- Álvaro De la Iglesia (Equipo Técnico del Plan Estratégico Territorial)
- Jérica Gómez (Equipo Técnico del Plan Estratégico Territorial)
- Federico Cáceres (Equipo Técnico del Plan Estratégico Territorial)
- Facundo Heras (Referente de Gobierno Abierto, ONG - Nuestra Mendoza)
- Fernanda Bernabé (Referente de Gestión Pública Moderna, Universidad Nacional de Cuyo)
- Eliana Luna (Secretaría de Hacienda, Municipalidad de Las Heras)
- Carlos Rodríguez (Dirección de Asuntos Legales, Municipalidad de Las Heras)
- Marcos Gil (Director Centro Integral de Atención Telefónica, Municipalidad de Las Heras)
- Rodrigo Pérez (Subdirector de Desarrollo Organizacional, Municipalidad de Las Heras)

Gestión Desactualizada y Descordinada						
CAUSAS						
Cambio de gestión, (Desorden Administrativo Contable)	Discrecionalidad y Vicios administrativos	Falta de capacitación y de recursos tecnológicos	Inconsistente miedo a compartir la información y perder el único resquicio de "legitimidad"	Estructura mal dimensionada y distribuida	Herencia de planta grande e ineficiente	Falta de compromiso
EFECTOS						
Desconexión Interna	Desconocimiento del organigrama y funcionograma	Ingreso a planta de personas y perfiles no necesitados y necesidades reales no cubiertas	Frustración, desmotivación del empleado público	Imposibilidad de acompañar al vecino en sus problemáticas		
SOLUCIONES						
Digesto digital	Expediente electrónico	Mapeamiento y reingeniería de procesos, redefinición de funciones	Establecimiento de metas de gestión que derramen en metas de secretarías, directorías y áreas	Capacitación de mandos altos y medios en Gestión	Capacitación y sensibilización de personal operativo	

La problemática de la gestión pública municipal puede analizarse en dos subproblemas:

- **DESACTUALIZADA:** las Direcciones, y a su vez las Áreas o Departamentos dentro de las mismas, funcionan como espacios estancos donde poco se comparte la información y poco se conoce de las áreas externas. Existe todavía una cultura estrictamente funcional", donde la gente ejecuta tareas acostumbrada a hacerlo

de esa manera en la mayoría de los casos desconociendo el proceso entero y su aporte de valor al mismo.

- **DESCOORDINADA:** es muy común que dos áreas diferentes estén trabajando en las mismas problemáticas con abordajes iguales o distintos, y a veces además superponiéndose a esfuerzos de otros niveles gubernamentales.

Baja Recaudación (RIP 10,6%)				
CAUSAS				
Alta morosidad	Mala definición de tasas	Escaso seguimiento de cobranzas y apremios	Escasa cultura tributaria	Departamento dormitorio sin desarrollo de actividades económicas
EFECTOS				
Menos recursos para el Municipio	Dependencia exclusiva de los recursos nacionales para administración y obras		Desigualdad con otros Municipios y fomento encubierto de actividades irregulares	
SOLUCIONES				
Ampliar la base tributaria (cementerio - RSU - aeropuerto - baldíos en zonas comerciales)	Paquete de herramientas DINAPREM para fomentar la cultura tributaria	Profundizar gestión de apremios y Cobranzas	Endurecer las tasas en virtud de cumplimiento de usos del suelo	

La alta dependencia del Estado Nacional, en fondos girados directamente de la co-participación -representan

aproximadamente 75 % de los ingresos totales del Municipio- son una fuerte limitante a la hora ejecutar obras

de infraestructura o de realizar un plan de gestión en la cual se comprometan recursos con los cuales no se sabe si se contará.

Finalmente, esto asociado a un altísimo gasto corriente (RGO) de 88 %, hacen que el excedente disponible para la realización de obras de Infraestructura sea nulo y exista una dependencia absoluta del Estado Nacional.

Dimensión Físico - Ambiental

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

PARTICIPANTES

- Facundo Armentano (Coordinador del Plan Estratégico Territorial)
- Rafaela Torres (Equipo Técnico del Plan Estratégico Territorial)
- Álvaro De la Iglesia (Equipo Técnico del Plan Estratégico Territorial)
- Jéssica Gómez (Equipo Técnico del Plan Estratégico Territorial)
- Federico Cáceres (Equipo Técnico del Plan Estratégico

Las soluciones que se esbozaron en equipo con los presentes al taller, están todas volcadas en el Lineamiento

5, FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA URBANA. Aquí a través de diferentes programas, que deben necesariamente escalonarse para lograr el cambio cultural deseado, se logran los resultados deseables en la materia.

Territorial)

- Nadia Rapali (Vocal Asociación Provincial de Ordenamiento Territorial, Gobierno de la Provincia de Mendoza)
- Lourdes Mari Martín (Dirección de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Las Heras)
- Marcelo Gómez (Dirección de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Las Heras)
- Emilio Santi (Dirección de Catastro Técnico, Municipalidad de Las Heras)
- Hernan Ríos (Dirección de Catastro Técnico, Municipalidad de Las Heras)
- Ricardo Delugan (Director de Obras Privadas y Planeamiento Físico, Municipalidad de Las Heras)
- Norberto Argüello (Redes Externas, Municipalidad de Las Heras)

Impacto negativo de los residuos en Las Heras				
CAUSAS				
Múltiples Departamentos arrojan sus residuos en Las Heras	Vertedero controlado RSU	Falta de control en la disposición final del RSU	Falta de oportunidades laborales y educativas	Pobreza estructural y cultural
EFECTOS				
Enfermedades respiratorias incluso llegando a la muerte	Generaciones de recolectores de basura	Impacto ambiental negativo	Conflicto social, condiciones inadecuadas de vida	
SOLUCIONES				
Realizar relleno sanitario	Definir e implementar PISO	Redefinir la tarifa que se cobra a los otros Departamentos y utilizarla en remediar el pasivo ambiental y social que genera	Capacitar y cooperativizar reparadores	Implementar separación en origen para facilitar y dignificar el trabajo de los recuperadores

La Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) del AMM, con excepción de algunos departamentos, tiene como eslabón de cierre la disposición final en el "Vertedero controlado del Borbollón".

Actualmente el AMM genera 1.300 ton/día y solo el 47% se vierte de manera controlada. Diariamente sólo 17 camiones (aproximadamente un 12 %) que se recoge de los "Puntos Verdes" va destinado a reciclado por la Cooperativa de Recuperadores de Mendoza (COREME). Otra parte de estos residuos espera en la puerta del vertedero a ser "saqueada" por recuperadores informales que

habitan en gran porcentaje en el Barrio Santo Tomás de Aquino-Villa "El Fachinal", en la cual alrededor de 100 familias, con hasta tercera generación de recuperadores urbanos, viven de la basura. Los restos no aprovechados suelen quemarse al lado de las precarias viviendas que ocupa la gente, generando problemas respiratorios e incluso en ocasiones la muerte a habitantes de este asentamiento. Para esta problemática, además de existir un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo para la realización de un relleno sanitario, se ha recientemente cargado en el SIPPE el "Proyecto de Hábitat y Vivienda del Barrio Santo Tomás de Aquino".

Actividad ladrillera con alto impacto negativo					
CAUSAS					
Trabajo Informal	Metodología arcaica y obsoleta	Remoción de suelo cultivable	Actividad en negro	Falta de control fiscalización	Trabajo Infantil
EFECTOS					
Contaminación ambiental	Evasión fiscal, patronal y desamparo social	Enfermedades respiratorias	Competencia desleal	Desnaturalización del mercado	
SOLUCIONES					
Certificación/Liberación de lotes (Simil INV)	Plan de contingencia social	Apoyo en capacitación y financiamiento para métodos productivos	Plan de etapa gradual	Regularizar cadena de sindicatos	

La actividad ladrillera en El Algarrobal -departamento de Las Heras- se lleva a cabo mediante **explotación infantil**, considerándose esta, una de las peores problemáticas estructurales del departamento. Al respecto hay un trabajo realizado por la provincia de Mendoza con

ayuda de UNICEF (JUN a NOV 2011, ver anexo respectivo). Al margen de esta realidad horrorosa, la actividad ha devastado suelos generando excavaciones de hasta 4 metros debajo del nivel anterior, dejándolo totalmente obsoleto para cualquier uso posterior.

Loteos privados irregulares									
CAUSAS									
Construcción clandestina	Loteos clandestinos	Falta de soporte Judicial	Desconexión de áreas públicas (Municipio, Provincia)	Avance descontrolado del negocio inmobiliario	Falta de capacidad de control	Mala gestión pública	Normativa desactualizada u obsoleta	No aplicación de la normativa	Búsqueda de seguridad en los barrios privados
EFECTOS									
Lotes sin servicios, reclamos al Municipio	Ocupación y construcción clandestina. Zonas incompatibles que ya están impactados ambientalmente		Corrupción, impunidad por el privado	Abuso del derecho por parte de privado		Crecimiento de urbanización en zonas no habitables	Urbanización y ocupación de causas aluvionales y ríos secos		
SOLUCIONES									
Deslinde de responsabilidades	Plan especial de piedemonte, ocupación plan municipal de O.T	Redefinir ordenanza de zonificación y usos de suelo		Endurecer las tasas en virtud de cumplimiento de usos de suelo		Redefinir código de edificación	para usos exclusivos comunicación / concientización		

Desde el punto de vista del ordenamiento territorial, el avance privado sobre terrenos no previstos para ocupación humana, ha generado el deterioro de un espacio naturalmente de contención y amortiguación del llano, "El Pedemonte". Esta geografía se ubica entre las cotas 650-750 msnm y los 1.500 msnm; y no cuenta con provisión de agua y saneamiento. Actualmente viven unas 10.000 familias, algunas viviendas están más allá de las defensas aluvionales y lindantes, o en los casos

extremos, sobre cauces aluvionales. Muchos de estos loteos no son tales, sino que los propietarios han adquirido sus terrenos en co-propiedad, no hay certeza de que AYSAM amplíe su zona de operación para brindarles agua y saneamiento y hay una gran presión de los privados sobre el Estado municipal para generar una solución, a un problema originado por la especulación inmobiliaria y la connivencia o ausencia del Estado en las anteriores gestiones.

Deficiente cobertura de saneamiento - 72,6%				
CAUSAS				
Cobertura Incompleta de AYSAM	Imposibilidad técnica y económica de administración municipal	Indiligencia en el contrato de obra	Falta de concreción de obras proyectadas	
EFECTOS				
Saturación de la laguna de El Algarrobal no impermeabilizada	Filtración a las napas, desborde de "piletón" El Algarrobal	Ausencia de entidad que asuma la responsabilidad	Salubridad de las personas comprometidas	Derrame de aguas negras en tierras productivas
SOLUCIONES				
Realizar obras de infraestructura	Tramitar con EPAS y autorización a AYSAM, ampliando al este y así bajar el % de NBI		Proyecto de "ACRE"	

Una de los indicadores que forma el Indicador de NBI (necesidades básicas insatisfechas) es la accesibilidad a los servicios básicos. Esto mide en cierto grado la pobreza de una población. Referido al saneamiento, el porcentaje de cobertura relevado en Las Heras es preocupante. A nivel territorial, las zonas más densamente pobladas y no servidas son: la zona oeste (el pedemon-

te del distrito del Challao) y la zona este (los distritos de El Algarrobal y El Borbollón).

Una buena solución de la disposición final del agua utilizada en el saneamiento consiste generar un “Área de Cultivos Restringidos Especiales” (ACRE) que puedan ser regados con aguas grises.

Dimensión Social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio. Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida. Esto puede ser a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

PARTICIPANTES

- Facundo Armentano (Coordinador del Plan Estratégico Territorial)

- Rafaela Torres (Equipo Técnico del Plan Estratégico Territorial)
- Álvaro De la Iglesia (Equipo Técnico del Plan Estratégico Territorial)
- Jéscica Gómez (Equipo Técnico del Plan Estratégico Territorial)
- Federico Cáceres (Equipo Técnico del Plan Estratégico Territorial)
- Gabriel Aleva (Director IMUVI, Municipalidad de Las Heras)
- Ana Flores (IMUVI, Municipalidad de Las Heras)
- Ana Paula Nerpiti (Subdirectora de Salud, Municipalidad de Las Heras)
- Alberto Martínez (Director de Salud, Municipalidad de Las Heras)
- Paula Quevedo (Subdirectora de Desarrollo Social, Municipalidad de Las Heras)

Secundario incompleto (47,88)						
CAUSAS						
Creencias en el contrato sociocultural	Desactualización de contenidos curriculares - difícil vínculo entre la posible salida laboral y los contenidos enseñados en el secundario	Mala Infraestructura y recursos educativos en las escuelas	Malas condiciones de trabajo (ambiental, salarial, etc)	Falta de contención y apoyo familiar orientado a la conclusión de los estudios	Motivaciones sociales: malas juntas, adicciones	
EFECTOS						
Gran fracaso escolar: el 22,2% de alumnos de 18 a 25 años no termina el secundario	Menor porcentaje de graduados universitarios de toda el AMM	Desempleo	Actualización de las currículas educativas	Dependencia de apoyo estatal	Desorden moral y cultural por la falta de trabajo	Exclusión social, pobreza e indigencia
SOLUCIONES						
Asistencia en CEDRYS		Programas Municipales para finalizar estudios		Programa de empleo joven (DE)		Actualización de Currículas Educativas

El avance de las nuevas tecnologías genera nuevos desafíos a las poblaciones urbanas. Según la consultora PwC (PriceWaterhouseCoopers) y el Banco Mundial, el 50% de los trabajos en EEUU y el 30% en el Reino Unido, serán reemplazados por robots en un plazo de 15 años. Por ello, es sumamente preocupante que la población

del departamento no profundice estudios formales o genere otras y nuevas habilidades que le permitan tener una salida laboral futura.

En este caso un sistema de “**Becas Municipales**” que incentiven la finalización de los estudios se vuelve clave.

Malnutrición Infantil				
CAUSAS				
Fallas en la educación nutricional de padres	Falencia cultural y escasa difusión real del valor nutricional de los alimentos	Alimentos altos en azúcares y grasas suministrados a niños sin planificación alimenticia	Pobreza e indigencia	
EFECTOS				
Sobrepeso	Desnutrición	Insuficiente desarrollo cognitivo de niños que han sufrido desnutrición durante los primeros años de vida	Desnutrición aguda y desnutrición crónica	
SOLUCIONES				
Coordinar política conjunta con CONIN	Fomento a la lactancia materna	Educación para la salud	PROVIN (Programa de Vigilancia Nacional)	Historias clínicas, contención e información de salud centralizada

Los efectos de la malnutrición infantil generan graves consecuencias en el desarrollo de las personas tanto físico, como intelectual y cognitivo.

Por su parte el sobrepeso y la obesidad infantil, generan patologías que se desarrollan a veces en la edad adulta:

- .Enfermedades cardiovasculares (principalmente las cardiopatías y los accidentes vasculares cerebrales);
- . Diabetes;

.Trastornos del aparato locomotor, en particular la artrosis;

.Ciertos tipos de cáncer (de endometrio, mama y colon).

En este caso los programas de “Bolsón de Comida” y “Huertas familiares” son atractivos no sólo para brindar un plato de comida a las familias, sino hacerlo en un marco de una alimentación saludable y que les agregará valor al aprender sobre la siembra de la tierra.

Embarazo adolescente (2 ^{do} término)					
CAUSAS					
Falta de seguimiento e información centralizada en servicios de salud	Ineficiente llegada de los programas de salud reproductiva	Violencia de género intrafamiliar	Adicciones	Carencias educativas y culturales	Falta de contención familiar
EFECTOS					
Familias numerosas sin sustento económico	Dependencia absoluta del núcleo familiar de la asistencia estatal	Bajo nivel educativo alcanzado por los hijos de embarazadas adolescentes	Condiciones de hacinamiento y otros NBI asociados	Dificultad de inserción de la madre, exclusión	
SOLUCIONES					
Mejorar el seguimiento de personas que ya accedieron al sistema público de salud	Mezclar otros programas de Gobierno asociados al deporte y CEDRYS con un control anual de Salud	Generar más instancias para la educación para la salud	Fortalecer la educación sexual en colegios		

Cuando una persona accede a los servicios de salud pública y reincide en una práctica indeseada, como en un embarazo de segundo término, se considera una problemática de salud. En estos casos las mujeres ven serias dificultades de reinsertarse laboralmente y generan una dependencia de los servicios del Estado, que a ve-

ces pueden ser insuficientes y generan para sus hijos precarias condiciones de vida futura.

Para esta problemática se plantea la necesidad de realizar capacitaciones en todos los colegios del municipio, sumadas a la provisión de métodos anticonceptivos.

Dimensión Económica

PARTICIPANTES

- Facundo Armentano (Coordinador del Plan Estratégico Territorial)
- Rafaela Torres (Equipo Técnico del Plan Estratégico Territorial)
- Álvaro De la Iglesia (Equipo Técnico del Plan Estratégico Territorial)
- Jélica Gómez (Equipo Técnico del Plan Estratégico Territorial)

- Federico Cáceres (Equipo Técnico del Plan Estratégico Territorial)
- Guillermo Navarro (Director de Innovación, Gobierno de la Provincia de Mendoza)
- Marcos López (Presidente Parque Industrial Las Heras)
- Gabriel Quinteros (Director de Desarrollo Económico, Municipalidad de Las Heras)
- Eliana Luna (Secretaría de Hacienda, Municipalidad de Las Heras).

El desarrollo industrial Las Heras no ha sido hasta el momento tomado como una prioridad de gestión, lo que de alguna manera es entendible debido a las otras urgencias que tuvieron que atacarse de manera inmediata desde diciembre de 2015. Sin embargo, entendiendo que existen un 50 % de viajes interdepartamentales (es decir que la gente trabaja, pero no vive en Las Heras), y que el departamento cuenta con el 4to Parque Industrial

en dimensiones del país, este representa una fantástica oportunidad para generar tanto oportunidades de desarrollo para privados como nuevos empleos de calidad a los habitantes de Municipio. Es menester cambiar drásticamente la manera de gestionar el Parque Industrial y obtener los fondos necesarios para realizar las obras de infraestructura que se necesiten.

Falta de Inversión Mantenimiento del Parque Industrial de Las Heras (PILH)				
CAUSAS				
Bajo presupuesto y voluntad política	Se priorizan otras zonas o actividades		Lentitud en los procesos de licitación en las empresas	
EFECTOS				
Servicios ineficientes y baja infraestructura	Retraso en las radicación de empresas		Freno a la creación de nuevos puestos de trabajo	
SOLUCIONES				
Gestionar políticamente ante organismos provinciales de servicios	Poner en agenda como prioridad al PILH sabiendo que es generador de más de 2000 puestos de trabajo genuino	Galpones en alquiler para incubar empresas	Llamados a licitación con periodicidad y promoción (PILH autofinanciables con aporte de licitaciones)	Proyecto de Centro de Desarrollo Científico y Tecnológico (CEDECYT)

La inexistencia de un polo comercial, tanto de vestimenta como gastronómico, incide negativamente en la competitividad del municipio tanto como en acentuar la reputación de “departamento dormitorio”. Siendo el segundo municipio en población, es menester cumplir con lo dispuesto en las ordenanzas existentes, por ejemplo

la 220/85, que establece que la avenida San Martín es de “Zona Comercial Exclusiva”. Para potenciar el comercio en Las Heras se han diagramado al menos dos **Centros Comerciales Abiertos (CCA)**, en calle San Martín y en calle Independencia.

Inexistencia de Polo comercial					
CAUSAS					
Cercanía con el centro de la ciudad de Mendoza	Se priorizan otras zonas o actividades	Hábitos socioculturales y creencias demográficas	Crisis económica caída de poder adquisitivo		
EFECTOS					
Baja recaudación y puestos de empleo	La gente gasta su dinero (en compras y en otros Departamentos)		Imágen de Las Heras como Departamento dormitorio		
SOLUCIONES					
Fomentar la creación de CCA y polos gastronómicos	Puesta en valor y aprovechamiento de zonas patrimoniales y turísticas	Generar estrategias conjuntas de desarrollo local	Financiamiento para emprendedores	Exensión de tasas y aforos para actividades estratégicas	Endurecimiento de tasas para el cumplimiento del Orden Territorial

Finalmente, visto desde tantas ópticas, el indicador global de actividad económica es contundente: el segundo municipio en población es el octavo en PBG. Esta situación sin dudas invita a replantear el uso dado a los casi 9.000 km² que tiene el departamento en pos de una ocupación más densa, que brinde mayores oportunidades comerciales, y más responsablemente explotado en sectores de potencial industrial o minero. A fin

de aumentar el nivel de actividad se favorecerá en el corto plazo la llegada de grandes superficies de ventas (supermercados, mayoristas, hiper o shoppings) que generen rápidamente alto impacto y gran cantidad de empleo formal. A su vez, en un mediano plazo se ejecutarán ordenanzas especiales tendientes a fortalecer la actividad en zonas puntuales con excenciones en aforos de obra.

Bajo nivel de actividad económica (8º en PBG)				
CAUSAS				
Sub explotación de Recursos	Deficiente gestión y promoción del Parque Industrial	Zonificación restrictiva y Obsoleta	Ausencia de área comercial del Departamento	Ausencia de orientación estratégica del desarrollo
EFECTOS				
Alto desempleo	Alta informalidad (37%)	50% de viajes interdepartamentales	Departamento dormitorio	
SOLUCIONES				
Priorizar el Parque Industrial como eje de gestión	Redefinir la zonificación del Departamento	Definir un área de desarrollo comercial exclusivo	Tomar las recomendaciones del PPOT para el desarrollo económico del territorio	Fomentar la instalación de empresas en el Departamento

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL LAS HERAS

FASE PROPOSITIVA

—
02.

Capítulo IV

Lineamientos Estratégicos

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de ONU para el 2030 actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

De esos objetivos generales y de los resultados de las posibles soluciones surgidas de los árboles de problemas, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Su resultado se materializa en los Lineamientos Estratégicos del Municipio: ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del Modelo Deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucren un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Lineamiento Estratégico 1

> Desarrollo humano para la erradicación de la pobreza

Este primer lineamiento propicia resolver las necesidades básicas insatisfechas para el 100% de la población:

-Acceso a la vivienda: de calidad y sin hacinamiento.

-Acceso a servicios sanitarios: agua y saneamiento.

-Acceso a educación para niños en edad escolar.

-Capacidad económica para proveerse de todos alimentos, vestimenta y transporte.

Lineamiento Estratégico 2

> Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urba-

nos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

Un aprovechamiento pleno de la capacidad instalada de infraestructura de agua y saneamiento y transporte público también se logran con la densificación del territorio. En ese sentido, los grandes vacíos urbanos y los desarrollos inmobiliarios privados espontáneos, fuera de la mancha urbana en zonas aisladas, atentan contra la eficiente provisión de servicios públicos

Lineamiento Estratégico 3

> Planificación y gestión del desarrollo económico del departamento

Propiciar el nacimiento y crecimiento de proyectos en el Parque Industrial Las Heras, que generen más y mejores oportunidades de empleo para los lasherinos.

Procurar el fortalecimiento de Las Heras como destino turístico del oeste argentino teniendo las mayores oportunidades en el intangible patrimonio histórico y cultural que la hacen la Cuna de la Gesta Libertadora;

las bellezas naturales que significan ser emplazamiento del Aconcagua; la villa cordillerana de Uspallata, y la Reserva Natural de Villavicencio.

Ser pioneros provinciales en energías renovables será la marca distintiva del municipio de Las Heras dentro del AMM, impronta que destacará el paso del Dr. Mario Daniel Orozco por la intendencia del municipio y será un legado positivo para los próximos gobiernos y generaciones.

Lineamiento Estratégico 4

> Movilidad integral, Moderno e Inclusiva

El transporte multimodal es en el siglo XXI, una de las claves para la densificación controlada de las ciudades y la piedra angular del éxito de estos modelos.

Tanto automóviles, como transporte público, ciclovías y pedestres deben estar integrados en una red que permita a las personas moverse ágilmente en un marco de sostenibilidad económica y ambiental

Lineamiento Estratégico 5

> Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Este lineamiento está volcado en gran parte a generar una reingeniería de procesos internos, que oriente los

esfuerzos a obtener resultados observables para los clientes (ciudadanos).

Profesionalizar las líneas superiores, intermedias y ope-

rativas, orientándolas a conseguir resultados demostrables a través de Indicadores de desempeño, que tengan un responsable de su medición y seguimiento, que sean pertinentes a los que se espera de esa área y que sirvan de herramienta de jerarquización del empleo público a

través de un sistema de premios y castigos. A su vez, y debido a la amplitud y complejidad del Estado, mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales.

Imagen. Parque de la Familia



Fuente: Secretaría de Prensa. Las Heras

Capítulo V

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

El Modelo Deseado para el desarrollo futuro del municipio de Las Heras implica una densificación urbana que cree mejores y más igualitarias condiciones de hábitat. Esto implica la erradicación de villas y asentamientos, ampliación de la red de agua y cloacas y mejor accesibilidad a las redes de transporte público y, en consecuencia, un paso grande hacia la igualdad de oportunidades para todos los lasherinos.

En este sentido el desarrollo humano integral de sus habitantes, interesa al Municipio, que desde este nivel gubernamental fortalecerá programas de educación, salud, deporte y cultura para sus jóvenes a fin de generarles oportunidades y desarrollo de talentos en un mundo súmamente competitivo.

El desarrollo de nuevas industrias en el Parque Industrial, minas y canteras en las zonas de alta montaña y negocios en la zona urbana, combatirán la pobreza, la informalidad y la desocupación.

Una adecuada zonificación permitirá a emprendimientos dinámicos que no generen impacto negativo y a los vecinos convivir con asentamientos urbanos en zonas de interfase.

El cuidado y desarrollo de la zona cultivable irrigada, combinada con una política de cupos en los mercados locales, permitirá el resurgimiento de las economías regionales primarias y el aseguramiento de un mercado para los mismos sin tantos intermediarios, favoreciendo tanto a productores como consumidores.

El aprovechamiento de aguas grises para riego de un acre en el cual puedan plantarse especies forestales que sirvan de insumo a la industria maderera del departamento será un avance en cuanto al aprovechamiento sostenible del suelo y en vistas del desarrollo local. El turismo como fuente principal de la atracción de divi-

sas, apoyado en los pilares de Las Heras como “Cuna de la Gesta Libertadora”; emplazamiento de Aconagua, la Cima más elevada de América, Villavicencio con sus aguas naturales de manantial y los Caminos del Inca (Qhapaq Ñan), deben ser una parada obligada para quienes visitan Mendoza.

La implementación de energías renovables, fundamentalmente la solar, debido a la irradiación que recibe parte del departamento -tanto en verano como en invierno- será clave en el avance hacia una matriz energética más sostenible.

Un gobierno moderno, transparente y abierto que posea canales formales y definidos de comunicación con el vecino, permitirán una mayor credibilidad y participación activa de los ciudadanos que se transformará en actores clave de su desarrollo.

Modelo Territorial Deseado

Visión estratégica

“Las Heras se proyecta al futuro como la gran plataforma logística del oeste argentino, conectando Santiago y Buenos Aires, el Pacífico y el Atlántico, abriendo puertas hacia los mercados internacionales para los productos propios y siendo nodo terrestre de la llegada de los extranjeros.

Imaginamos ser pioneros en energías renovables, y transformar en electricidad la luz solar y la fuerza de los cauces de aguas de alta montaña con que nuestra tierra ha sido bendecida.

Las Heras es un pueblo trabajador, cuna de la gesta libertadora, orgulloso del legado patriótico que heredó de San Martín y que busca mejorar constantemente la calidad de vida y desarrollo humano de su población a través de la mejora de la oferta educativa en todos sus niveles, del fortalecimiento de los productores primarios, del comercio local y de la creación de nuevas e innovadoras industrias.

Esa es nuestra mirada a las puertas del inicio de la tercer década del Siglo XXI.-“

Mancha urbana

Se busca identificar la mancha urbana actual de la localidad de estudio. La definición de la situación actual del centro urbano desde lo físico.

Por otro lado, la delimitación del límite deseado en coincidencia con los lineamientos de la extensión de las redes de agua y saneamiento y desagüe cloacal (infraestructura que conforma el denominado anillo hídrico), así como también de espacios verdes y equipamientos comunitarios. La limitación a la extensión de la ciudad evita que el costo de proveer los servicios básicos de infraestructura sea cada vez mayor aumentando así su

eficiencia, como también los efectos positivos que esto tiene en la movilidad local. Teniendo en cuenta los valores actuales de densidad urbana (aprox. 4.000 hab/km²), la extensión actual de la mancha urbana (alrededor de 60 km²), la dinámica de crecimiento poblacional, los casi 3 km² de áreas vacantes y las zonas estratégicas destinadas a densificación, no se recomienda generar crecimiento de la mancha urbana, salvo en los terrenos actualmente utilizados con fines agrícolas, delimitados al sur por Almirante Brown y al norte por calle Santa Rosa; que comprenden un área de unas 50 ha y está comprendido en el anillo hídrico.

Cobertura de la red de agua

La comparación entre la zona actual donde se muestran las zonas cubiertas por el servicio de agua potable de red, y la extensión y completamiento deseado permiten definir el orden de prioridades para la extensión de la red.

Identificar las zonas cubiertas por el servicio de agua potable de red es fundamental en esta planificación.

La comparación entre la zona actual y la posible extensión de la mancha urbana permite definir las zonas de

ficitarias actuales y potenciales, es decir, las zonas donde es imperioso desarrollar proyectos de extensión de la red de infraestructura. Esta extensión, junto con la de saneamiento y desagüe cloacal, son las que definen el anillo hídrico de la localidad, es decir, la extensión deseable de la mancha urbana.

Cabe destacar también la importancia de la consideración de las condiciones de vulnerabilidad social y las estrategias de crecimiento que permiten establecer un orden de prioridades en la extensión de la cobertura de la red.

Cobertura de la red de cloacas

Al igual que la red de agua, la infraestructura de cobertura del saneamiento urbano resulta estratégica.

En el primer mapa podemos observar el estado actual de la red, donde se observa que hay una profunda deficiencia de cobertura en las zonas oeste y este, con dos realidades territoriales complejas y diferentes.

Por una parte la zona oeste ha experimentado un crecimiento urbano desordenado en las últimas décadas con proliferación de loteos privados. Muchos de ellos sin reconocimiento del Consejo de Loteos, lo que genera que los poseedores de las supuestas parcelas, sean real-

mente copropietarios de un porcentaje de un terreno no subdividido legalmente. La zona de Challao no posee agua ni saneamiento.

Por otra parte, la zona este, de El Algarrobal y El Borbollón son servidas de agua por cooperativas que prestan un servicio deficiente y con cianuro residual en las mismas. No poseen saneamiento y la pileta de El Algarrobal está desbordada y vertiendo aguas negras en zonas cultivables y filtrando a las napas freáticas ya que no está impermeabilizada.

Cobertura de energía eléctrica

La cobertura eléctrica en el departamento es sumamente extensa y alcanza a un alto porcentaje de la población.

Existen inconvenientes en algunos loteos privados del pedemonte donde el problema radica en una cuestión más jurídica que de extensión de la red y en asentamientos informales, donde si bien se ha colocado medidor

comunitario en varios, no alcanza a cubrir la totalidad de los mismos.

Por su parte, la villa cordillerana de Uspallata se encuentra saturada, y actualmente se han colocado dos turbinas a gas para complementar la generación de electricidad en la zona.

Establecimientos educativos

Los establecimientos educativos, fundamentalmente los de niveles iniciales públicos, llegan a gran parte de la población, lo que se evidencia en una baja tasa de analfabetismo en el departamento. Cambia radicalmente la situación cuando nos referimos a colegios secundarios,

que tanto en la zona oeste como en la zona este, son escasos. La deserción escolar se acentúa en el departamento gravemente durante la adolescencia, dejando un remanente de casi 49% de la población adulta que no ha terminado su educación secundaria.

Este indicador no es solo explicable a través de la accesibilidad de los mismos, sino que también hay cuestiones culturales, sociales y económicas subyacentes que generan el abandono de la educación formal. El estado general de mantenimiento de los establecimientos edu-

cativos es deficiente, y aún no siendo jurisdicción propia, el Municipio muchas veces debe afrontar reparaciones y obras de mantenimiento de carácter urgente que no pueden esperar a que el organismo responsable (Dirección General de Escuelas) tome cartas en el asunto.

Salud y seguridad

Son establecimientos fundamentales para la sustentabilidad de las ciudades, por lo que su localización determina niveles de accesibilidad de las mismas, mientras que la mala distribución de este tipo de equipamiento puede obstaculizar el desarrollo social local.

El mapeo de los equipamientos actuales en contraste con la mancha urbana existente, la densidad de población, y la mancha futura permiten reconocer las zonas en las que resultará conveniente proponer nuevas localizaciones.

También resulta de utilidad para lograr sinergias con el desarrollo de nuevas centralidades y nuevas viviendas.

En cuanto a la seguridad ciudadana, cabe destacar que Las Heras es el municipio con mayor número de asesinatos por cada 100.000 habitantes de toda el Área Metropolitana, con la presencia de preventores y las cá-

maras colocadas en el marco del Programa DAMI (Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior) ha mejorado la percepción de seguridad y han disminuido los robos y los hurtos en la zona céntrica del departamento. Sin embargo la realidad de los barrios es más complicada y violenta. La violencia intrafamiliar, y en particular la violencia de género son problemáticas lamentablemente muy graves en el departamento, que actualmente es el único Municipio con una Dirección de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

En lo referido a los hospitales y centros de salud, si bien los indicadores de éste área específica no están en “rojo” para los criterios de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles, se evidencia que no es suficiente la cobertura, fundamentalmente para los niños que van generalmente al Hospital Humberto Notti (Guaymallén), y que la atención primaria de centros de salud es deficitaria en cuanto a su profundidad y termina siendo un paso previo a una derivación hacia el Hospital Carrillo.

Espacios verdes

Dentro de la mancha urbana suelen existir espacios verdes públicos y muchas veces su distribución territorial no es equilibrada, por lo que barrios enteros pierden la posibilidad de aprovechar estas zonas de convivencia y recreación, además de no poder acceder a los servicios ambientales que este tipo de lugares puede brindar tanto de manera directa como en forma de externalidades positivas.

La localización de los existentes permite advertir rápidamente las zonas deficitarias, y en base al crecimiento futuro y a las condiciones de hábitat, se pueden priorizar las zonas que requieren proyectos de nuevos espacios verdes de manera tal que pueda trazarse un acercamiento a una situación socialmente deseada.

Los espacios verdes en el Municipio de Las Heras son claramente uno de los problemas más palpables que afectan la calidad de vida de sus habitantes, tal y como lo evidencian tanto los indicadores que dan números rojos de “Hectáreas de Espacio Verde permanente cada 100.000 habitantes”, así como también lo comentado por los vecinos en la instancia participativa.

El recientemente inaugurado Parque de la Familia puso esto a las claras logrando una altísima ocupación del mismo ni bien fue puesto a disposición de la ciudadanía. El estado de mantenimiento, el diseño, el mobiliario aplicado y los usos de los espacios existentes está desactualizado y muy deteriorado por causa del escaso cuidado público de los mismo y del vandalismo.

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva. Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea. Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

Incompatibilidad de usos de suelo

Las mayores incompatibilidades con el uso del suelo, surgen en la mancha urbana y atentan contra la densificación controlada del territorio.

Son ejemplos de esto el Vivero Municipal de la Ciudad de Mendoza (ubicado en Las Heras) y que actualmente funciona más bien como depósito. La Finca González Videla en la calle Las Moreras (continuación de Paso de los Andes de Ciudad), que corta la conectividad este-

El riesgo latente fundamental del AMM es sísmico, y Las Heras se encuentra enteramente enclavada en una "Zona de Riesgo 4".

A su vez, hay riesgo aluvional en las zonas del Piedemonte. Las lluvias y crecidas se canalizan a través de cauces aluvionales, hay diques y líneas de defensa aluvional. Lamentablemente el desarrollo urbano espontáneo ha ido más allá de las mismas y se ha enclavado en zonas que frente a una crecida, podrían ser inundadas y devastadas.

oeste y norte-sur y que además presenta un uso agrícola en una zona netamente urbana residencial.

Por otra parte, terrenos baldíos y viviendas unifamiliares de una sola planta, se ubican en calle San Martín al ingreso al departamento en una zona comercial exclusiva, lo que resulta en el incumplimiento real de la ordenanza 220/85 que así lo establecía

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la identificación de situaciones desfavorables, que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad, ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas, o mediante acciones indirectas, pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren tanto dentro como fuera de la mancha

urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y/o en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

Estructura vial jerarquizada

La estructura vial de Las Heras se acopla a la del AMM, que no posee anillo de circunvalación, sino que se desarrolla en sentido norte-sur de manera más acentuada, y fragmentada en el eje este-oeste. En este sentido existen algunas vías troncales, que requieren un mejoramiento de calzadas y veredas, entre ellas podemos

citar Regalado Olguín en la cual los autos desarrollan una gran velocidad, no hay cruces seguros actualmente (aunque hay financiamiento provincial para ejecutar esas obras en 2018) y es atravesada continuamente por peatones para acceder a las escuelas, que están ubicadas al sur de la misma. Desde la rotonda Champagnat

hasta la rotonda Boulogne Sur Mer, hay una pendiente de casi 80 metros en una extensión longitudinal de 3 kilómetros, y separada por 2,5 km de la siguiente vía de conexión este-oeste (avenida del Libertador), lo que denota la importancia de esta vía de acceso. Entre la RN 40 y la avenida San Martín, se extiende la avenida Independencia, lugar del sitio patrimonial del Campo

Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

Las Heras cuenta con su Centro Cívico circundante de la Plaza Marcos Burgos, frente a la cual se encuentra el edificio municipal. Si bien calles y plazas se han inaugurado hace poco, la Municipalidad está deteriorada y se trabaja en condiciones de hacinamiento. Se ha ordenado la zona, no permitiendo más la venta ambulante de

histórico “El Plumerillo” y primer acceso al AMM desde la llegada al aeropuerto internacional. Con un ancho de unos 15 metros tiene potencial para ser ese tan deseado acceso y una de las principales vías de comunicación este-oeste, pero su estado actual es también malo y no ofrece seguridad a los peatones salvo en las esquinas semaforizadas.

manteros en la plaza, lo que ha favorecido en parte a los comercios, y si bien está la Sala Cultural Islas Malvinas y el Estadio Cubierto del Polideportivo Vicente Polimeni en las inmediaciones, en primera instancia faltaría cierto vuelo de actividad cultural y recreativa en la zona.

Por otra parte, una subcentralidad relevante es la constituida por la actividad alrededor del Campo Histórico el Plumerillo. Lisandro Moyano es un acceso troncal norte-sur y la avenida Independencia lo es en sentido este-oeste. Sin embargo, una vez más, se percibe cierta falta de iniciativa privada en la zona para capitalizar el turismo que visita este importante patrimonio histórico.

Finalmente en Uspallata, Las Heras tiene la última villa cordillerana antes del cruce a Chile. Si bien esto excede la mancha urbana, un Código de Edificación propio, y un estilo particular potenciarían el turismo y la economía del lugar

Modelo Deseado. Síntesis de proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Proyectar Las Heras hacia el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos propuestos, lo establece como un

departamento urbanamente más compacto y denso, aprovechando las grandes “áreas vacantes”. En algunos casos densificando más allá de los actuales límites admisibles y no extendiendo más la mancha urbana en, al menos, diez años. Respetando, fortaleciendo y creando nuevos espacios verdes, de los cuales hay serias carencias evidenciadas por el gran uso del primer parque del departamento: “El Parque de la Familia”.

Económicamente más competitivo, favoreciendo la instalación de más negocios, empresas y fábricas que generen trabajo genuino y oportunidades para los lasherinos. Siendo fundamental para ello una gestión eficiente del Parque Industrial que garantice servicios y una administración acorde a los requerimientos del empresariado del Siglo XXI. Logrando el establecimiento y fortalecimiento de un área comercial en la zona del ingreso al departamento por la calle San Martín y el posicionamiento del turismo como actividad principal de la generación legítima de divisas.

Socialmente más equitativo, permitiendo más y mejores vías de comunicación con el AMM, no sólo en cami-

nos para vehículos, sino en recorridos y frecuencias del transporte público, así como en ciclovías. Mayor acceso a la salud y educación pública de calidad, en un marco de seguridad que permita el desarrollo humano de sus habitantes.

Educativamente más rico y atractivo, generando alternativa de estudios terciarios o universitarios en algunos lugares puntuales estratégicos.

Logísticamente diversa y estratégica, explotando apropiadamente el aeropuerto, rutas del Mercosur y Corredor Bioceánico, siendo la entrada y salida de productos desde y hacia el continente, y aprovisionando integralmente la gran actividad económica del AMM.

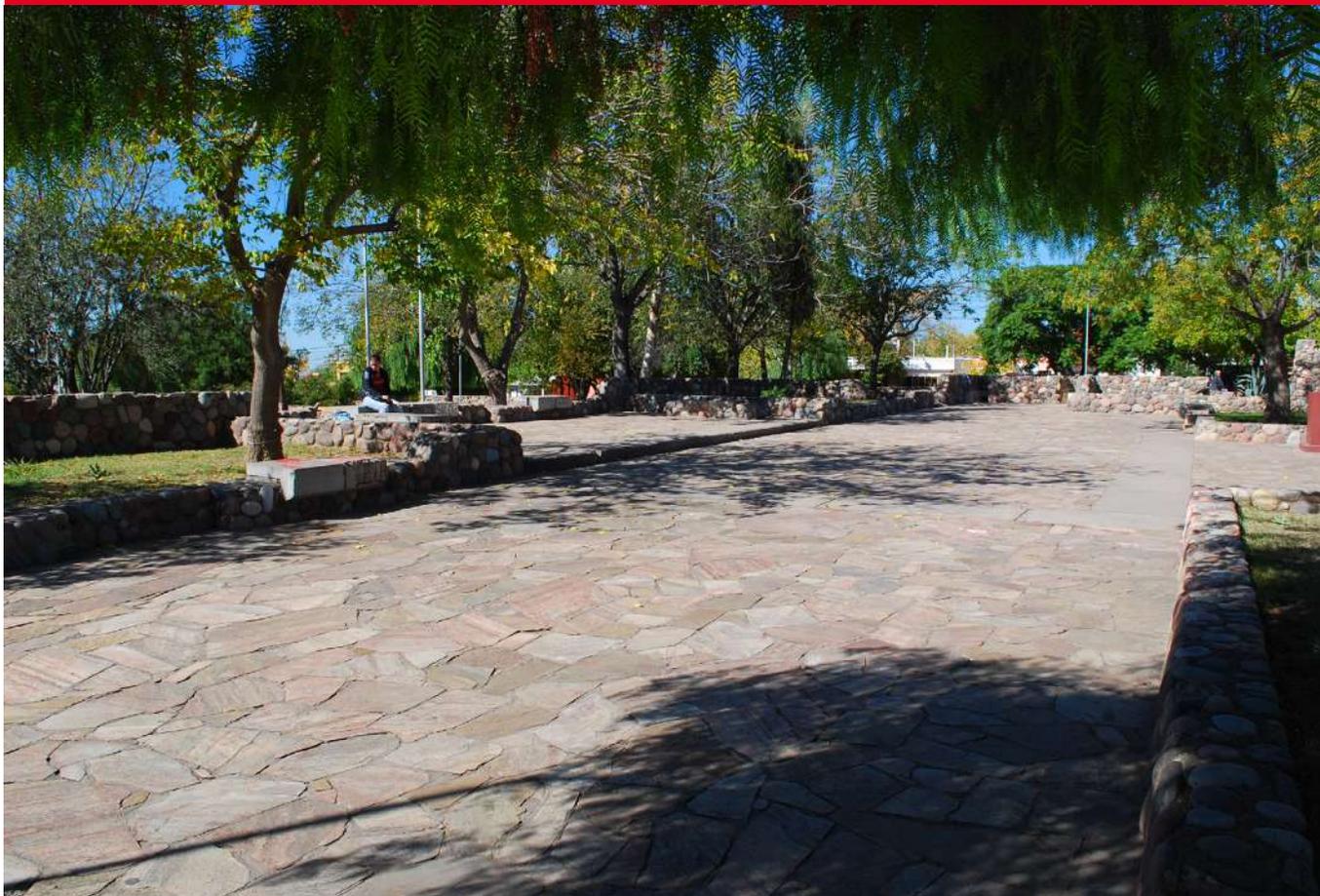
Energéticamente innovadora y referente en cuanto energías renovables en la provincia de Mendoza y el país. Turísticamente única, revalorizando el valor patrimonial, cultural e histórico de las Rutas Sanmartinianas y el Camino del Inca, y paisajístico de Villavicencio y los circuitos de Alta Montaña, incluyendo Potrerillos, Uspallata y el Aconcagua.

Imagen. Puente histórico Picheuta



Fuente: Secretaría de Turismo

Imagen. PLAZA 2 DE ABRIL, B° MUNICIPAL



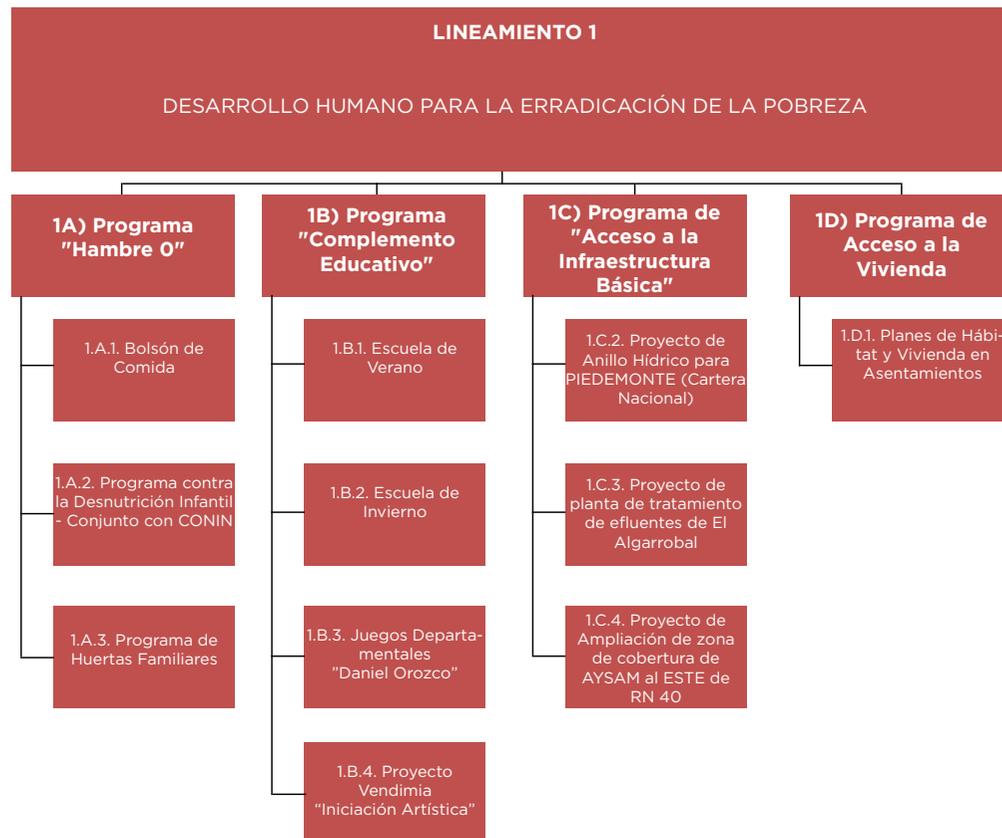
Fuente: Secretaría de Prensa. Las Heras

Capítulo VI

Programas y Proyectos

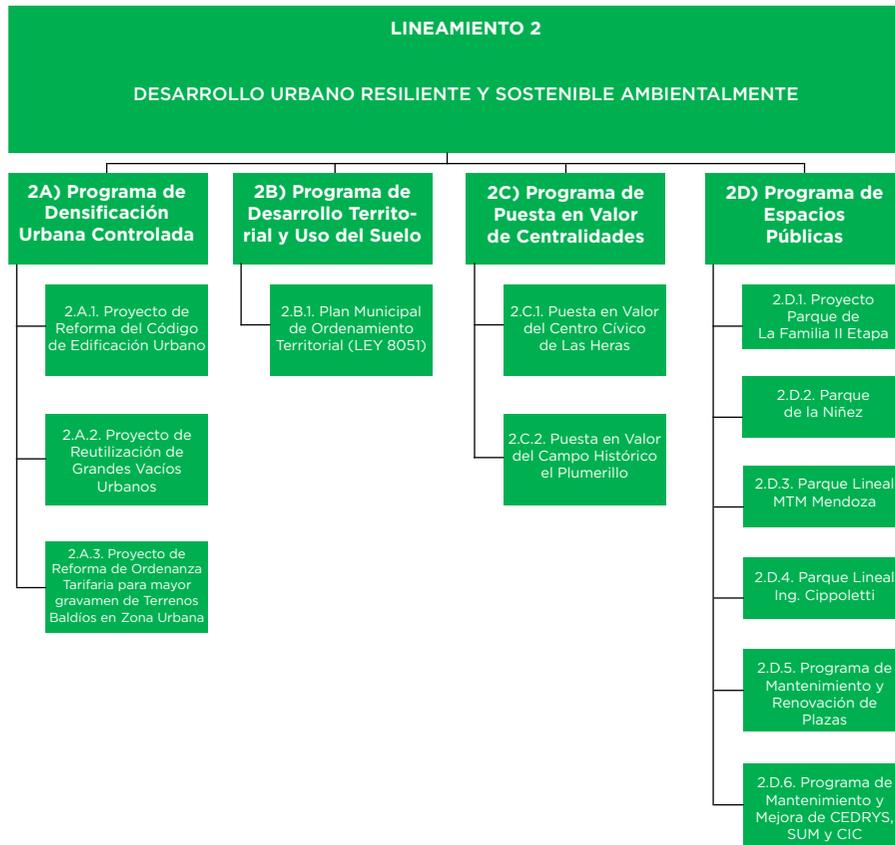
Lineamiento Estratégico 1

Desarrollo humano para la erradicación de la pobreza



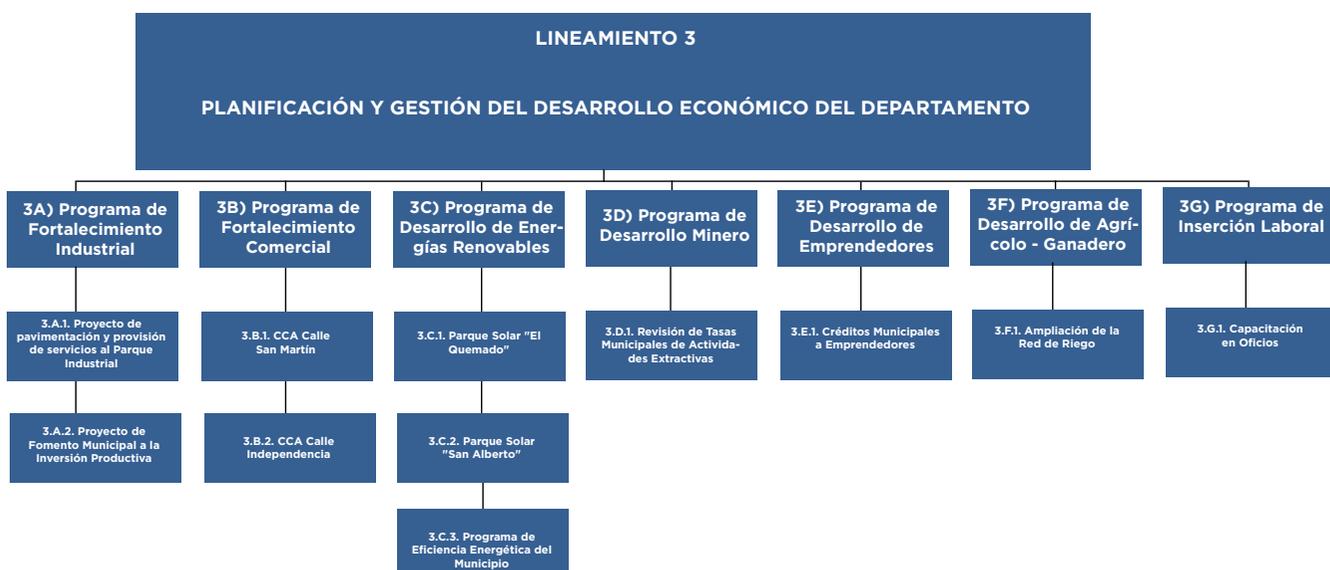
Lineamiento Estratégico 2

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente



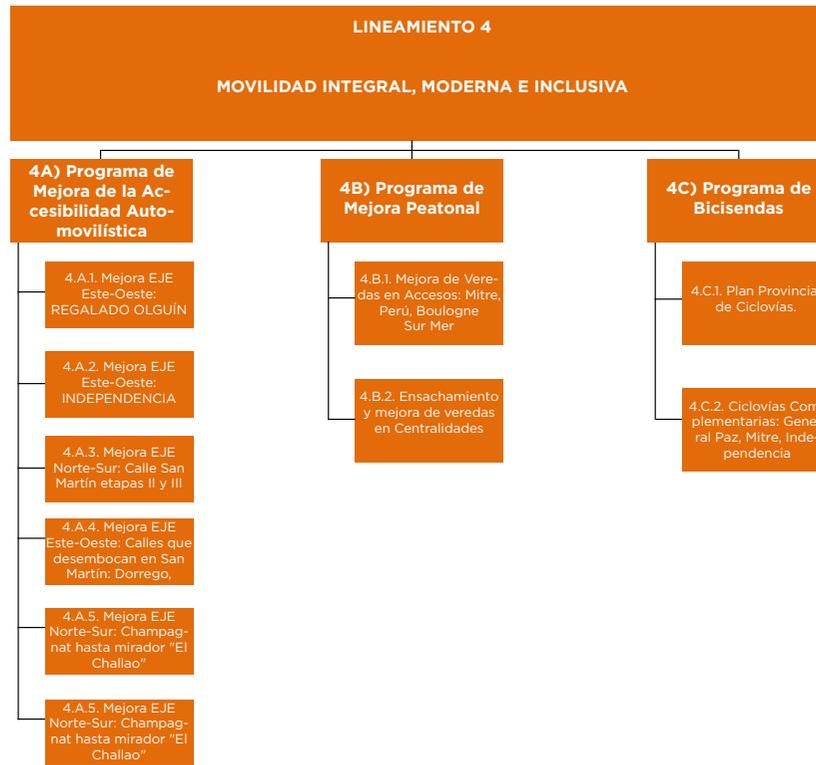
Lineamiento Estratégico 3

Planificación y gestión del desarrollo económico del departamento



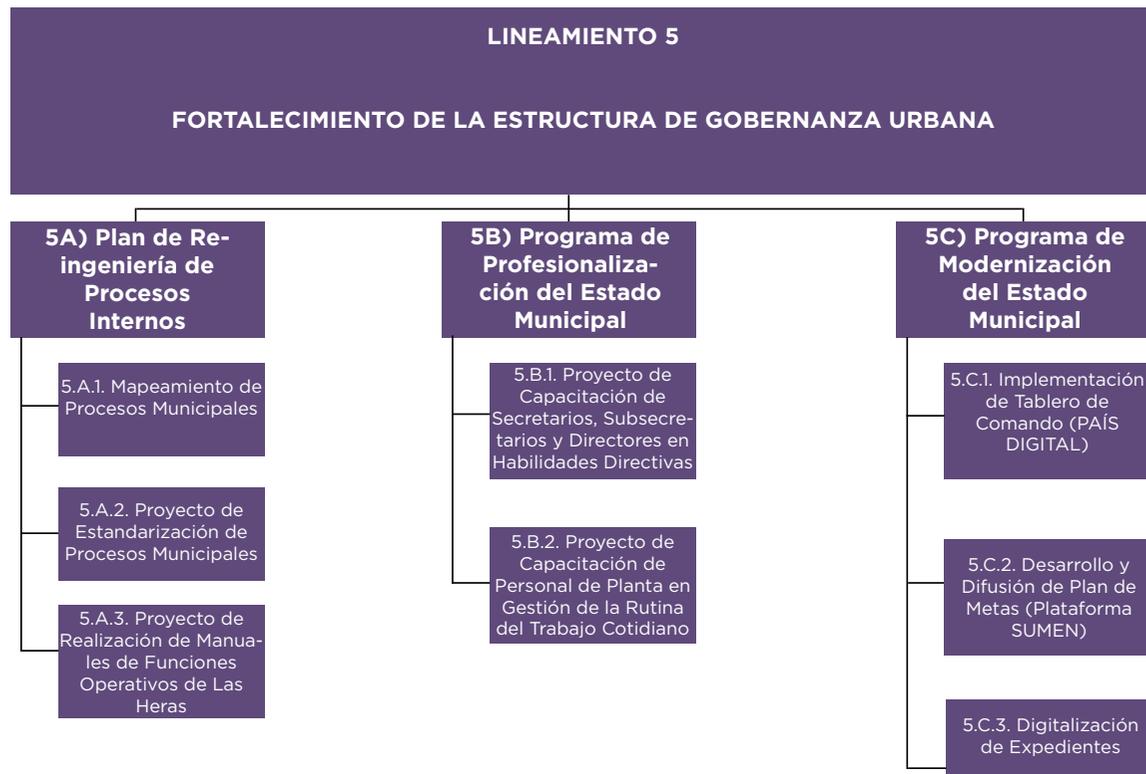
Lineamiento Estratégico 4

Movilidad integral, moderna e inclusiva



Lineamiento Estratégico 5

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana



Ponderación multicriterio de proyectos

Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento. Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis unicriterial, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de IMPACTO TERRITORIAL en cuatro dimensiones: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. Dentro de la dimensión social, se pondera la "Opinión Pública", para estos fines se tendrán en cuenta dos fuentes de información:

- Encuesta de Opinión Pública. Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles. Mendoza, 2017.-

- Cuestionario de Validación de Lineamientos. Plan Estratégico Territorial. Las Heras 2017.-

A su vez, y por una cuestión de pragmatismo, se evalúan además del IMPACTO TERRITORIAL, otros dos factores:

- FACILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN: relacionada a la libre disponibilidad de recursos por parte del Municipio, ya sean económicos, humanos, informáticos, etc para llevar a cabo el proyecto.

- AUTORIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN: determinado por la existencia de inconvenientes jurídicos para decisión de las acciones a tomar sobre un territorio. Estos pueden ser de tipo dominial (terrenos privados, por ejemplo), jurisdiccional (imposibilidad del Municipio de hacer y gestionar escuelas, hospitales, etc) o cualquier otro que reste al Municipio posibilidad de acción.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el proyecto del Municipio cargue a SIPPE, ya haya pasado por una validación anterior y pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto.

De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial, los cuales en el caso de Las Heras estarán pre-priorizados.

Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

Desagregando los proyectos planteados para cada uno de los Lineamientos Estratégicos definidos por el Municipio, tenemos las siguientes iniciativas por programa:

Tabla.

CANTIDAD DE PROYECTOS POR LINEAMIENTO Y PROGRAMA		#
1. DESARROLLO HUMANO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA		30
1.A	Programa “Hambre 0”	3
1.B	Programa “Complemento Educativo”	4
1.C	Programa de “Acceso a la Infraestructura Básica”	13
1.D	Programa de Acceso a la Vivienda	10
2. DASARROLLO URBANO RESILENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE		28
2.A	Programa de Densificación Urbana Controlada	6
2.B	Programa de Desarrollo Territorial y Uso del Suelo	3
2.C	Programa de Puesta en Valor de Centralidades	1
2.D	Programa de Espacios Públicas	18
3. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO		9
3.A	Programa de Fortalecimiento industrial	1
3.B	Programa de Fortalecimiento Comercial	3
3.C	Programa de Desarrollo de Energías Renovables	2
3.D	Programa de desarrollo Minero	1
3.E	Programa de Desarrollo de Emprendedores	1
4. MOVILIDAD INTEGRAL, MODERNA E INCLUSIVA		21
4.A	Programa de Mejora de la Accesibilidad Automovilística	13
4.B	Programa de Mejora Peatonal	4
4.C	Programa de Bicisendas y Ciclovías	4
5. FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA URBANA		8
5.A	Plan de Reingeniería de Procesos Internos	3
5.B	Programa de Profesionalización del Estado Municipal	2
5.C	Programa de Modernización del Estado Municipal	3
TOTAL GENERAL		96

A su vez, realizando una mayor apertura de los niveles de desagregación, cada una de las propuestas por programa, son las siguientes:

PROYECTOS POR LINEAMIENTO Y PROGRAMA	
1. DESARROLLO HUMANO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	
1.A	Programa “Hambre 0”
	Bolsón de comida
	Proyecto de Erradicación de la Desnutrición Infantil
	Proyecto de Huertas Familiares
1.B	Programa “Complemento Educativo”
	Escuela de Invierno
	Escuela de Verano
	Juegos Departamentales “Dr. Daniel Orozco”
	Proyecto de Iniciación Artística “Vendimia para niños”
1.C	Programa de “Acceso a la Infraestructura Básica”
	Algarrobal
	Borbollón
	Bs As y Sarmiento
	Drenaje Algarrobal (contiguo a Hospital Gailac)
	Drenaje Independencia y RN 40
	Drenaje Lisandro Moyano y Dorrego
	Expansión Servicios Agua y Cloaca Pedemonte Gran Mendoza (Cartera Nacional)
	Los Pescadores y RN 40
	Obra de re-encauce de cauces aluvionales, por crecimiento urbano espontáneo
	Perú y Bs As
	Proyecto de abordaje integral del sector ladrillero, Las Heras, Mendoza.
	Rotonda Hilario Cuadros
	Saneamiento - Pileta Algarrobal
1.D	Programa de Acceso a la Vivienda
	23 de Febrero, Nueva Generación, Los Castaños, 8 de abril (210 hogares)
	Asentamiento Junin (118 hogares)
	Democracia (200 hogares)
	Hábitat en 5.000 lotes - estación espejo (256 hogares)
	Hábitat en Fachinal - Sto Tomás de Aquino (97 hogares)
	Hábitat en terrenos vacantes entre Sta Rosa y Alte Brown
	Hábitat en Villa Vicotria
	Vivienda Aeropuerto Jorge Newbery (350 hogares)
	Vivienda Asentamiento Todos Unidos (136 Hogares)
	Vivienda para asentamiento Estación Panquehua (150 hogares) - Lotes con servicios
2. DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE	
2.A	Programa de densificación urbana Controlada
	Calle San Martín entre Cippoletti y Benavente
	Finca Gonzalez Videla: Proyecto de Apertura de Calles y Densificación Urbana
	Lisandro Moyano, Inmediaciones Hospital Carrillo
	Proyecto de Reforma de Ordenanza Tarifaria para Gravamen de Terreno Baldíos
	Proyecto de Reforma del Código de Edificación Urbano
	Terrenos Vivéros de la ciudad de Mendoza
2.B	Programa de Desarrollo Territorial y Uso del Suelo
	Plan Municipal de Ordenamiento Territorial
	Puesta en valor de Avenida Champagnat (desde Regalado Olguín hasta Mirador El Challao)
	Separación en origen de RSU para USPALLATA, mejora en la recolección y tratamiento final
2.C	Programa de Puesta en Valor de Centralidades
	Puesta en Valor Campor Histórico

2.D Programa de Espacios Públicos

CEDRYS B° Jardines de Hualilán
CEDRYS Virgen de Lourdes
Parque Club Jorge Newbery
Parque de la Familia
Parque del Bicentenario
Parque lineal contigua MTM
Parque lineal espacios verdes contiguos Avenida Cippoletti
Parque Lisandro Moyano y Dorrego - Parque de la Niñez
Playón Deportivo "Portal del Algarrobal"
Plaza 2 de Abril (B° Municipal), espacio deportivo y espacio verde
Plaza B° Santa Rosa: refacción y remodelación
Plaza Jardín Los Andes: refacción y remodelación
Puesta en Valor Calle Coronel Diaz
Puesta en Valor Plaza Las Heras
Puesta en Valor PLaza Tamarindos
SUM Portal del Algarrobal
UDL Barrio Infanta: Espacio Público
UDL Barrio Infanta: Plaza Central

3. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO

3.A Programa de Fortalecimiento Industrial

Gas, alumbrado y pavimentación PARQUE INDUSTRIAL

3.B Programa de Fortalecimiento Comercial

Centro Comercial abierto calle San Martin
Centro de Capacitación de Oficios y Mercado de Concentración e Intercambio
Puesta en Valor de identidad de Villas Cordilleranas de Potrerillos, Uspallata y Alta Montaña

3.C Programa de Desarrollo de Energías Renovables

Parque solar - "El quemado"
Parque solar - San Alberto

3.D Programa de Desarrollo Minero

Proyecto de Reforma de Ordenanza Tarifaria para Gravamen de Actividades Mineras

3.E Programa de Desarrollo de Emprendedores

UDL Barrio Infanta: Vivienda

3.F Programa de Inserción Laboral

Capacitación en Oficios en CEDRYS y SUM

4. MOVILIDAD INTEGRAL, MODERNA E INCLUSIVA

4.A Programa de Mejora de la Accesibilidad Automovilística

Acceso Lisandro Moyano
Calle Avellaneda
Calle Dorrego
Calle Independencia (Av. San Martín a Lisandro Moyano)
Calle Independencia (Lisandro Moyano a RN 40)
Calle Martín Fierro
Calle Roca
Espejo
JM Godoy
Patricias Mendocinas
Puente acceso Calle Mitre
Puente acceso Calle Perú
San Luis

4.B Programa de Mejora Peatonal

Nivelación y mejora de veredas en Centralidades
Pasarela el Challao y Plazas Norte y Sur
Puente Mirador del Bicentenario
UDL Barrio Infanta: Movilidad

4.C Programa de Bicisendas y ciclovías
Acceso Calle Boulogne Sur Mer
Ciclovía de Conectividad Manuel A. Sáenz desde RN 40
Ciclovía y Bicisenda Calle General Paz
Red de Ciclovías: Calle Mitre y empalme con taza MTM
5. FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA URBANA
5.A Plan de Reingeniería de procesos internos
Mapaeamiento de Procesos Municipales
Proyecto de Estandarización de Procesos Operativos Municipales
Proyecto de Realización de Manuales de Funciones
5.B Programa de Profesionalización del Estado Municipal
Proyecto de capacitación de Habilidades Directivas
Proyecto de capacitación de Gestión del la rutina del trabajo cotidiano
5.C Programa de Modernización del Estado Municipal
Desarrollo y difusión de Plan de Metas (SUMEN)
Digitalización de Expedientes Municipales
Implementación de Tablero de Comando (País digital)

Instancias participativas

Para la validación de los Lineamientos definidos, surgidos del diagnóstico y Problematización del Municipio, se tomaron en cuenta dos instancias de participación ciudadana de diferente escala y representatividad.

Por un lado la Encuesta para el Plan Estratégico Territorial, que no cuenta con una base estadística que permita extrapolar los resultados obtenidos de este pequeño muestreo a valores ni departamentales ni distritales, sino simplemente funciona como una entrevista al vecino para conocer sus impresiones, sin poder llegar a afirmar que las cifras que resultan de esta instancia sean Indicadores formales.

Se dividió el formulario en 4 partes, coincidentes con los Ejes:

- Jurídico/administrativo: donde se evaluó: trámites, vías

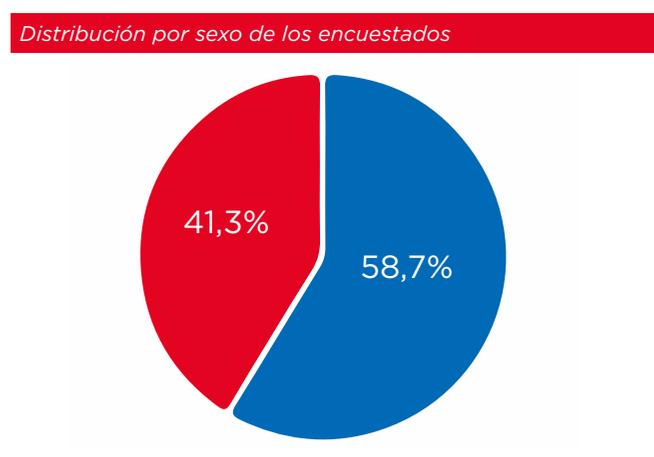
de atención, Presupuesto Participativo y Datos Abierto.
- Económico: en el cual se preguntó la condición de actividad y composición de su hogar, lugar donde desempeñaba el trabajo y si conocía los servicios del Estado para trabajadores y empresas.

- Social: donde se le pidió al encuestado priorizar ciertas problemáticas sociales taxativamente descriptas y si había tenido embarazo adolescente en su familia y el impacto de él.

- Físico Ambiental: eje en el cual se buscó la opinión general de la accesibilidad a diferentes servicios y la opinión de los encuestados sobre barrios privados y villas y asentamientos

Aclarada esta importante nota sobre lo realizado y descripta la arquitectura del formulario, se logró entrevistar a 46 personas, distribuidas de la siguiente manera:

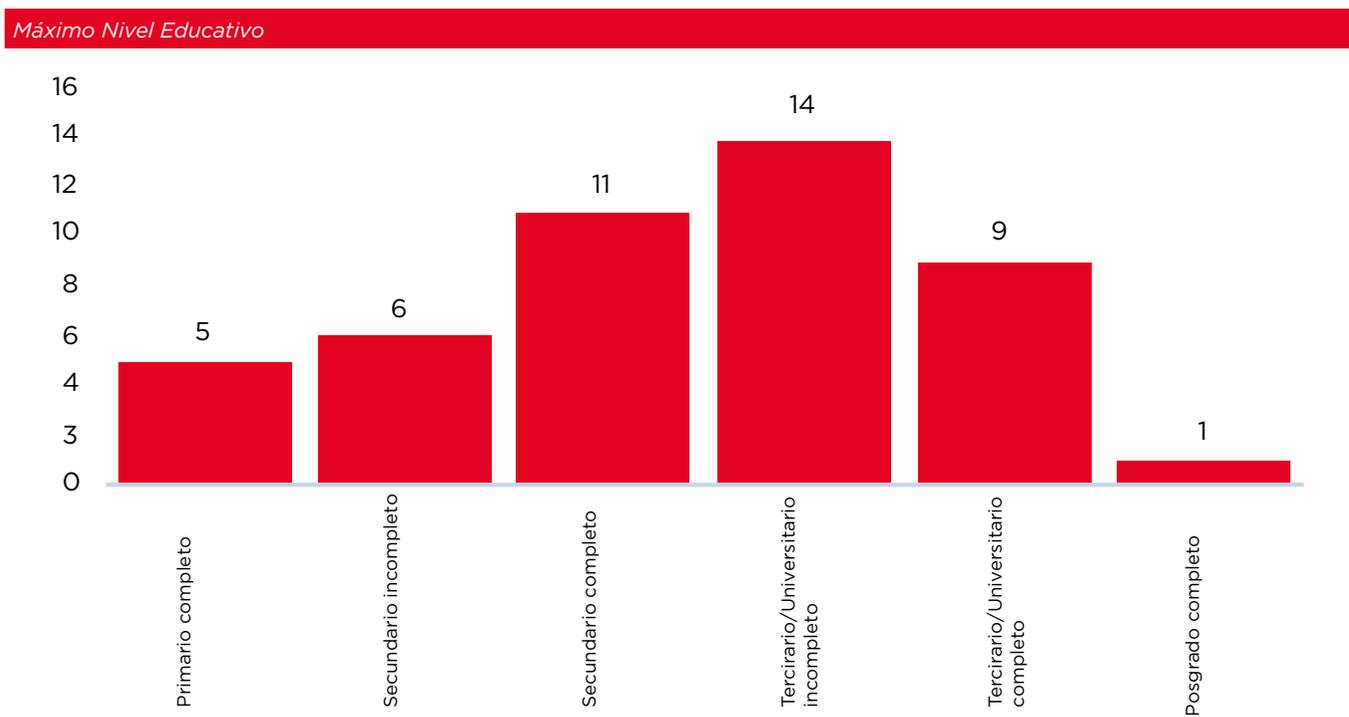
DISTRITO	#
Las Heras	11
Panquehua	7
La Cieneguita	7
El Algarroba	5
El Resguardo	5
El Plumerillo	4
El Challao	2
El Zapallar	2
El Pastal	1
Uspallata	1
Sierra de de Encala	1
TOTAL GENERAL	46



Fuente: Equipo Plan Estratégico Territorial

Respecto del nivel educativo, vale la pena decir que difiere, pero no demasiado, de las estadísticas oficiales di-

vulgadas en el Anuario Social 2014 por la DEIE y que se presentaron previamente:



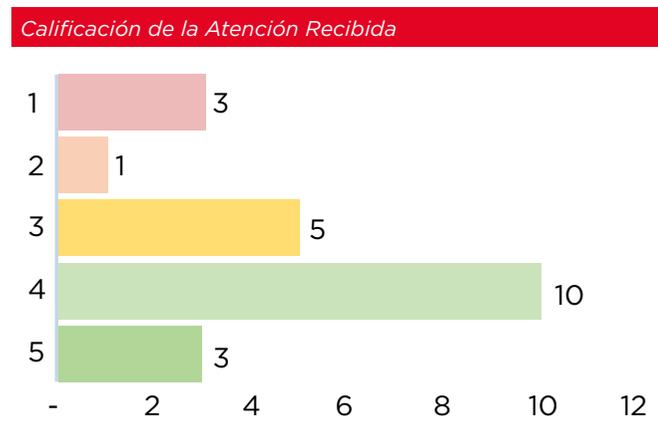
Fuente: INDEC-Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010.

De los encuestados, más de la mitad (52%) no había realizado trámites en el Municipio en los últimos dos años, y de quienes habían realizado, puntuaron como promedio 3,41 su satisfacción:

El 59% de los encuestados dijo no conocer las vías de atención al vecino y el 41% que conocía al menos una; más del 80% dijo conocer el CIAT, Centro Integral de Atención Telefónica implementado durante el año 2017 en la presente gestión.

Para finalizar con este eje Jurídico-Administrativo, es de destacar que el 80% de los encuestados no conocía respecto del Presupuesto Participativo que implementa por Ordenanza el Municipio de Las Heras. Sólo el 6,5% de los encuestados alguna vez buscó Datos Abiertos del Municipio y el 67% no logró encontrar lo que precisaba. Del pequeño porcentaje que había buscado Datos, los encuestados desearían que estuviese disponible la siguiente información:

- . Contratación de personal 2
- . Información económico-presupuestaria 2
- . Franjas salariales 1
- . Actividades culturales o recreativas 1



Fuente: Equipo Plan Estratégico Territorial

- . Organigrama 1
- . Guía de trámites 1

Sin duda de las cifras que más preocupan al Estado Municipal es la precaria situación económica que viven gran cantidad de los habitantes del departamento, situación que de alguna manera queda reflejada en el siguiente cuadro de actividad:

Tabla. Tipo de actividad. Departamento de Las Heras

ACTIVIDAD	%
Desocupado y busca trabajo	34,78%
Ocupación en Relación de Dependencia Informal Privado	17,39%
Ocupación en el Sector Público	19,57%
Ocupación en Relación de Dependencia Formal Privado	2,17%
Cuentapropista sin empleados	13,04%
Cuentapropista con empleados	4,35%
Estudiante universitario	2,17%
Desocupado y no busca trabajo	2,17%
Jubilado	4,35%
TOTAL GENERAL	100,00%

Además, consolidando la negativa idea de “departamento dormitorio”, cabe decir que de quienes tienen algún tipo de ocupación, el 47% no la realiza en Las Heras.

A su vez, el 58% desconoce los servicios del Estado vinculados a los trabajadores: Empleo Joven, Programa de Inserción Laboral, Cursos de Capacitación, etc, tanto como para emprendedores: Capital Semilla, PAC Emprendedor, Líneas de Financiamiento Provincial. Todos

servicios de los cuales el Municipio es ventanilla.

Yendo a la composición de los hogares de los encuestados, observamos la siguiente cantidad de personas y de personas ocupadas por hogar:

Un dato socio - económico interesante y alentador, es que, al margen de la situación ocupacional descripta, existe un buen porcentaje de encuestados que poseen su casa propia

Tabla. Condición de ocupación

¿Cuál es su relación con el inmueble que habita?	%
Propietario	41,30%
Inquilino	32,61%
Ocupante por Préstamo o Permiso	21,74%
Ocupante de Hecho	4,35%
TOTAL GENERAL	100,00%

Cuando se le solicitó a los encuestados ordenar las problemáticas relevadas como las más graves, estas fueron sus respuestas

Tabla. Principales problemáticas

Servicio	SCORE	En primer Lugar
INSEGURIDAD	206	18
DESOCUPACIÓN	183	9
SALUD	158	9
DESERCIÓN ESCOLAR	152	8
ADICCIONES	139	0
DESNUTRICIÓN	128	2

Colocamos un puntaje de 6 puntos a la primera, de 5 puntos a la segunda y así sucesivamente hasta llegar a la última colocada con 1 punto. La mayor en puntaje y frecuencia de primer lugar fue por lejos la inseguridad, seguida de la Desocupación y un poco más lejos Salud y Deserción escolar, cerrando Adicciones y Desnutrición.

Paso siguiente, y confirmando resultados, se le solicitó a los encuestados, puntuar el acceso a diferentes Servicios Públicos, con nota de 1 a 5, y se promediaron las notas obtenidas por cada una dando el siguiente cuadro resultante:

Tabla. Servicios mejor valorados.

Servicio	NOTA
RECOLECCIÓN	4,30
ELECTRICIDAD	3,89
AGUA	3,70
GAS	3,57
ESCUELAS	3,57
TRANSPORTE PÚBLICO	3,28
SANEAMIENTO	3,09
SALA DE PRIMERIO AUX / HOSPITAL	3,04
LIMPIEZA	3,04
ESPACIOS VERDES	2,78
COMISARIA	2,76

Se observa de lo anterior que el gran déficit de Espacios Verdes detectados cuantitativamente, es confirmado con la percepción de los vecinos. Finalmente, consultamos a los encuestados su percepción tanto de Villas y

Asentamientos como Barrios Privados. En ambos casos y por causas diferentes que aquí explicitamos, el impacto percibido por el común de la gente, es negativo:

Tabla. Relación con una Barrio Privado	
¿Vive en un Barrio Privado o cerca de uno?	%
No	38
SI	8
Buen ambiente	1
La Visión de marginilidad y racismo	1
muy buena	1
ninguno	1
ninguno. Viven tranquilos y aislados de las realidad de inseguridad que vivimos día a día	1
no es sociable, no dialogas con la gente que vive ahí	1
Orden	1
(en blanco)	1
TOTAL GENERAL	46

Tabla. Relación con una villa o asentamiento	
¿Vive en una villa o asentamiento o cerca de uno?	%
No	28
SI	18
Carecer de servicio extremo	1
colapso de servicios	1
de una mala imagen pero hay gente trabajadora y honesta. Me sorprendió que tienen casa de materiales.	1
Delincuencia	1
Generan problemas y hechos de violencia	1
Hechos de inseguridad	2
Impacto negativo por robos	1
Inseguridad	2
Inseguridad droga	1
Inseguridad y violencia, colapso de transporte	1
la basura, los niños que se enferman, inseguridad	1
Muy mala	1
ninguno	1
Terrible, no se puede vivir tranquilo	1
Totalmente negativo	1
Villa Guemes, muy fuerte el impacto. Hay ambulancias que no llegan por ser "zona roja"	1
TOTAL GENERAL	46

Como adhesión informativa a estas encuestas, se colocará en Anexo la Encuesta para la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles, de la cual se levantan a con-

tinuación algunos resultados relevantes en las materias relacionadas:

<i>Inseguridad - Último año</i>							
Su barrio es hoy...	Departamento						
	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Mas seguro	4,7	10,7	17,5	2,4	11,5	3,2	0,0
Igual de seguro	16,9	18,4	22,6	21,1	12,3	22,7	41,6
Igual de inseguro	44,8	42,0	30,0	41,1	40,6	43,3	51,1
Mas Inseguro	29,9	26,8	28,9	33,1	33,5	29,2	5,4
NS/NC	3,7	2,2	1,1	2,2	2,1	1,7	2,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

<i>Inseguridad - Policia</i>							
Opciones	Departamento						
	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Mucha	4,2	4,3	4,9	4,7	4,1	0,9	0,3
Bastante	27,6	23,5	26,9	21,4	31,8	17,6	19,8
Poca	47,8	53,8	46,5	50,9	46,6	70,3	50,6
Ninguna	17,9	16,6	1,1	2,2	2,1	1,7	2,0
NS/NC	2,6	1,8	0,0	2,0	2,1	1,5	0,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

<i>Ingresos Familiares - Economia del Hogar</i>							
Salario/Sueldo/ Ingreso familiar	Departamento						
	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Le alcanza bien, puede ahorrar	11,4	4,4	13,6	7,3	10,7	9,4	2,0
Le alcanza justo, sin grandes dificultades	62,9	64,6	56,0	69,3	65,8	50,3	87,1
No le alcanza, tiene dificultades	24,5	26,2	23,6	19,3	20,3	36,4	9,6
No le alcanza, tiene grandes dificultades	1,2	4,9	6,3	3,4	3,2	2,3	0,0
NS/NC	0,0	0,0	0,6	0,6	0,0	1,6	1,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

<i>Ingresos Familiares - Pobreza</i>							
Opciones	Departamento						
	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Si	8,3	4,2	13,4	11,1	8,6	6,2	0,3
No	88,9	94,3	84,1	87,2	89,3	90,7	99,7
NS/NC	2,8	1,5	2,5	1,7	2,2	3,1	0,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Ambiente - Calidad del Aire

	Departamento							
	Opciones	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
QUEMA DE BASURA O MATERIALES	Si	12,9	21,4	24,0	12,0	18,6	6,6	15,9
	No	86,2	78,6	76,0	87,1	81,4	92,7	84,1
	NS/NC	0,9	0,0	0,0	1,0	0,0	0,7	0,0
	TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
HUMO DE VEHÍCULOS	Departamento							
	Opciones	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
	Si	52,8	24,7	29,2	26,2	40,0	17,5	3,1
	No	46,8	75,3	70,8	73,2	60,0	81,8	96,9
	NS/NC	0,5	0,0	0,0	0,6	0,0	0,7	0,0
	TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
POLVO	Departamento							
	Opciones	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
	Si	41,9	20,9	37,4	37,9	42,6	31,7	75,9
	No	57,7	79,1	62,6	61,5	56,8	67,6	24,1
	NS/NC	0,5	0,0	0,0	0,6	0,0	0,7	0,0
	TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Salud - Enfermedades Respiratorias

Departamento							
Opciones	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Si	22,4	11,0	21,9	20,6	19,6	16,0	23,3
No	76,7	89,0	77,4	78,1	77,5	83,5	76,7
NS/NC	1,0	0,0	0,8	1,3	2,9	0,6	0,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Salud - Enfermedades Respiratorias Causas

Departamento							
Opciones	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Tuvieron que ver con la calidad del aire	34,4	20,9	40,6	24,5	29,0	49,4	1,6
Tuvieron que ver con otra causa	58,3	75,7	53,3	73,8	65,4	48,1	90,8
NS/NC	7,3	3,4	6,1	1,7	5,6	2,5	7,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Administrativo - Transparencias

Departamento							
Opciones	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Muy buena	3,9	6,0	2,6	8,1	14,0	8,1	2,1
Buena	32,4	33,4	29,6	28,2	41,8	24,6	47,9
Ni buena Ni mala	28,8	34,9	33,7	32,5	22,6	30,9	31,8
Mala	15,7	11,3	18,3	11,6	4,8	26,2	9,3
Muy mala	15,5	5,3	6,4	9,9	16,6	10,2	2,4
NS/NC	3,6	9,2	9,4	9,6	0,3	0,0	6,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Administrativo - Presupuesto participativo

Departamento							
Opciones	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Si	10,8	8,4	5,7	10,0	10,1	9,9	13,4
No	86,1	85,4	90,0	81,0	79,8	84,9	83,7
NS/NC	3,1	6,2	4,3	9,0	10,1	5,2	2,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Administrativo - Satisfacción Atención

Departamento								
	Opciones	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
EI SISTEMA DE PAGO DE IMPUESTOS ES SIMPLE Y AGIL	Muy de acuerdo	10,4	6,0	5,3	5,5	21,8	1,6	2,6
	De acuerdo	46,6	44,4	47,0	60,4	56,7	37,8	35,9
	Ni de acuerdo Ni en desacuerdo	25,7	25,6	25,8	21,6	16,7	37,0	40,0
	En desacuerdo	15,4	14,7	13,4	7,1	3,9	21,2	8,0
	Muy en desacuerdo	1,0	1,9	5,6	1,3	0,4	1,2	4,0
	NS/NC	0,9	7,4	2,9	4,2	0,6	1,2	9,4
	TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	LA ATENCIÓN EN SEDES MUNICIPALES ES RÁPIDA	Departamento						
Opciones		Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Muy de acuerdo		5,0	3,0	3,6	5,7	9,2	2,1	2,6
De acuerdo		46,2	32,8	33,5	54,9	60,0	34,8	32,9
Ni de acuerdo Ni en desacuerdo		26,0	23,6	24,5	20,8	16,9	32,2	40,9
En desacuerdo		16,9	23,6	28,3	8,7	10,4	27,3	10,2
Muy en desacuerdo		4,0	7,6	7,2	4,7	2,6	2,0	4,0
NS/NC		1,9	9,5	2,9	5,2	1,0	1,6	9,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	

	Departamento							
	Opciones	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
PUEDO ACCEDER FÁCILMENTE A LA INFORMACIÓN QUE NECESITO DEL MUNICIPIO	Muy de acuerdo	4,8	2,0	4,3	4,8	8,6	2,0	4,3
	De acuerdo	43,5	25,9	35,2	48,8	56,3	33,2	29,6
	Ni de acuerdo Ni en desacuerdo	29,6	31,3	24,8	22,9	13,4	36,0	44,0
	En desacuerdo	15,9	13,2	18,3	5,9	4,3	20,5	8,6
	Muy en desacuerdo	0,5	2,0	6,0	7,1	2,1	0,4	3,3
	NS/NC	5,7	25,6	11,4	10,6	15,4	7,9	10,3
	TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Espacios verdes - Calidad							
Departamento							
Opciones	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Muy agradables	23,20	22,80	18,00	19,50	19,90	8,30	11,00
Agradables	56,80	59,10	32,90	56,10	46,10	54,30	78,60
Ni agradables Ni desagradables	8,30	13,50	23,80	8,60	15,30	28,80	9,40
Desagradables	9,20	2,40	19,40	11,00	11,50	5,70	0,00
Muy desagradables	2,50	0,00	3,70	1,60	4,50	2,50	0,00
NS/NC	0,00	2,20	2,10	3,20	2,80	0,40	0,90
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Espacios verdes - Cantidad							
Departamento							
Opciones	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Suficientes	59,3	70,0	37,1	52,7	53,0	50,6	57,3
Insuficientes	39,5	25,4	58,7	45,4	43,8	46,3	42,7
NS/NC	1,2	4,5	4,1	1,9	3,2	3,1	0,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Espacios verdes - Cuidado							
Departamento							
Opciones	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Mucho	17,4	14,6	13,4	15,7	11,2	14,7	15,7
Bastante	43,2	36,6	27,8	29,2	35,1	18,7	63,6
Poco	27,1	31,6	34,7	29,1	36,1	40,4	16,1
Nada	11,1	14,1	21,7	21,6	11,1	25,2	2,0
NS/NC	1,2	3,0	2,3	4,4	6,5	1,0	2,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Espacios verdes - Seguridad

Opciones	Departamento						
	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Muy seguros	3,50	1,60	7,40	1,50	1,30	1,10	3,30
Seguros	29,30	19,90	22,70	28,00	23,80	27,20	42,20
Ni seguros Ni inseguros	41,80	54,20	24,20	45,70	37,50	41,70	42,10
Inseguros	16,30	19,50	29,40	19,00	28,00	23,70	9,40
Muy Inseguros	8,30	4,80	14,80	3,70	5,90	6,00	2,40
NS/NC	0,80	0,00	1,40	2,00	3,50	0,30	0,70
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Servicios - Gas de Red

Opciones	Departamento						
	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
SI	88,2	96,6	87,3	92,6	90,1	87,4	78,4
NO	11,0	3,4	12,7	6,3	8,3	12,6	21,6
NS/NC	0,8	0,0	0,0	1,1	1,6	0,0	0,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Servicios - Saneamiento

Opciones	Departamento						
	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Conexión a la red cloacal de saneamiento de la municipalidad	94,5	99,4	94,4	91,3	97,9	95,8	78,7
Pozo negro o cámara séptica	5,5	0,6	4,9	8,7	2,1	4,2	20,0
No cuenta con servicio de saneamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otro	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
NS/NC	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	1,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Vivienda - Tipo

Opciones	Departamento						
	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Casa	67,40	94,50	92,30	93,80	95,90	84,10	98,10
Casilla	1,90	0,00	0,90	0,60	1,30	1,00	0,90
Rancho	1,70	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
Departamento	28,60	5,50	5,10	4,50	1,60	14,90	1,00
Inquilinato/conventillo	0,00	0,00	1,70	0,50	0,00	0,00	0,00
Cuarto de hotel/pensión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00
NS/NC	0,40	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Vivienda - Calidad

Opciones	Departamento						
	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Muy satisfecho	32,8	31,6	34,6	52,7	44,6	34,3	45,2
Satisfecho	58,6	56,2	58,7	41,3	44,9	59,8	49,4
Ni satisfecho Ni insatisfecho	3,9	7,3	2,9	3,5	7,4	5,1	3,4
Insatisfecho	2,8	1,4	3,1	2,0	2,2	0,8	0,9
Muy insatisfecho	0,00	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
NS/NC	1,9	2,3	0,6	0,5	0,9	0,0	1,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Vivienda - Dominio

Opciones	Departamento						
	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Propia, en terreno propio (ya pagó)	57,40	70,40	65,90	71,70	66,30	69,20	75,80
Propia, en terreno propio (la está pagando)	1,60	4,60	1,90	5,20	1,60	3,10	1,00
Propia en terreno no propio	3,60	1,80	2,50	0,80	0,80	0,60	2,00
Vivienda alquilada	30,90	20,80	21,00	15,80	24,80	26,00	10,80
Vivienda prestada	3,50	2,40	5,30	4,80	3,00	0,80	4,50
Vivienda ocupada	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otra situación	1,70	0,00	3,50	1,30	2,00	0,00	5,80
NS/NC	0,40	0,00	0,00	0,40	1,50	0,30	0,00
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Servicios - Drenaje urbano

Opciones	Departamento						
	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Si	30,2	12,7	20,8	20,5	21,7	13,8	4,3
No	69,8	87,3	79,2	79,0	78,3	86,2	95,1
NS/NC	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Servicios - Drenaje urbano. Duración

Opciones	Departamento						
	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Unas pocas horas	90,4	79,1	73,4	76,8	73,1	70,8	79,9
Un día	9,6	4,8	11,8	8,0	12,6	22,7	20,1
Varios días	0,0	2,9	6,2	0,0	11,7	2,9	0,0
Una semana mas	0,0	4,3	2,4	1,8	0,0	0,0	0,0
NS/NC	0,0	8,8	6,2	13,4	2,5	3,6	0,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Desarrollo Humano - Nivel Educativo

Opciones	Departamento						
	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Inicial Pública	11,0%	5,9%	15,8%	10,0%	5,3%	5,7%	13,2%
Inicial Privada	2,9%	2,4%	1,3%	4,0%	0,0%	5,9%	0,0%
Primaria Pública	22,6%	31,5%	24,8%	26,9%	34,5%	30,4%	34,0%
Primaria Privada	4,3%	5,5%	12,0%	4,8%	4,8%	4,8%	0,0%
Secundaria Pública	18,0%	22,2%	15,9%	29,1%	28,7%	25,1%	27,3%
Secundaria Privada	7,8%	8,7%	9,1%	3,2%	4,8%	4,8%	0,0%
Terciaria Pública	4,7%	8,0%	2,3%	7,7%	1,5%	5,8%	17,8%
Terciaria Privada	0,8%	1,9%	2,9%	5,1%	0,5%	0,1%	0,0%
Universitaria Pública	19,9%	9,0%	10,1%	6,6%	17,5%	7,5%	7,7%
Universitaria Privada	8,0%	4,9%	5,7%	2,7%	2,4%	10,1%	0,0%
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Desarrollo Humano - Deserción Escolar

Opciones	Departamento						
	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Si	0,7	2,7	9,1	1,9	1,3	5,4	0,0
No	99,3	97,3	90,9	98,1	98,7	94,6	100,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Desarrollo Humano - Nivel Educativo (motivo)

Opciones	Departamento						
	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
No encontró vacantes en ninguna institución	100,0	32,0	14,3	0,0	0,0	0,0	0,0
No hay establecimientos cercanos al hogar y no puede afrontar los costos del transporte	0,0	0,0	9,0	0,0	0,0	0,0	0,0
No puede afrontar los costos de útiles, materiales y/o indumentaria	0,0	0,0	18,0	0,0	0,0	0,0	0,0
No quiere ir a la escuela	0,0	0,0	44,6	0,0	0,0	42,6	0,0
No es seguro ir a la escuela	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Le iba mal en la escuela	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Está trabajando	0,0	35,9	14,0	60,9	0,0	57,4	0,0
Otra	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
NS/NC	0,0	32,0	0,0	39,1	100,0	0,0	0,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Calidad de Vida - Gusto de vivir en Las Heras

Opciones	Departamento						
	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Muy orgulloso	56,30	53,30	67,10	47,10	42,50	46,30	87,30
Bastante orgulloso	36,70	43,80	26,90	45,80	46,40	46,30	12,70
Poco orgulloso	6,00	2,60	6,10	5,20	8,00	4,60	0,00
Nada orgulloso	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
NS/NC	0,00	0,40	0,00	1,90	3,20	1,80	0,00
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Calidad de Vida - Deseo de mudarse

Opciones	Departamento						
	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Me iría de mi ciudad	13,1	12,9	26,5	26,1	18,9	17,0	3,4
No me iría	82,7	75,5	73,0	65,1	70,8	76,2	96,6
NS/NC	4,1	11,6	0,5	8,8	10,3	6,8	0,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Residuos sólidos - Voluntad

Opciones	Departamento						
	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Si	82,8	75,9	83,9	73,1	91,4	87,6	88,3
No	14,1	23,3	13,0	24,1	8,6	11,8	7,6
NS/NC	3,1	0,8	3,1	2,8	0,0	0,6	4,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Residuos sólidos - Percepción del aporte

Opciones	Departamento						
	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Aporta mucho	78,90	48,40	73,20	81,60	68,40	61,80	58,00
Aporta bastante	14,20	38,00	19,30	12,20	23,10	28,50	31,60
Aporta poco	1,70	6,70	1,50	3,20	5,50	2,10	1,40
No aporta nada	2,30	1,90	1,50	1,50	1,20	4,40	0,90
NS/NC	3,00	5,00	4,500	1,50	1,70	3,20	8,20
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Turismo - Percepción de oferta

Opciones	Departamento						
	Capital	Godoy Cruz	Las Heras	Maipu	Guaymallén	Lujan de Cuyo	Lavalle
Mejóro	49,5	36,0	50,0	43,9	45,8	34,5	29,4
Se mantiene igual de bien	44,2	51,5	36,2	43,1	46,0	58,6	60,4
Se mantiene igual de mal	3,5	7,9	4,8	3,2	2,5	5,6	6,9
Empeoró	0,0	0,4	0,0	5,4	0,3	0,0	0,0
NS/NC	2,8	4,3	9,0	4,4	5,3	1,2	3,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Imagen. Parque de la nieve Los Puquios



Fuente: Secretaría de Turismo. Las Heras

Capítulo VII

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero, una línea de base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieran tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos. Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Para medir el avance del Plan Estratégico Territorial, se utilizará la misma base de Indicadores que se utilizó en la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (BID). De esta manera, no solo mediremos avance, sino que se estará aplicando en una base comparable a ciudades similares de América Latina y el Caribe.

A su vez se está comenzando, en este 2018, con una asesoría al Municipio por parte de la Red de Innovación Local (RIL), la cual será financiada por el Ministerio del Interior de la Nación y durará al menos un año.

Parte del soporte metodológico que brindará esta consultoría servirá para elaborar Indicadores de desempeño

y Metas para los mismos, que se implementarán en las distintas áreas municipales y cuyo monitoreo tendrá frecuencia mensual. Complementariamente a estas mediciones de las Municipales y del UNICIPIO, se enriquecerá la información con la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) y los Anuarios Social y Económico que realiza la

DEIE (Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas) de manera anual. Y finalmente en un mediano plazo obtendremos toda la información censal del próximo Censo de INDEC establecido para el año 2020, que será la nueva línea de base estadística territorial del Municipio.

Indicadores de Monitoreo

<i>Indicadores de Moniterio</i>	
DIMENSIÓN I: Sostenibilidad ambiental y cambio climático	
Gestión del medio ambiente y consumo de recursos naturales	
A. Agua	
A.1. Cobertura de Agua	
A.2. Eficiencia en el uso del agua	
A.3. Eficiencia en el servicio de suministro de agua	
A.4. Disponibilidad de recursos hídricos	
B. Saneamiento y drenaje	
B.1. Cobertura de Saneamiento	
B.2. Tratamiento de agua residuales	
B.3. Efectividad del drenaje	
C. Gestión de residuos sólidos	
C.1. Cobertura de recolección de residuos sólidos	
C.2. Eliminación final adecuada de residuos sólidos	
C.3. Tratamiento de Residuos sólidos	
D. Energía	
D.1. Cobertura energética	
D.2. Eficiencia energética	
D.3. Tratamiento de residuo	
Mitigación de los gases de efecto invernadero (GEI) y otras formas de contaminación	
E. Calidad del aire	
E.1. Control de la calidad del aire	
E.2. Concentración de contaminantes en el aire	
F. Mitigación del cambio climático	
F.1. Sistemas de medición de emisiones de GEI	
F.2. Emisiones de GEI totales	
F.3. Planes y objetivos de mitigación	
G. Ruido	
G.1. Control del ruido	
Reducción de la vulnerabilidad ante desastres naturales y adaptación al cambio climático	
H. Vulnerabilidad ante desastres naturales en el contexto del cambio climático	
H.1. Capacidad adaptativa al cambio climático y a eventos naturales extremos	
H.2. Sensibilidad a desastres naturales	

DIMENSIÓN II: Sostenibilidad urbana	
Control del crecimiento y mejora del hábitat humano	
I. Uso del Suelo / Ordenamiento del territorio	
I.1.	Densidad
I.2.	Vivienda
I.3.	Áreas verdes y de recreación
I.4.	Planificación del uso del suelo
J. Desigualdad urbana	
J.1.	Pobreza
J.2.	Segregación socioespacial
J.2.	Desigualdad de Ingresos
Promoción del transporte urbano sostenible	
K. Movilidad / Transporte	
K.1.	Infraestructura de transporte balanceado
K.2.	Transporte limpio
K.3.	Seguridad vial
K.4.	Menor congestión
K.5.	Planificación y gestión del transporte
K.6.	Transporte asequible
K.7.	Demanda equilibrada
Promoción del desarrollo económico local competitivo sostenible	
L. Competitividad de la economía	
L.1.	Regulación de negocios e inversiones
L.2.	Gestión estratégica de la infraestructura
L.3.	Producto bruto
M. Empleo	
M.1.	Desempleo
M.2.	Empleo informal
N. Conectividad	
N.1.	Internet
N.2.	Telefonía
Provisión de servicios locales de alto nivel y promoción de la cohesión social	
O. Educación	
O.1.	Calidad educativa
O.2.	Asistencia escolar
O.3.	Educación superior
P. Seguridad	
P.1.	Violencia
P.2.	Confianza ciudadana en materia de seguridad
Q. Salud	
Q.1.	Nivel de salud
Q.2.	Provisión de servicios de salud

DIMENSIÓN III: Sostenibilidad Fiscal y gobernabilidad
Mecanismos adecuados de gobierno
R. Gestión pública participativa
R.1. Participación ciudadana en la planificación de la gestión pública del gobierno
R.2. Rendición de cuentas a la ciudadanía
S. Gestión pública moderna
S.1. Procesos modernos de gestión pública del presupuesto municipal
S.2. Sistemas modernos de gestión pública del gobierno municipal
T. Transparencia
T.1. Transparencia y auditoría de la gestión pública del gobierno
Gestión adecuada de los ingresos
U. Impuestos y autonomía financiera
U.1. ingresos e impuestos municipales
U.2. Gestión de cobros
Gestión adecuada del gasto
V. Gestión del gasto
V.1. Calidad del gasto público
Gestión adecuada del enedudamiento y de las obligaciones fiscales
W. Deuda
W.1. Pasos contingentes
W.2. Sostenibilidad de la deuda municipal

Anexo de Documentos

En el link que figura al final de la lista se encuentra, para su consulta parte de la bibliografía utilizada o de consulta relevante para profundizar en la diversa y abundante información que se utilizó para confeccionar el Plan:

1. DESARROLLO URBANO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO: HUELLA URBANA ACTUAL E HISTÓRICA, ESCENARIOS DE CRECIMIENTO URBANO Y ESTUDIOS BÁSICOS SOBRE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS DE CIUDAD DE MENDOZA, GODOY CRUZ, LAS HERAS, LAVALLE, GUAYMALLÉN, LUJÁN DE CUYO Y MAIPÚ (2018 BID)
2. PLAN PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2017 Gob de Mendoza)
3. PUBLICACIÓN DEFINITIVA Trabajo infantil Ladrilleras en Mendoza (2011 UNICEF)
4. PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD GRAN MENDOZA 2030 - Escenarios Largo Plazo (2016 Gob de Mendoza)
5. PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD GRAN MENDOZA 2030 - Escenarios Corto Plazo (2016 Gob de Mendoza)

<http://lasheras.gob.ar/intendencia/direccion-de-planificacion-estrategica/>



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y de Coordinación de Obra Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php